

Realidad

Revista de cultura y política

9

En este número

Gabriel Celaya, Un recuerdo de Federico García

Lorca

Santiago Alvarez, Las luchas de los Irmandiños gallegos del siglo XV

Carlos Castilla del Pino, Fundamentos de antropología dialéctica

Visita a un Gibraltar atómico: ROTA

MINISTERIO
DE CULTURA



IR ealidad

Revista de cultura y política

9

abril 1966

MINISTERIO
DE CULTURA



Director responsable: Vincenzo Bianco

Dirección y administración: Via delle Zoccollette, 30 - Roma

Registrato presso il Tribunale di Roma col n. 9411 del 26-9-1963

1 ejemplar: Italia: Liras 500 - Extranjero: Liras 650 - Pesetas 40 -
Fr. franc. 5 - Dólares 1,25.

Suscripción anual (6 números): Italia: Liras 2.500 - Extranjero:
Liras 3.250 - Pesetas 200 - Fr. franc. 25 - Dólares 6,50.

Sumario

- p. x 5 Editorial, *Baeza*
- x 10 Gabriel Celaya, *Un recuerdo de Federico García Lorca*
- 16 Santiago Alvarez, *Las luchas de los irmandiños gallegos del siglo XV*
- 39 Carlos Castilla del Pino, *Fundamentos de la antropología dialéctica*
- x 66 Antonio Cordón, *Moral y tradición del ejército norteamericano*
- x 81 X.X.X., *Visita a un Gibraltar atómico: ROTA*
- 93 Enrique Andrés, *La revolución democrática española* (Anotaciones al libro de Santiago Carrillo «Después de Franco, ¿qué?»)
- 113 Rafael Alberti, *Al general Hidalgo de Cisneros, muerto en destierro*

Crítica

- X 114 Teresa P. Beltrán, *Los premios literarios a la hora Fraga*
- 124 J.M. Caballero Bonald, *Apostillas a una edición de Machado*
- 127 J. Izcaray, «*Tren minero*», novela de José Antonio Parra
- 130 Fermín Goñi, «*Moral y sociedad*», de J. L. Aranguren
- 136 Lobo, Mentor, Badía, *Sobre un libro dedicado al escultor y pintor Alberto*

Documentos

- 140 *España dice NO*
- 144 *Los intelectuales y la nueva ley de prensa*
- 149 *Noticias bibliográficas*

Portada de Castelo

MINISTERIO
DE CULTURA



« ¿Cómo podía yo olvidar que mi verdadera carrera pública, social, la de apostolado, empezó de publicista socialista, de asiduo colaborador de La Lucha de Clases, de Bilbao, de que fui socio fundador? ¿Cómo podía olvidar que, aunque distanciado de esa brava conciencia socialista del pueblo, por nuestras sendas maneras de encarar el final destino humano y el pavoroso problema de ultratumba — que para ellos parece no existir —, por lo que hace a la vida de esta santa madre Tierra, mis aspiraciones se funden con las suyas? »

Unamuno. Conferencia en el Ateneo de Madrid el 25 de noviembre de 1914.

« Desde un punto de vista teórico, yo no soy marxista, no lo he sido nunca, es muy probable que no lo sea jamás. Mi pensamiento no ha seguido la ruta que desciende de Hegel a Carlos Marx... Veo sin embargo con entera claridad, que el socialismo, en cuanto supone una manera de convivencia humana, basada en el trabajo, en la igualdad de los medios concedidos a todos para realizarlo, y en la abolición de los privilegios de clase, es una etapa inexcusable en el camino de la justicia; veo claramente que es esa la gran experiencia humana de nuestros días a que todos de algún modo debemos contribuir. »

Antonio Machado. 1, mayo 1937.

Don Antonio se merecía lo sucedido. Se merecía que precisamente *su* Baeza, y las ceremonias organizadas allí en *su* recuerdo, queden

situadas en el centro de este auge al que asistimos en estos meses, en estas semanas, en la incorporación de los intelectuales al despliegue de un ancho y poderoso movimiento democrático que está, *ya hoy*, asediando los reductos «ultras» e inmovilistas de la dictadura y creando en España una situación nueva.

Se merecía que españoles venidos de todos los rincones del país — jóvenes y ancianos, tipógrafos y metalúrgicos al lado de figuras de las letras y las artes — gritasen en Baeza, frente a unas porras que representaban más la imbecilidad del impotente que el salvajismo del fascista: ¡ Libertad sí! ¡ Dictadura no! ¡ Machado con el pueblo! ¡ El pueblo con Machado!

No cabía rendir a Machado un homenaje más machadiano. Porque comparando lo sucedido en Baeza con anteriores homenajes, Segovia, Collioure etc., si todos tuvieron un significado político de oposición, resaltan no obstante claras diferencias.

Baeza no ha sido ni acto académico ni ceremonia propiamente «intelectual». Ha sido un grito de lucha por la libertad. Una manifestación popular.

Y Machado ha sido precisamente eso: ha sido pueblo, ha sido el poeta fundido con el pueblo. En lo artístico y en lo político. Porque sería vano pretender ahora descuartizarle. Machado es uno, en sus cantos a Castilla y en sus gestos civiles: Ahí, subido en la tribuna de un mitin, llamando a votar por el Frente Popular; y más tarde tomando una actitud clara, combativa al lado de la República.

Machado ha representado una forma de ser intelectual, de colocarse, como intelectual, ante la vida social, ante la política que, precisamente por su sesgo medularmente popular, iba más bien a *contra corriente* entre los hombres de su generación, de «su familia espiritual». Fue un pionero.

Hoy esa escuela, esa lección de Machado, cobra singular valor. Y Baeza, porque la ha recreado, revitalizado, adquiere un rango extraordinario en el actual momento político español.

Decimos Baeza, pero no nos referimos sólo a los hechos ocurridos allí. Más o menos simultáneamente, se han multiplicado las acciones y luchas de los sectores intelectuales — específicamente de ellos en unos casos, mezclados en otros casos, en manifestaciones comunes con las masas trabajadoras — marcadas todas ellas con el mismo sello machadiano, de combatividad democrática, que tan fuertemente ha brillado en Baeza.

Frente a los peligros terribles provocados por el accidente de

Almería, los intelectuales, no sólo han firmado un documento de protesta¹ al lado de obreros y estudiantes. Han estado presentes en la potente manifestación que en Serrano, en la Castellana, en la Plaza del Callao, hizo oír la voz de España frente a los silencios y mentiras cómplices de gobernantes descalificados.

La protesta de los escritores contra la nueva ley de prensa² es una aportación valiosa a uno de los frentes más importantes de la lucha por la democracia, por hacer efectivas en España libertades que todo el pueblo reclama y anhela.

Escribimos estas líneas cuando nos llegan, con ese ritmo tumultuoso típico de los grandes momentos, las noticias de la presencia de egregios intelectuales en la Asamblea constitutiva del sindicato estudiantil democrático en el Convento Capuchino de Sarriá, de la presencia de otros intelectuales en las Asambleas libres de estudiantes de Madrid.

Esas presencias han contribuido a dar una envergadura nacional a la lucha de los estudiantes y a crear al Gobierno una situación política cada vez más insostenible.

Las luchas estudiantiles se extienden a todo el ámbito nacional; además de Madrid y Barcelona, a Bilbao, Salamanca, Valencia, a Pamplona, donde los mismos estudiantes de la Universidad creada por el Opus Dei se manifiestan ante el Gobierno Civil.

La Asamblea de Barcelona, con el apoyo que ha recibido de influyentes sectores del catolicismo y de la intelectualidad, ha puesto de relieve la agudeza que cobran hoy las contradicciones del régimen con el movimiento nacional catalán, con una parte de la Iglesia (a pesar de actitudes vergonzosas de altas jerarquías), con la Universidad.

En la base de este auge democrático que engloba toda la vida del país están, en primer lugar, los avances del nuevo movimiento obrero, de las Comisiones Obreras, que han desintegrado el tinglado vertical y son la vanguardia efectiva de la marcha actual de España hacia la democracia.

Precisamente en estos momentos se perfilan en el movimiento intelectual rasgos nuevos y llenos de promesas.

Recordemos el antecedente histórico de la 2ª República. La aportación de los intelectuales fue muy importante. Pero estaban impregnados de un espíritu liberal, idealista, burgués. Se constituyó

¹ Ver pág. 140 de la presente revista.

² Ver pág. 144 de la presente revista.

la « Agrupación al Servicio de la República »: los intelectuales fueron hechos diputados por los votos socialistas, pero no se asociaban al movimiento obrero, sino que quedaban « fuera » « por encima » como una « élite » selecta.

Pedominaba entonces el aristocratismo orteguiano.

Sabemos que tales presencias siguen perviviendo hoy; y que incluso, en ciertos casos, pretenden sentar sus reales dentro del movimiento obrero.

Pero hoy ese aristocratismo está quedando desfasado y se afirma la corriente arrolladora que conduce a los intelectuales a participar con el pueblo, como pueblo, en la solución de los grandes problemas nacionales.

El recuerdo de Ortega (de ese aspecto de Ortega) se determina en la penumbra. Machado está más vivo cada día.

No asistimos al desprecio de los intelectuales ante la rebelión de las masas. Sino a la rebelión de los intelectuales mezclada con la rebelión de las masas, en Baeza, en el barrio barcelonés de Sarriá, en la madrileña calle de Serrano...

Se apunta así — y ya es hora — la solución de una de las grandes tragedias que han ensombrecido la historia de España: la de grandes intelectuales, con grandes ideas y planes para cambiar y mejorar España, cuyos pensamientos quedaban sepultados en cajones o bibliotecas condenados a la esterilidad, porque no habían encontrado el camino hacia las fuerzas sociales progresivas interesadas en esos cambios y capaces de luchar por hacerles realidad.

¡ Cuánto ganaremos si nos curamos de ese endémico « mal de España » ! Si Joaquín Costa dejase de clamar en el desierto. Si se rompiesen los moldes minoritarios que asfixiaban los afanes generosos de Francisco Giner y de la Institución...

A ese problema viejo, tradicional, se agrega hoy otro, moderno, contemporáneo: el papel creciente del intelectual en la vida nacional, su inserción cada vez más masiva en el proceso productivo; el de profesiones « liberales » que están dejando de ser tales; el de los profesionales que, que por su misma condición social, chocan con las estructuras políticas del régimen, y *también* con las estructuras económicas de los grandes monopolios.

Este proceso aporta al nuevo movimiento intelectual una carga democrática y revolucionaria extraordinaria.

Pensemos en lo que puede significar, por ejemplo, el que grupos de médicos — a la vez que defienden intereses propios heridos

por el Gobierno y por las clases dominantes -- empiecen a *sentirse responsables* del estado sanitario de la población; elaboren soluciones racionales, científicas que (chocando con todos los anacronismos, injusticias y corrupciones hoy imperantes, encontrarán en cambio el apoyo lógico de las grandes masas) exijan el derecho a intervenir por cauces *democráticos* en defensa de esas soluciones, para asegurar su aplicación.

Algo parecido podrían hacer — con respecto a la vivienda, al urbanismo — grupo de arquitectos etc.

No se trata de elucubraciones, como lo demuestran acontecimientos recientes en ciertos colegios profesionales.

He ahí un camino por el que importantes sectores de profesionales e intelectuales pueden y deben llegar a una coincidencia concreta, sobre bases prácticas, con la clase obrera, las masas campesinas, el conjunto del pueblo. Y no sólo a una coincidencia, sino a la necesidad objetiva de actuar unidos, de aliarse, de formar en un movimiento democrático común que tiene como exigencias propias la conquista de la libertad política y la realización de hondas transformaciones sociales.

Reconocer el papel histórico, dirigente, de la clase obrera en la lucha por la democracia no mengua ni rebaja en nada el papel del intelectual. Todo lo contrario.

Unamuno intuyó quizá esta verdad en su juventud. Machado la comprendió, particularmente en los últimos años de su vida.

Por eso Baeza es un signo del tiempo que vivimos.

Un recuerdo de Federico García Lorca

por *Gabriel Celaya*

Marie Laffranque fue mi primera traductora francesa. Allá por el año 1953 me visitó en San Sebastián para enseñarme su versión de mi libro «Paz y Concierto», y para consultarme algunas dudas. Naturalmente, Marie Laffranque no había venido a España para visitar al poeta provinciano y casi desconocido que yo era. Recalaba en mi ciudad, camino de Madrid y de Fuente Vaqueros, adonde iba, indagando datos sobre Federico García Lorca: Viaje que resultó fructífero, según atestigua cuanto después fue publicando en varios tomos del «Bulletin Hispanique» de la «Faculté des Lettres de Bordeaux».

En el curso de mis conversaciones con Marie en San Sebastián, la conversación recayó — ¿y cómo no? — sobre Federico. Cuando Marie Laffranque supo que le había conocido, me asedió a preguntas. Y yo, le hablé como se habla entre amigos, de su simpatía, de su don de comunicación y de los extraños silencios en que a veces se sumía, en medio de una reunión animada y en la que al parecer todo iba bien y a más para todos.

Cuando Marie me pidió autorización para publicar, no lo que vagamente he indicado, sino cuanto, trufado de anécdotas, le había dicho, le pedí que no lo hiciera. En parte porque eran cosas demasiado íntimas, y en parte porque soy el primero en saber que no hay espejo tan deformador como el del recuerdo.

Pero Marie Laffranque quería que yo le prestara alguna aportación. ¿No había conocido a Federico durante muchos años? Algo podría contarle. Y entonces me acordé de mi último encuentro con Federico. No recordaba la fecha exacta. Sabía que había ocurrido en la primavera del 36, cuando nuestro poeta vino a San Sebastián para dar una charla y un recital en el Ateneo donostiarra. Y me acordaba de que en aquella época, como yo era joven, llevaba un

diario. Rebusqué en mis papeles, y en efecto, con fecha 8 de Marzo 1936, di con unas notas escritas a raíz de aquel encuentro. Aquello era objetivo; aquello era realmente una impresión directa, y no deformada por el recuerdo, de lo que fue mi último encuentro con Federico. Podía por tanto brindárselo a Marie Laffranque sin engaños. Pero, ¿podía realmente brindárselo? No del todo. Porque había allí cosas que no me parecía oportuno dar a la publicidad. Y en vista de eso, lleno de escrúpulos, sólo le transmití un párrafo — eso sí, exacta reproducción de mi diario — que se refería a cuestiones literarias.

Para entender realmente este texto conviene situarlo en su circunstancia. Por aquella época, Federico era un poeta archiconsagrado; yo, un jovencito que acababa de publicar su primer libro de versos («Marea del silencio») creyendo que con él rompía todas las formas habidas y por haber. Lo que yo no sabía entonces era que Federico, al que no había visto desde hacía varios meses, estaba obsesionado, como otros muchos poetas del momento, por el retorno al soneto y, en general, al escrúpulo formal. Recuérdese que en 1936 Miguel Hernández publica su libro de sonetos «El Rayo que no cesa», y, desde una posición políticamente contraria, Luis Rosales, el libro coincidentemente formalista: «Abril». Yo nunca acepté esta dirección, que a la larga resultó efectivamente huera. De ahí el desconcierto que refleja el texto de mi diario fechado 8 Marzo 1936. Helo aquí:

«Lo que Federico me ha dicho de mi libro («Marea del silencio») me ha dejado verdaderamente sorprendido. Lo esperaba todo menos eso. ¡En qué cosas se fija un lector! No ve el libro en sí. Se fija sólo en lo que él puede reflejar de sus preocupaciones del momento. Muy natural, es verdad, pero ¡qué desconcertante! Así, Federico me dice: «Lo que yo he señalado en tu libro a Neruda y a Alberti es la preocupación por la forma. Es muy importante. Atravesamos momentos difíciles. Ese abandonarse sin orden ni medida (creo que se refiere a la escuela que empieza a rodear a Neruda) es muy peligroso. Yo, ahora — sigue — estoy escribiendo un libro de sonetos. Es necesario volver a esto. Me agrada por eso en tu libro la preocupación que en cada poema se advierte de construcción. Lo que tú practicas no es precisamente un clasicismo a ultranza. La gente no advertirá por eso tu preocupación por la forma. No se dan cuenta de que el versículo que tú empleas no es una innovación sino la más clásica de las fórmulas».

El libro de sonetos de que me hablaba aquel día Federico, y

del que también habló a otros muchos amigos, es el que debía titularse «Sonetos del amor oscuro». ¿Llegó realmente a escribirlo? Y en tal caso, ¿dónde está? ¿Ha sido ocultado o destruido porque, con un criterio provinciano, alguien juzgó que podía perjudicar a su recuerdo? Creo que no. Creo que ese libro realmente no llegó a existir, aunque Federico hablara de él con apasionamiento.

Se ha asegurado que Vicente Aleixandre vio y leyó ese libro. Pero se trata de una falsa información o de una torcida interpretación. Vicente Aleixandre mismo me lo ha dicho. Lo que él vio, y leyó, como yo, como muchos, fueron cuatro sonetos — sólo cuatro sonetos — llamados quizás a ser germen de ese libro soñado. O quizás ni eso. Porque Federico — y esto que me decía Aleixandre coincide exactamente con lo que yo recuerdo sobre su modo de producirse — era muy aficionado a inventar títulos de libros. Recuérdese su anunciado e inexistente «Tierra y Luna». Ocurría con él lo que ocurre con Blas de Otero, otro poeta que retrasa años y más años la publicación de lo que escribe.

Obsérvese el proceso: El poeta va acumulando en su carpeta poemas y más poemas. De vez en cuando los relee. Acepta unos; rechaza otros. Pero esta selección cambia con el humor de cada día. Y así los baraja y desbaraja, ordena, recompone y descompone de cien maneras. Y para cada una de estas fugitivas estructuras de un libro posible busca un título que enseguida olvida.

Federico siempre recomendó y practicó el no dar a la imprenta los poemas hasta mucho después de que fueran escritos. Esto naturalmente se presta a ciertas trampas cronológicas. Es sabido, por ejemplo, que los pocos, pequeños y maravillosos poemas que publicó con el título «Primeras Canciones», eran, pese a la insinuación del título, y como demuestra la fecha de publicación, muy posteriores a los que recogió en «Canciones». ¿Qué significa esto? No que deja posar sus poemas hasta ver si realmente valen la pena sino que, al publicarlos, busca una disculpa: «Los escribí hace mucho tiempo...». Pero a la vez, y aunque parezca contradictorio, significa que sólo valora sus últimas creaciones. Federico fue un poeta «novedoso», no lo olvidemos. Por eso podemos imaginarlo entusiasmado con unos poemas recientes — los cuatro sonetos del libro a que me he referido, los dos poemas de aquel libro inexistente que debía titularse «Tanda de Valses», o los que dió como muestra del también inexistente «Tierra y Luna» —; y, además de entusiasmado, podemos imaginarlo evocando un libro que le parecía sentir ya entre

las manos aunque de hecho sólo existía en estado latente. Yo le he oído a Federico hablar del montaje del «Don Juan Tenorio» de Zorrilla, que preparaba, y la verdad es que, oyéndole, era como si todo estuviera ya hecho o como si cualquiera pudiera hacerlo, aunque no supiera nada de teatro.

Pero dejemos las cuestiones literarias. Quisiera decir algo más directo y de carácter más inquietante sobre mi último encuentro con Federico. Algo que hace trece años no me atreví a contar a Marie Lafffranke, pero que también está en mi viejo diario, y que me resulta penoso regalar a los ratones, porque me parece que ilustra cómo Federico, por creer que el hombre es siempre humano, caminó hacia su muerte. Puede que lo que voy a contar parezca meramente anecdótico, o insuficientemente escalofriante, ahora que tanto sabemos de los campos de concentración (algo en que Federico no hubiera podido creer, ni aun viéndolos con sus ojos); pero a mí me parece profundamente significativo, entre otras cosas, porque muestra hasta qué punto era inocente o incapaz de ver el horror y la maldad del nazismo y el atomismo, un hombre como García Lorca, que es, precisamente por eso, algo así como un hombre de otra época.

Aquel 8 de Marzo de 1936 a que me vengo refiriendo, último día en que disfruté de Federico y de lo que Neruda llamó su «risa de arroz huracanado», él me citó por teléfono en el Hotel Biarritz de San Sebastián, donde paraba. Mi sorpresa, cuando llegué allí, fue que Federico también le había citado a José Manuel Aizpurua. Faltó poco para que rasgara mis vestiduras porque siempre he pecado de violento y entonces, además, era joven. Compréndanlo. José Manuel Aizpurua era un arquitecto muy avanzando e inteligente. A su iniciativa se debió el que en una ciudad tan obtusa como mi San Sebastián se montaran exposiciones con Picassos, Mirós, Picabias, Max Ernst etc.... Era además, todo hay que decirlo, un gran propulsor de la nueva poesía, y en general, como se decía en aquellos tiempos «un vanguardista». Pero era también el fundador de la «Falange» en San Sebastián, y yo le había negado el saludo, aunque nos conocíamos desde niños.

Federico le hablaba a José Manuel, me hablaba a mí, y los dos le contestábamos, pero no conseguía que José Manuel y yo nos habláramos. ¿Por qué? Porque la guerra civil estaba ya latente. Pero Federico no lo entendía: «Los dos sois amigos míos». Era inútil. Había algo que no marchaba. La guerra civil estaba allí. Pero Federico no lo entendía. O quizás lo entendía pero no quería

creerlo. En realidad, a todos nos pasaba un poco de eso. Chistes sobre Gil Robles (! cuántos sabía Federico!) o el grito — también de Federico — como respuesta a las colgaduras blancas con el Sagrado Corazón: « ¡Viva el pimiento morrón! ». Chistes que hasta al fascista Aizpurua, le hacían reír, en parte porque eran inoperantes, y en parte porque para el falangismo español el cristianismo sólo ha sido una cobertura o una explotación oportunista, y el fasci-nazismo, su verdad íntima y, en muchos períodos, un poco oculta, algo así como una doctrina secreta.

Aquel día, cuando se marchó Aizpurua, Federico me dijo algo terrible, que nunca me he atrevido a contar. Terrible pero a la vez hermoso, porque demuestra con qué inocencia caminó hacia su muerte llevado no sólo por sus enemigos sino también por los que él creía sus amigos.

Me preguntaba Federico por qué yo no había querido saludarle a José Manuel Aizpurua, y por qué, entre los dos, le habíamos creado una situación absurdamente tensa. Yo trataba de explicárselo con frenesí, quizás con sectarismo, y él, incidiendo en lo humano, trataba de explicarme que Aizpurua era un buen chico, que tenía una gran sensibilidad, que era muy inteligente, que admiraba mis poemas etc... Hasta que al fin, ante mi cada vez más violenta cerrazón, reaccionó o quizás quiso que abriera los ojos de sorpresa, con la confesión de lo terrible:

— José Manuel es como José Antonio Primo de Rivera. Otro buen chico. ¿Sabes que todos los viernes ceno con él? Pues te lo digo. Solemos salir juntos en un taxi con las cortinillas bajas, porque ni a él le conviene que le vean conmigo ni a mí me conviene que me vean con él.

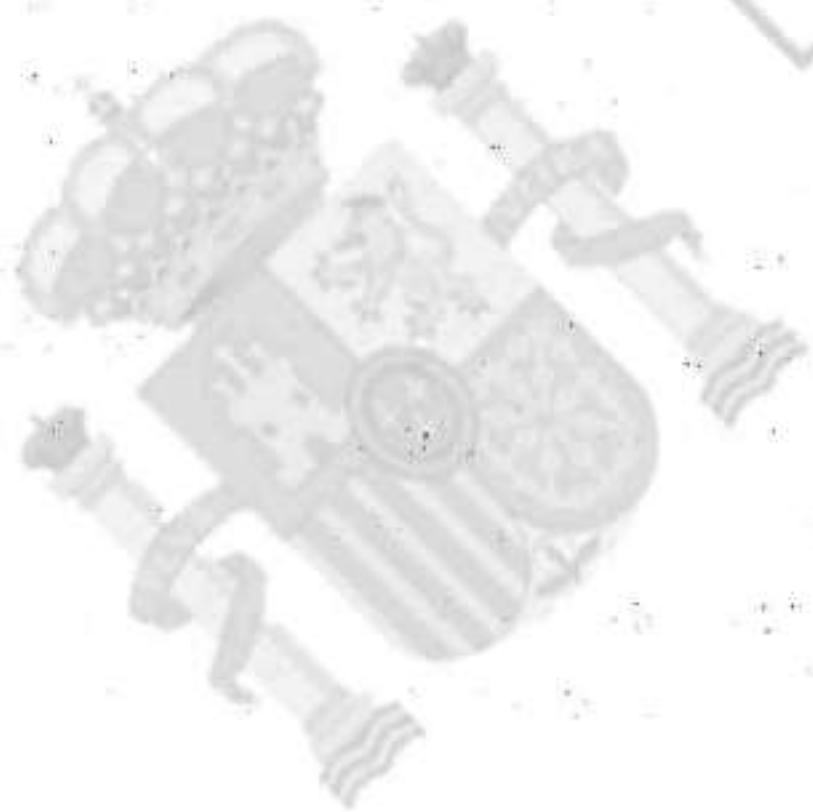
Federico se reía. Creía que aquello no era más que una travesura de niños. No veía nada detrás. Se reía como de una buena broma. Pero esa risa, esa confianza en que el hombre es siempre humano, ese creer que un amigo, fascista o no, es un amigo, le costó la muerte. Porque fueron unos amigos, amigos que él contaba entre sus mejores, quienes en el último momento resultaron ser ante todo y sobre todo fascistas. No le fusilaron, no. Se lavaron las manos. Y le entregaron a quienes iban a fusilarle.

Federico García Lorca nos ha enseñado muchas cosas con su poesía, con su verdad de hombre que nunca creyó en el poder de la maldad, con una fe en la vida que dio lugar a sus multiplicadas invenciones, y ¡ ay!, al revés, con su sacrificio, porque ahora — como

él, en su bondad, en su pureza, en su inocencia, no sabía — nosotros sabemos dónde están nuestros enemigos. Y sabemos cómo podemos destruir el odio, la guerra y todo lo que a él, inerme, le destruyó.

Mis amigos dicen que me río mucho. Tú también Federico te reías mucho porque creías en la vida como yo. Pero a pesar de todo, nuestras risas no son iguales. Tras de la mía estás tú, y así quisiera llevarte a más.

MINISTERIO
DE CULTURA



Las luchas de los irmandiños gallegos del siglo XV

por Santiago Alvarez

Algunos antecedentes

En los siglos que transcurren del VIII al XI Galicia se forma como nacionalidad. En el transcurso del siglo XII, la nobleza feudal eclesiástica dominante, personificada sobre todo en Gelmírez (primero obispo y más tarde arzobispo de la Iglesia compostelana) plantea ya ciertas reivindicaciones, la principal de las cuales es tener un rey propio. Esa nobleza eclesiástica que pretende ejercer influencia fuera de la región, reprime, a la vez, la justa lucha de los irmandiños compostelanos que tuvo lugar en 1116-1117.

Esa lucha irmandiña, dirigida por la primera irmandade organizada en España, aunque estuvo reducida a la ciudad de Santiago y fue derrotada, tuvo importantes repercusiones en Galicia entre el estado llano. Los aspectos positivos de los famosos decretos de Gelmírez regulando la vida ciudadana de Compostela están ligados, en medida considerable, a esa lucha irmandiña, como lo está, en cierto modo, el nuevo levantamiento contra dicho arzobispo, en los años 1136-1147¹. Los historiadores reconocen que «Gelmírez hubo de ceder algo a las pretensiones de los compostelanos en punto al régimen de la ciudad»².

El siglo XII y parte del XIII fueron en Galicia tiempos de conquistas reales en el orden social. La mayoría de los siervos obtuvieron por entonces su manumisión; fueron liberados de la servidumbre de la gleba. La concesión a los campesinos de terrenos donde trabajar mediante el pago del «foro», sustrajo a aquéllos, en gran

¹ Algunos historiadores, entre ellos R. Altamira, hablan de éste o de un motin en 1133. Pero la Historia Compostelana, redactada por encargo de Gelmírez, lo sitúa en 1136. (Historia Compostelana, pág. 497. Editorial Porto, Santiago, 1950).

² Véase R. Altamira, Historia de España y de la Civilización Española, Tomo I, pág. 374. Editorial Gili, 4ª edición, Barcelona.

medida, de su sujeción personal a la tierra del Señor feudal, sobre todo eclesiástico, pero también seglar. La mayoría de las villas y ciudades de Galicia, aunque en retraso inicial respecto al reino de León y Castilla, salvo en el caso de Santiago, lograron importantes progresos por lo que respecta a los fueros y cartas pueblas.

En todo ese proceso influían factores objetivos, el principal de los cuales era un desarrollo económico superior al de los siglos precedentes, que en Compostela y sus alrededores, así como en otras ciudades de la costa gallega, estuvo estrechamente vinculado al comercio, debido, en gran parte, a las peregrinaciones que de la España cristiana y de diversos lugares de Europa venían a visitar al supuesto sepulcro del Apóstol Santiago³. Pero influía también la presión de los artesanos, de los mercaderes, de los « villanos »; es decir, de la incipiente burguesía mercantil ciudadana.

Puede, quizás, afirmarse que por esas fechas el feudalismo gallego había culminado su primera fase (feudalismo primitivo) en la que es más característica la subordinación o sujeción personal del campesino siervo a la tierra, las fuerzas productivas están muy poco desarrolladas y domina la economía natural, y se hallaba ya en la fase del feudalismo desarrollado en que la sujeción personal a la tierra (servidumbre de la gleba) es substituída, en gran medida, por las rentas feudales en especie o en dinero, las fuerzas productivas se hallan más desarrolladas, hay cierto tráfico mercantil y las villas o ciudades, como es el caso de Compostela, se transforman en centros principales de la producción basada en la industria artesana.

Pero el período del feudalismo desarrollado que en Galicia abarca, en nuestra opinión, desde comienzos del siglo XII hasta los años de la primera lucha irmandiña del siglo XV, fue muy contradictorio. Hacia finales del siglo XIII y en el siglo XIV hubo fases de reacción y de retrocesos temporales en importantes conquistas, tanto sociales como ciudadanas. Ciertas formas de servidumbre se retrotraen a la época de la gleba; una gran parte de las villas y ciudades pierden las conquistas forales adquiridas⁴ otras, que eran realen-

³ Véase nuestro trabajo « Origen y formación de la nacionalidad gallega », Núm. 12 de « Nuestras Ideas », págs. 43 y sig.

⁴ Santiago de Compostela había obtenido ya del Conde don Ramón de Borgoña, en 1105, una especie de carta puebla, con importantes privilegios. Estos fueron ampliados posteriormente hasta lograr verdaderos fueros municipales. En torno a estos fueros, así como a las llamadas cartas pueblas, existen contradicciones en cuanto a fechas, etc., según se consulte a los diferentes autores. Se conoce, por ejemplo, que bajo el reinado de Fernando II obtuvieron cartas pueblas las siguientes ciudades: en 1164, Padrón y Rivadavia; en 1168, Noya;

gas⁵, caen de nuevo bajo ominoso vasallaje feudal, expresado por el « señorío » ejercido en ellas por la nobleza seglar y eclesiástica. Las ciudades gallegas, que enviaban sus procuradores a las cortes, reino de León (en realidad de Galicia y León) desde el año 1118 pierden este derecho a partir del año 1348, con lo cual el reino de Galicia, por la que respecta a su fuerza más representativa, queda, durante siglos, huérfano de representación.

Sin embargo, el desarrollo de las villas y ciudades, aunque lento en esta etapa, no podía quedar del todo estancado. Y la contradicción entre los « villanos », entre la naciente burguesía mercantil ciudadana, y las trabas que representaban las « exacciones » y la ferocidad de los señores feudales, se acentuaba. Se agudizaba la que seguía siendo la contradicción antagónica fundamental de la época, la existente entre señor feudal, dueño de la tierra y, a veces del ganado de labranza y de los aperos y, con la tierra, de otras prerrogativas en

en 1169, Bonoburgo de Caldelas y Pontevedra; en 1170, Tuy; en 1777, Lugo. (Fuente: « Grandeza y decadencia del Reino de Galicia », E.G. López), Mas, por su parte, Eladio Rodríguez González, en su diccionario enciclopédico, ofrece la siguiente relación de fechas:

En los años 1112-1126 fueron otorgados fueros municipales a Orense

- » » » 1133 fueron otorgados fueros municipales a Santiago de Compostela
- » » » 1142 a Tuy
- » » » 1156 » Caldelas y a Villamayor (Lugo)
- » » » 1157 » Monforte
- » » » 1164 » La Guardia, Padrón y Rivadavia
- » » » 1188 » La Coruña
- » » » 1201 » Bayona
- » » » 1219 » Viana del Bollo
- » » » 1225 » Rivas del Sil
- » » » 1250 » La Rúa
- » » » 1254 » Castro de Duro (Mondoñedo)
- » » » 1255 » Santa Marta de Ortigueira
- » » » 1263 » Formariz (Meira, Lugo)
- » » » 1272 » Puente deume

En los años 1376 a Ribadeo. A Betanzos también se la concedieron fueros, pero no consta la fecha. (Diccionario Enciclopédico Gallego-castellano de Eladio Rodríguez González.)

En las anotaciones a la Historia Compostelana se dice que el historiador L. Ferreiro señala que el decreto otorgando fueros o privilegios a Santiago lo promulgó el conde de Borgoña en 1095 (24 de septiembre) y que ese mismo año — 1095 — fue confirmado por Alfonso VI. Sin embargo, en la introducción a la Historia Compostelana, por Fr. José Campelo, se hace mención a fueros en 1105. Probablemente se trata de una ampliación. Por su parte, Eladio Rodríguez González, en su Diccionario Enciclopédico, sitúa como hemos visto los primeros fueros a Santiago de Compostela en 1133.

⁵ Es decir, dependientes directamente del rey, a diferencia de las « abadengas » y « solariegas », sometidas al señorío eclesiástico (abadías, obispados, etc.) y al seglar (condes).

el campo jurídico-social, y el campesino semisiervo o vasallo. Aumentaban al propio tiempo las contradicciones de los feudales eclesiásticos y seculares.

Estas contradicciones se pusieron de relieve, una vez más, en relación con el hecho más importante de « fronteras afuera » en los años de comienzos del siglo XV. Se trata de la participación de un fuerte contingente de fuerzas gallegas en la guerra contra los árabes para conquistar Antequera. Capitanado por su correspondiente señor feudal cada uno de los tres tercios que solía aportar Galicia, y el suyo por el arzobispo de Compostela, se promovió entre ellos un verdadero motin disputándose la dirección militar de las mesnadas feudales ⁶.

La importancia de las nuevas fuerzas que dura y penosamente se abrían camino en villas y ciudades se expresaba, sobre todo, en la situación de Compostela. Dicha ciudad contaba, en ese período (comienzos de la XV centuria) con miles de artesanos y trabajadores de otros establecimientos agrupados en más de una docena de gremios o cofradías, de zapateros, carniceros, sastres, mercaderes, canteros, carpinteros, silleros, etc., etc. Y su consistorio se preocupaba del arancel o tasa de todo género de víveres y productos objeto de commercio, así como de los salarios de los carpinteros, albañiles y otros trabajadores.

Pero donde se pone más de relieve la importancia de la « ciudadanía » compostelana de esa época es en la creación, en 1418, de una nueva Irmandade.

Compostela había tenido ya, como hemos dicho su primera Irmandade. La derrota que le inflingió la nobleza eclesiástica con Gelmírez a la cabeza, la reina Urraca y la nobleza secolar coaligados, debieron impedir durante un tiempo, que la Irmandade volviese a organizarse, pues en el motín de 1136, a que antes nos hemos referido, no se menciona, que nosotros sepamos, la existencia de dicha organización popular ciudadana.

En 1295 hay noticias de que varios concejos gallegos se constituyeron en Irmandade contro la nobleza eclesiástica y secolar, frente

⁶ « Además de la mesnada compostelana (capitanada por el arzobispo de Compostela López de Mendoza) salieron también para la toma de Antequera los tres tercios ordinarios que daba Galicia en tiempos de guerra, cada uno de los cuales contaba con tres mil soldados. El tercio de Lugo y Mondoñedo lo mandaba el señor feudal de Quiroga; el tercio de Compostela, el de Altamira (Moscoso); y el de Tuy y Orense, el de Sotomayor ». (Benito Vicetto. Historia del Siglo XV en Galicia, pág. 15. Edición Editorial Nova, B. Aires.) Vicetto se apoya en la obra de Gándara « Armas y Triunfos de Galicia ».

a la cual se confederaron más tarde (1314) en una llamada « concordia conciliar », el arzobispo de Compostela y los obispos de Lugo, Mondoñedo y Tuy. Pero no hemos encontrado referencias exactas de que entre esos municipios estuviese incluido el de Santiago, aunque no es improbable.

En todo caso, en la época a que nos estamos refiriendo, la organización de la nueva Irmandade no podía ser evitada. Es cierto que esta Irmandade de 1418 no surgía como la primera habida en Compostela, que había sido expresión del elemento popular y revolucionario; se creaba con autorización oficial y su objeto era perseguir malhechores. Su constitución se apoyaba en lo decretado en las Cortes de Segovia en 1386 (reinado de Juan I) ⁷.

La realidad es que la Corona entonces estaba interesada, hasta cierto punto, en la existencia de las hermandades ciudadanas para contrarrestar así, de algún modo, la fuerza e independencia de los señores feudales que a veces ponían en peligro al propio rey.

Esta Irmandade, que era « una organización civil compostelana, totalmente voluntaria, a la cual el Consejo autorizaba, los alcaldes ordenaban y los cuadrilleros (pertenecientes a las diez parroquias de la población) capitaneaban », como dice un historiador ⁸, representaba, sin embargo, una nueva fuerza. Al recibir órdenes directas de los municipios y al crear su propia milicia popular, la Irmandade pasaba a ser un importante elemento susceptible de jugar un papel positivo en la lucha antifeudal. Así lo fue en realidad.

Otro hecho revelador de la situación de esa época, lo fue el que la ciudad de Orense « se levantó en armas contra su obispo para impedir que éste recobrase el señorío temporal de la ciudad del que ésta se había liberado ». En la lucha contra el obispo participó asimismo parte de la nobleza seglar, pero la acción decisiva antiseñorial la realizó el estado llano.

La acción que las fuerzas « ciudadanas » ejercían entonces contra los feudales y los propios agentes del rey, el esfuerzo realizado por contrarrestar la opresión y la humillación de que dichas fuerzas eran objeto, lo revela también la reseña de un consistorio celebrado en

⁷ Juan I había decretado en las Cortes de Segovia (año 1386) la creación de las Hermandades para perseguir malhechores. De acuerdo con dicho decreto, Compostela instituyó la suya en 1418. Aquellas Hermandades crearon una milicia popular, que recibía sus órdenes directamente de los municipios. Según Lafuente, en su Historia de España, las Hermandades tuvieron su origen en el fuero de Salamanca y las que se fundaron después son inspiradas en aquel antecedente.

⁸ Véase B. Vicetto. Obra citada.

Compostela el 18 de noviembre de 1420. En él se puso de relieve que no se habían llevado a cabo las ordenanzas de la Irmandade compostelana establecidas en su fundación en 1418. Los señores feudales, los «justicias» y los «merinos» delegados del rey bloqueaban así el cumplimiento de la misión que tenían las Hermandades.

Un año después es el propio rey Juan II, presionado por los ciudadanos compostelanos, el que acusa al arzobispo de Compostela de haber llamado gentes sin su licencia y mandato para, «al unísono con otros grandes», «imponer a los vasallos y tierras de dicho arzobispado, grandes contribuciones *en dinero*, como donaciones, empréstitos, etc.»⁹.

Pero no eran sólo los vasallos dependientes de la nobleza eclesiástica los que tenían motivos de queja y razones de protesta.

El Ferrol, que había conquistado su derecho a ser «realenga» bajo el reinado de Sancho IV (1257-1295) había caído de nuevo, en 1371, bajo el yugo feudal de la casa de Andrade, y sus habitantes eran objeto de una brutal explotación y opresión, ejemplo típico del feudalismo de esa época.

La base de esa opresión lo refleja el historiador Vasco de Aponte en estos términos: «La casa de Nuño Freire de Andrade, señor del Ferrol, Puentedeume y Villalba, poseía 3.500 cargas de vino y pan; 200 mil maravedís de dinero en menudencias; gran acopio de bueyes, vacas, tocinos, carneros, cabritos, cerdos, gallinas, capones, perdices y variedad de pescados; a ello había que añadir unos 3.000 doblones que le valía anualmente la mano besada. Tenía, además de "soga y cuchillo", unos 3.400 hombres»¹⁰. Lo que equivale a decir que tenía derecho de vida y muerte sobre ellos.

La Casa de Andrade cobraba, pues, los tres tipos de renta característicos de la época feudal: en especie, en dinero y en servicios personales, llevados éstos al grado de servidumbre de la gleba, y, si nos atenemos a la letra de la reseña histórica, incluso al grado del esclavismo.

El señor feudal Nuño Freire de Andrade (apodado El Malo) administraba justicia en su feudo y por lo que se deduce del mismo relato histórico, «gozaba con llevar al tormento a los ferrolanos»¹¹.

⁹ Idem.

¹⁰ Véase Vasco de Aponte «Relación de algunas casas y linajes del Reino de Galicia». Editorial Nova, B. Aires, págs. 53 y 55.

¹¹ El tormento era aplicado en el llamado «rollo», picota de piedra en forma redonda o de columna, lugar de tormento y a la vez insignia de la jurisdicción de la villa.

Esa situación, y el hecho de que los vecinos del Ferrol hubiesen vivido ya anteriormente exentos del yugo directo que les imponía el dominio « señorial », despertó en ellos el espíritu de protesta y de rebeldía. Decidieron enviar procuradores al rey don Juan II de Castilla para querellarse formalmente ante él de los « malos tratos » de que eran objeto. Pero el rey nunca recibía a dicho procuradores.

Uno de éstos, Pedro Padrón, llegó a levantar acta notarial del hecho de que el rey no le recibiese, ante las puertas mismas del palacio real de Zamora, el 18 de enero de 1432. En ese acta, Pedro Padrón dejó constancia de la petición que hacían al rey de pedir justicia por los « muchos males »¹² de que se hacía objeto a los villanos del Ferrol por el feudal Freire de Andrade; incluso llegó a acusar al rey de traición, por permitir que una antigua villa realenga sufriera un yugo semejante. Pedro Padrón justificaba su protesta en el privilegio que Sancho IV había concedido al Ferrol y según el cual « si él o algún monarca sucesor suyo atentase contra mi derecho de Villa realenga *me ampare y me defienda hasta contra él o contra quien fuese* »¹³.

Esta protesta enérgica de un representante del Ferrol ante el rey, en defensa de sus derechos de Villa realenga, fue la forma pacífica más elevada de expresar la razón que asistía a los ferrolanos. Pero la indiferencia o la inhibición del rey hizo de ella un ultimátum antes de tomar el camino de la acción violenta. Efectivamente, fracasada la petición, los vecinos del Ferrol iniciarán una nueva etapa de la lucha de los villanos de Galicia por su liberación.

Durante siglos, en toda la época del feudalismo desarrollado, la lucha de los ciudadanos y « villanos » de Galicia iba más directamente contra el poder feudal de la nobleza eclesiástica, que era en Galicia la dominante. En los tiempos a que ahora nos referimos, iniciales de la decadencia feudal, esa lucha orientó su filo, sobre todo, contra el poder feudal de la nobleza seglar, que era el que más directamente les afectaba.

La rebelión de los irmandiños ferrolanos

En cuanto regresó al Ferrol su procurador Pedro Padrón, y « sin que el concejo siquiera tuviera tiempo a ordenarlo, todos los

¹² « Daños y cohechos », « despechamientos », « arranzonamientos », muertes de hombres, prisiones de hombres y mujeres, despoblación de la villa, etc., etc. B. Vicetto, obra citada, pág. 44.

¹³ B. Vicetto, obra citada.

villanos o vecinos se pusieron en armas». El ambiente era tan «tenso», como se dice hoy, que la rebelión fue casi espontánea.

Esa rebelión de los ferrolanos contra el feudal, e indirectamente contra el rey — que no les escuchaba ni les hacía justicia —, empezó por arrojar de la Villa a los escuderos y «hombres» de la Casa de Andrade. En el primer choque hubo bajas por ambas partes.

El levantamiento tuvo inmediata repercusión en el campo. «La bola de nieve se convirtió en alud impetuoso muy pronto porque se les fueron uniendo innumerables comarcas, víctimas, como ellos, de iguales tropelías». Los campesinos que se agolpaban en el Ferrol, armados con hoces y con lo que encontraban a mano, se unieron a los villanos y, juntos, se constituyeron en Irmandade¹⁴.

Así, la Irmandade popular, que ya había aparecido en Compostela en 1116, adquiriría aquí una nueva significación. *Era ya una organización no sólo de habitantes de la villa, de la ciudad, de artesanos, mercaderes, etc., sino también de campesinos, de labradores vasallos.*

Según rezan las reseñas históricas serían más de 3.000 los hombres que se reunieron en el Ferrol dispuestos al combate contra el yugo señorial de los Andrade. Pronto fueron agregándose otros de los obispados, bastante alejados, de Mondoñedo y Lugo, llegándose a reunir más de 10.000. Era ya, por su número, en aquella época un verdadero ejército, que designó como jefe a un hidalgo, llamado Ruy Sordo.

Los irmandiños pasaron a la ofensiva. Saliendo del Ferrol se dirigieron a uno de los castillos que pertenecía al de Andrade y en el cual éste trataba de concentrar sus fuerzas para oponerse al movimiento revolucionario de sus vasallos. Mas al saber que venían sobre él, abandonó el castillo, que fue ocupado por los irmandiños. Estos, creyendo que el feudal se hallaba en Puentevedume, partieron en su busca, pero cuando llegaron allá éste había huído en dirección de Monfero.

Ruy Sordo dividió sus fuerzas. Mientras con una mitad trataba de reducir a los secuaces de Andrade, con la otra siguió la ruta que había llevado éste. Cuando Ruy Sordo llegó a Monfero, el feudal se había refugiado en las tierras del arzobispo de Compostela. Ruy Sordo se dirigió a Puentevedume y estableció en dicha ciudad su cuartel general.

¹⁴ Algunos autores dicen que la Irmandade ferrolana se había constituido ya el año anterior, 1431. Pero no hemos encontrado comprobación de ese dato.

Durante los meses que se mantuvieron en Puentedeume los irmandiños «destruyeron cuanto pertenecía a la Casa de Andrade». Deliberaban, a la vez, sobre el rumbo que habían de seguir, ya que de su condición de vasallos habían pasado a ser «*dueños del territorio*».

El objetivo inicial de los sublevados ferrolanos, que era la defensa de sus derechos comunales, de su villa como «realenga» y la resistencia a la opresión feudal de la Casa de Andrade, estaba de «facto», localmente, logrado. Pero este objetivo, aunque de carácter local, logrado por medio de la insurrección armada, entrañaba en sí una profunda significación y no podía consolidarse al margen de la realidad de la época.

Por ello, la rebelión de los irmandiños, que había hecho huir al señor feudal de sus territorios; que trascendía a otras partes de Galicia haciendo temblar a los otros señores feudales; que si se generalizaba, amenazaba con asestar un duro golpe a la base misma del sistema social feudal, ya en su decadencia, atrajo la atención del rey Juan II. Este, que no había concedido audiencia a los procuradores del Ferrol cuando pedían justicia, se apresuraba ahora a acudir en defensa del señor feudal contra los irmandiños. Así, envió al arzobispo de Compostela, don Lope de Mendoza, y al obispo de Cuenca, que era originario de Mondoñedo, para que hiciesen de mediadores. Es cierto que el rey quería que «se les sosegase (a los irmandiños) sin rompimiento ni escándalo». Pero por parte de los irmandiños ese «sosiego» entrañaba la renuncia a la lucha, la vuelta a su estado de humillante sometimiento, quizá más agravado.

Ruy Sordo y los irmandiños contestaron negativamente a la demanda de cesación de la lucha en la entrevista que con los personajes citados celebraron en Betanzos. La mediación fue, pues, un fracaso. Ruy Sordo amenazó, incluso, al arzobispo de Compostela con llevar a su ciudad la revolución si no le entregaba la cabeza de Freire de Andrade.

A los 30 días, Ruy Sordo cumpliendo la dicho avanzaba con los irmandiños a poner sitio a Compostela.

Al caer sobre la ciudad compostelana todo parece indicar que el objetivo de los irmandiños se había ampliado. ¿Trataban los irmandiños de conquistar la capital de Galicia para desde ella generalizar el movimiento revolucionario a toda la región? Eso parece desprenderse de los relatos de la época. Pero el arzobispo Mendoza no había olvidado las palabras de Ruy Sordo. Había

reunido dentro de la ciudad compostelana 3.000 peones y 300 lanzas y se dispuso a la batalla.

La lucha se entabló, pues, en condiciones de evidente desventaja para los atacantes. Estos fueron en todas partes rechazados. La pelea, de varios días, ocasionó a los irmandiños pérdidas más sensibles que a los compostelanos. Aquéllos no pudieron conquistar ningún objetivo importante.

Los irmandiños decidieron replegarse hacia Betanzos, hacer de esta villa el centro de sus operaciones y orientar éstas hacia el norte de Galicia. Mas cuando se iban retirando, cayeron sobre ellos, por sorpresa, las tropas del arzobispo. La lucha se entabló con tal encarnizamiento que su desenlace, desfavorable para los irmandiños, tuvo un carácter casi decisivo. Estos, derrotados, tuvieron que retirarse, abandonando el campo al adversario.

Sin embargo, los irmandiños se rehacen de nuevo en Betanzos. Y, enterados de que la familia de Andrade se halla en el castillo de Puente de Eume, deciden ir a atacarlo. Pero el castillo resistió las primeras acometidas de los irmandiños. Y Andrade, al conocer, desde Santiago, que el mencionado castillo era asediado por los irmandiños, marchó sobre ellos. A la tropa de que él disponía se unió la del arzobispo Mendoza y la de Gómez de Hoyos, corregidor del rey. Tomados por la espalda, con total sorpresa, los irmandiños, batiéndose heroicamente, fueron perdiendo sus posiciones «entre arroyos de sangre». El relato histórico dice que «los villanos que no murieron ahogados (en el río Eume) o acuchillados, sucumbieron en la horca, pagando así con el tributo de sus vidas la primera tentativa del común o comuneros del país contra el ominoso poder de la aristocracia, el año 1437»¹⁵.

La derrota de los irmandiños del Ferrol, Puente de Eume y Villalba, y de los otros lugares que se habían alzado a la lucha, fue sangrienta. Pero el proceso, en ascenso, de la acción antifeudal no se detuvo.

La nueva Irmandade y la gran lucha irmandiña.

La ciudad de Compostela logra, el año 1445, sacudirse legalmente el señorío temporal de sus arzobispos. La cédula de Juan II

¹⁵ B. Vicetto. Obra citada, pág. 52, basándose, al parecer, en Montero y Arastegui. Historia del Ferrol.

por la cual comunica que se reserva para sí y sus sucesores el señorío jurisdiccional de la ciudad, es reveladora del gran paso dado por los compostelanos para liberarse del dominio señorial eclesiástico. Sin embargo, tres años más tarde, se ven obligados a amotinarse para oponerse a los « abusos » del nuevo arzobispo. Este huye de la ciudad. El pueblo lo despojó de la silla arzobispal y de los bienes y se « erigió él mismo en soberano ».

La Irmandade compostelana, fundada en 1418, — a la que nos hemos referido ya — apoyó aquel movimiento popular.

En las Cortes celebradas en Palencia, en 1431, se puso de relieve que en Galicia, desde hacía tres años, no se pagaban los impuestos que el rey había ordenado. La actitud de los nobles era de tal insubordinación frente al rey, que ellos mismos se adjudicaban los títulos sin consideración alguna a lo que aquél pensase o determinase. En la lucha entre los distintos feudales se ventilaba cuál de ellos debía ser el señor dominante.

La naciente fuerza de las ciudades también se imponía, a veces, frente a las decisiones de la Corona, cuando ésta se enfrentaba con sus intereses. Por ejemplo, habiendo concedido Enrique IV al Conde de Benavente cédula de « señorío » de la Coruña, la ciudad « no lo quiso admitir dentro de sus muros y perder su derecho realengo ». Y quando el Conde apeló a las armas, fue derrotado.

Enrique IV de Castilla, que sucede a Juan II, intenta contrarrestar el poderío de los feudales, tratando de elevar a título de nobleza a caballeros de segundo grado, pero la situación para los villanos y los campesinos vasallos de Galicia no mejoró. Aunque algunos aspectos de la servidumbre feudal debieron sufrir cierto quebranto con la lucha de los irmandiños del Ferrol, y a pesar de su derrota, aquélla seguía siendo muy dura.

Según varios historiadores¹⁶ en 1465, con autorización del rey Enrique IV, se creó en Santiago una nueva Irmandade popular, cuyas filas engrosaron rápidamente, extendiéndose por toda la geografía regional, y que sería la fuerza dirigente de la lucha insurreccional que había de iniciarse dos años después, en 1467.

¿ Cuáles eran las condiciones sociales de Galicia cuando estalló esta lucha irmandiña ? Lo que más se conoce es lo que se refiere a

¹⁶ Entre ellos, Antonio López Ferreiro (1837-1910).

las prestaciones impuestas por los feudales a sus vasallos. Estos tenían que pagar le « *facendeira* », si querían conseguir trabajo; las calzas, si se casaban; la « *goyosa* », cuando tenían un hijo; la « *luctuosa* » cuando moría un vasallo, y que consistía en que el señor se apropiaba su mejor cabeza de ganado; la « *mañería* », por obtener la herencia de los padres; la *enliza*, si vendía alguna finca; la « *imposición* » o « *fumage* », si construía vivienda, impuesto pagado en grano, ganado o pesca; el « *movicio* », si se cambiaba de residencia; el « *laudemio* », si vendía su vivienda, pago equivalente al 5 y 10% del valor de aquélla; la « *hogaza* », el « *conducho* », el « *yantar* », si el señor pasaba por sus lugares; la « *moneda* », etc., etc. El Papa Calixto III, en una Bula promulgada el 4 de Mayo de 1455, ponía de relieve con bastante crudeza cuál era la realidad de Galicia.

« Matan alevosamente a los vasallos — decía refiriéndose a los feudales — para apoderarse de sus cosas, haciendas y moradas; llevan cautivos a los labradores y colonos, quienes para conservar la vida se ven precisados a abandonar sus bienes; arrebatan el ganado para obligar a los dueños de él a que les entreguen lo que exigen, o les llevan los hijos o gentes de casa, o les cortan los dedos u otros miembros del cuerpo ».

Cada fortaleza que se alzaba, explican los relatos históricos, era un nuevo motivo para exigir impuestos a los vasallos.

El historiador López Ferreiro, ya citado, explica así la situación de los vasallos ante los castillos feudales: « No bastaba que contribuyeran con sus tributos a la construcción de las fortalezas; era necesario que sirviesen personalmente a la edificación de las mismas y pusiesen sus ganados a disposición del señor para el acarreo de los materiales. Levantada la fortaleza, empezaba para el villano otra nueva serie de vejámenes: cuando pasase por aquellas cercanías habría de pagar pasaje, portazo o pontazgo, para la conservación de la fortaleza. De ésta salía el señor para robar la tierra, como el buitre sale de entre las peñas para arrojarse sobre su presa; y a la fortaleza se restituían para guarecerse y guardar el botín. Por último, de fortaleza a fortaleza solían hacerse cruda guerra los señores, y los pecheros pagaban siempre las costas de estas luchas fratricidas. En una palabra, las fortalezas eran como sombras que perseguían y maltrataban a los pecheros en todas partes. Y todos estos atropellos fueron acumulando aversión y odio contra las fortalezas en el pecho de los villanos, y poco era necesario para que estallara aquel odio tanto tiempo comprimido ».

La guerra estalló, efectivamente, al grito de ¡ Abajo las fortalezas !

La Irmandade constituyó un verdadero ejército popular, de 80.000 a 90.000 hombres, según las cifras que dan diversos historiadores.

Vasco de Aponte, que, según se desprende de su relato, fue testigo presencial de los hechos, escribió en el gallego de la época: « Luego se levantó la Hermandad y todos los villanos se levantaron contra los señores, derrocando cuantas fortalezas había en Galicia »¹⁷.

El historiador Molina dice: « se levantó en el país la Gran Hermandad de todo el Común, no consintiendo en ser mandados ni regidos por otros sino por sí mismos »¹⁸. Gáudara dice, por su parte, que en aquella época « había la germanía (hermandad) de los hermandinos, gente popular y vil, aunque los capitaneaba un caballero noble... ». « Oponíanse estas gentes — dice — a todo dominio de señores en Galicia... ». Y añade: « ...en su tiempo se levantaron les Comuneros llamados Hermandades en Galicia »¹⁹.

Las reseñas de unos y otros historiadores revelan que, efectivamente, el levantamiento irmandiño « villano » fue general, nacional. El segundo de los historiadores mencionados señala los castillos derribados que abarcan a toda la región²⁰.

Vasco de Aponte lo reitera al decir que el arzobispo de Compostela « peleó con cuantos villanos había en Galicia ».

Joaquín Costa habla así de la guerra irmandiña: « ¡ Qué hermosa confortadora página, señores, aquella del año 1467 en que el partido popular de los villanos o pecheros, formando " Hermandad ", se alzó en armas, exasperado por las vejaciones y tiranías de los señores, y corrió como una tromba el país gallego, desde el Ortegá hasta el Miño y desde Finisterre al Cebrero, apellidando libertad, no queriendo ser gobernado más que por sí mismo... »^{20 bis}

Derrota de los feudales

¿ Cómo comenzó la lucha ? ¿ Cuáles eran los objetivos de los irmandiños ? ¿ Quiénes eran sus jefes ?

La lucha comenzó en Santiago de Compostela. El levantamiento

¹⁷ Citados per B. Vicetto, obra mencionada, págs. 80 y 85.

¹⁸ Idem.

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

^{20 bis} Joaquín Costa, « Oligarquía y Caciquismo ».

de Santiago fue secundado inmediatamente por las villas de Villalba, Betanzos y Puentedeume. De ahí la guerra campesina se extendió a todo Galicia.

Con el grito de ¡Abajo las fortalezas!, directamente relacionado con la insurrección, los irmandiños propagaban la consigna de que «ningún villano debía criar hijo de hidalgo».

Las dimensiones del levantamiento y la amplitud y profundidad generales de sus objetivos, se desprenden de los textos ya citados. Era «todo el común» el que, como dice Molina, se levantó «no consintiendo en ser mandados ni regidos por otros sino por sí mismos». Y el lema fundamental «Dios y los hermanos de Galicia» que, según los cronistas de la época, enarbolaban los irmandiños, respondía al criterio esencial de que acabamos de hacer mención. El mismo excluye no ya el señorío feudal eclesiástico y seglar, sino que parece excluir la propia autoridad del rey, de la monarquía, lo que, en aquella época, reviste especial significado.

Algún autor dice que en el organismo político dirigente de la Irmandade estaban representadas las provincias de Galicia por diputados y que en la lucha participaban también algunos eclesiásticos, señalándose, concretamente, que Pedro Méndez de Formins, de la catedral de Lugo, abrazó la causa de los irmandiños. Sería interesante encontrar esta versión más fundamentada. Lo sería también conocer más concretamente la amplitud de las célebres «Xuntanzas» de los Cotos de Francos y Lesmes que, al parecer, hicieron las veces de algo así como un Estado Mayor General; igual puede decirse del carácter de sus acuerdos y decisiones.

Las medidas concretas tomadas por los irmandiños en cuanto a la realización práctica de sus postulados generales, son poco conocidas. Ello se explica por la brevedad del tiempo que media entre el estallido de la revolución y su derrota (dos años según las referencias más dignas de fe) y por la ausencia de un estudio fundamentado del problema. Según ciertas afirmaciones, los irmandiños procedieron a un reparto de las tierras propiedad de la nobleza feudal, tanto eclesiástica como seglar. Pero sobre ese hecho no existe aún — que conozcamos — una verdadera investigación histórica, como no existe tampoco en cuanto a otra serie de datos de gran interés.

El que dirigió el levantamiento y la lucha en Santiago, Villalba, Betanzos y Puentedeume fue Alonso de Lanzos, uno de los tres

²¹ B. Vicetto, obra mencionada, pág. 101.

principales líderes del gran movimiento irmandiño. Alonso de Lanzos fue secundado en Puentedeume por otros líderes como Alonso de Casal y Gonzalo Pillate. Los cronistas e historiadores, aunque difieren en cuanto al papel real de cada uno de los principales dirigentes de esa gesta, están acordes en señalar como tales al mencionado Alonso de Lanzos, así como a Diego de Lemus y a Pedro Osorio, dando absoluta primacía al primero.

Pero ¿quiénes eran, socialmente, esos jefes de los irmandiños?

Alonso de Lanzos era un caballero de origen feudal que procedía del Solar de Betanzos. Diego de Lemus, también caballero, era señor de Sober, y cuñado del feudal conde de Camiña. Pedro Osorio era un aristócrata, hijo segundón del conde de Trastámara, una de las principales casas de la aristocracia gallega.

Los cronistas de la época mencionan a esos hombres procedentes de las clases dominantes, menospreciando, a todas luces, el papel en la lucha de los procedentes de las clases « villanas » o plebeyas. En todo caso, el origen o procedencia social de los mencionados líderes irmandiños, así como el gran número de hidalgos que formaban en sus filas, revela lo amplia y profunda que era la conmoción social que sacudía a Galicia.

¿Cómo se desarrolló la guerra de los irmandiños? Según el historiador Vicetto, pasados los primeros días, Alonso de Lanzos operaba con sus fuerzas en la zona de Betanzos y obispado de Mondoñedo; Diego de Lemus en la zona comprendida entre los ríos Ulla y el Limia; y Pedro Osorio en el centro de Galicia.

A pesar de muchos puntos oscuros, producto de lo fragmentario de los relatos y de ciertas contradicciones en la explicación de los hechos, se pueden hacer algunas precisiones. Parece que en Santiago no tuvieron los irmandiños gran resistencia y el primer señor al que atacaron fue Alonso Pérez de Sotomayor, a quien sitiaron en Tuy. Muerto durante el sitio, la plaza fue entregada a los irmandiños. Su hermano y heredero, Pedro Álvarez de Sotomayor, llamado Pedro Madruga, pudo huir a Portugal, que era ya — como es sabido — reino independiente.

Diego de Lemus, capitaneando un ejército cifrado en 15.000 hombres, liberó las zonas de Lemus, Sarria y Chantada del poder feudal, destruyendo los castillos que encontró a su paso. En la provincia de Lugo se dice que fueron destruidas unas 100 fortalezas, entre ellas la del conde de Lemus, quien cayó prisionero del líder irmandiño Alvaro de Rodal, y que, huído o liberado, apareció

posteriormente en Ponferrada como uno de los más feroces enemigos de los irmandiños.

En la zona de Betanzos y de La Coruña, las fuerzas irmandiñas, bajo las órdenes de Alonso de Lanzos, enfilaron sus ataques, sobre todo, contra el feudal Gómez Pérez das Mariñas, cuya fortaleza destruyeron hasta los cimientos.

Después de apoderarse de Puentevedra, solar de Pérez Andrade, que logró huir de su territorio, Lanzos se dirigió hacia Mondoñedo a librar una batalla decisiva con el que había de ser poco más tarde el famoso « mariscal » Pardo de Cela, señor feudal de Vivero, Mondoñedo y Ribadeo, y que logró, al parecer, fugarse de Galicia, probablemente hacia Asturias.

De Pontevedra se hizo dueña la Irmandade capitaneada por López Pérez Mariño.

El éxito de los irmandiños fue total en el inicio de la lucha.

Y salvo el citado Alonso Pérez de Sotomayor, que murió sitiado en Tuy, y Suero Gómez, que se escondió por iglesias y monasterios, tanto la nobleza seglar como la eclesiástica, personificada ésta en el arzobispo de Compostela, huyó de Galicia. Unos a Portugal; otros, a tierras de León y Castilla.

Los irmandiños se apoderaron y dominaron en toda Galicia, « destruyendo, arrasando, incendiando » las fortalezas que tanto odiaban.

Descargando el odio contra los feudales, acumulado por siglos, sobre todo en la destrucción de las fortalezas, los irmandiños pretendieron poner en práctica su ideal de « no ser mandados ni gobernados mas que por sí mismos ». Pero la victoria irmandiña no se consolidó. Los nobles seglares y el arzobispo, que habían huido a Portugal y a León, organizaron muy pronto la contraofensiva, con la ayuda de la nobleza de Portugal y la castellano-leonesa.

El contraataque y la contrarrevolución

El primero en tomar la iniciativa en la lucha contra los irmandiños fue Pedro Alvarez (Pedro Madruga) quién obtuvo en Portugal apoyo para su empresa no sólo de los feudales, sino también del rey. Reuniendo « unas cien lanzas y dos mil peones » y después de concertar alianza con el arzobispo de Compostela y con don Juan de Pimentel, hermano del conde de Benavente, Pedro Madruga pasó a la ofensiva. Los de la Irmandade del obispado de Tuy, Orense,

y del arzobispado de Santiago, conociendo «su intención» intentaron cerrarle el paso. Pero la batalla dada en la «Framela» fue adversa para los irmandiños.

Los villanos de Pontevedra, ciudad por cuyas cercanías iba a pasar Pedro Madruga con sus mesnadas, hicieron un intento de hacerle frente. Pero, al fin, se replegaron.

Pedro Madruga, cruzando el río Lérez, avanza hacia Santiago. El arzobispo y don Juan de Pimentel se le unen con sus fuerzas y deciden, sin esperar más, atacar a los defensores de la ciudad (al parecer unos diez mil) capitaneados por Pedro Osorio, quienes esperaban recibir refuerzos. «No esperemos — dijo Pedro Madruga — a que se junte todo el mundo contra nosotros; aquí somos, entre gallegos, portugueses y castellanos, 300 lanzas; arremetamos a don Pedro Osorio, que si lo desbaratamos, todos los otros huirán». Al decir de la reseña histórica, Pedro Osorio no resistió, efectivamente, la primera embestida, que se realizó fuera de la ciudad; se retiró del campo y, con él, las tropas irmandiñas.

Después de esta derrota de los irmandiños en Santiago, Pedro Madruga llamó a los «principales» feudales de Galicia y anduvo «al pie de ellos hasta restituirles cuanto tenían perdido» y «les tenían tomado los villanos rebelados». Los señores feudales, eclesiásticos y seculares, organizaron así la contraofensiva en toda Galicia. Esta no les fue, sin embargo, tarea fácil.

La resistencia de Alonso de Lanzos y los de Puentevedra fue muy fuerte. Los vasallos de Andrade sentían tanto odio hacia éste que la lucha contra su dominación fue muy tenaz. Incluso después de la derrota irmandiña, la villa de Puentevedra no fue restituida a aquél, sino entregada al arzobispo de Santiago.

Sitiado después en el castillo de Gondean, Alfonso de Lanzos resistió heroicamente y logró burlar el sitio.

Las fuerzas de Diego de Lemus, que se desplazaban para ayudar a Alonso de Lanzos, se encontraron en su camino con los sitiadores de éste mas no entraron en combate. Pedro Alvarez de Sotomayor, conde de Camiña, cuñado, como hemos visto, de Diego de Lemus, pidió parlamentar con él. «Tales razones le dijo — explica el cronista — que de allí a pocos días le hizo volver para su casa». Diego de Lemus capituló, abandonando la lucha.

Después de estas batallas, la acción de los irmandiños entró en franco declive. El mariscal Pardo de Cela, que disponía de 50 lanzas y 5.000 peones, inició la contraofensiva. El conde de Lemus,

que había huído a Ponferrada, también pasó a combatir a los irmandiños.

Los señores feudales terminaron por imponerse de nuevo en toda Galicia.

¿Qué suerte corrieron los principales líderes irmandiños y que situación se creó en Galicia después de la derrota irmandiña? Alonso de Lanzos cayó prisionero del feudal Andrade, quien le encerró en una prisión hasta que murió en ella. Pedro Osorio parece que también fue encarcelado por el mismo «señor». Diego de Lemus que, cediendo, como hemos visto, ante presiones familiares, abandonó la lucha en medio aún de la batalla, fue el único que, debido a su deserción, se salvó vergonzosamente de la cárcel y murió años después en libertad.

«Las fortalezas destruidas por los irmandiños fueron muchísimas. Pero, pocos años después, en su mayoría estaban reedificadas, y algunas de ellas, a costa de los mismos irmandiños». El historiador que relata el hecho añade: «El levantamiento de los vasallos, tan bien preparado, y que en sus comienzos parecía ser invencible, no produjo los resultados apetecidos. Carecían los irmandiños de la debida organización, y se dejaron guiar por gente que obedecía a móviles bastardos. Desbaratada la Hermandad en todas partes, los nobles volvieron a sus vejaciones para con los vasallos y a agredirse mutuamente. Talas, saqueos, incendios, atropellos de toda clase, tal era el espantoso espectáculo que ofrecía la región».

Efectivamente, aun antes de la derrota total de los irmandiños, y paralelamente a la represión contra éstos, tuvieron lugar luchas sangrientas entre algunos feudales seculares y el arzobispo de Santiago, Fonseca, por ver quién se apoderaba de ciertas villas y territorios y aun entre los feudales seculares. Pero no es ésta la cuestión que más nos interesa tratar ahora.

Por qué fueron derrotados los irmandiños

¿Es justa la apreciación del historiador mencionado sobre la falta de organización de los irmandiños y los móviles bastardos de algunos de sus guías? Es una gran verdad que en los grandes movimientos revolucionarios tienen importancia decisiva no sólo los efectivos numéricos, de masas, que en ellos participan, sino el grado de organización y conciencia de éstas. Mas responder del todo

afirmativamente al interrogante formulado sería una simplificación excesiva de esas luchas tan extraordinarias.

Es cierto que en el caso de Diego de Lemus su origen de clase influye en su deserción. Sería aventurado decir lo mismo de la falta de combatividad y de consecuencia de Pedro Osorio en el momento culminante del ataque enemigo a sus fuerzas en Compostela.

En cuanto a la falta de organización, es un problema mucho más complejo. Difícil de apreciar justamente para un historiador burgués, ya que la falta de organización está íntimamente relacionada con la situación social.

También sería simplificar las causas de la derrota relacionándola con el hecho de que los irmandiños perdieron mucho tiempo en destruir las fortalezas, en lugar de servirse de ellas. Un análisis de las armas usadas por los irmandiños y por sus enemigos y del tipo de guerra llevada a cabo daría, quizás, una respuesta aceptable a esa inquietud²².

Empero, el problema rebasa esos límites. Hay que examinarlo en los marcos de la época; en el contexto del fraccionamiento y la división de la sociedad feudal, que ejercía su acción en todos los órdenes de la vida y, entre ellos, no sólo en la mentalidad de los señores, sino de los villanos²³.

La lucha irmandiña de 1117 (de la cual nos ocuparemos en otra ocasión) aun siendo « villana » o « ciudadana », estuvo limitada, y *no podía ser de otro modo*, por las condiciones de la época. La principal de esas condiciones fue su aislamiento. Santiago se vió aislado incluso de los pueblos comarcanos. La lucha de los irmandiños del Ferrol en 1436 tuvo una mayor amplitud, per no abarcó

²² En relación con las armas utilizadas por los irmandiños hemos podido encontrar el relato que, referido al asalto del castillo de Allariz, dice: « Este ejército tumultuario estaba armado de escopetas, ballestas y fuertes lanzas; no tenían artillería, pues aun en el reino, dice la crónica, había poca; notable retraso — añade — habiendo mucho que se usaba ». (B. Vicetto, obra citada, pág. 130 y sigs). Vicetto se apoya en el relato del señor Barros Silbello sobre la Historia de Allariz. Pero ese relato aparece referido a 1474. Habría que dilucidar eso de la fecha.

²³ Para enjuiciar las luchas que en la Edad Media se llevaron a cabo contra el feudalismo ofrece una gran enseñanza la opinión dada al respecto por Marx y Engels. « Las grandes insurrecciones de la Edad Media — dicen — partieron todas del campo, y por ello mismo resultaron todas ellas fallidas, debido, precisamente, a su dispersión y a la tosquedad inherente a la población campesina. » Sin embargo, esa opinión de tanto valor teórico conviene contrastarla, como revela el caso irmandiño, con la realidad. C. Marx y F. Engels, « Escritos Económicos Varios ». E. Grijalbo, México, pág. 128.

a la región. La de 1467-68 abarcó al conjunto de la región, pero fue cercada desde León, Castilla y Portugal. Y si en cuanto a su progresiva extensión, según avanzaron los siglos, en las luchas de Galicia se repite un fenómeno común a todas las luchas antifeudales, también chocó con el cerco del enemigo de clase.

Frente a la irmandad de 1117 se hace la «alianza» de la corona y la nobleza seglar con la nobleza eclesiástica. Dejando de lado sus contradicciones, es cierto no antagónicas, pero manifestadas a veces en forma sangrienta, la reina, el obispo y los condes «pactan» para derrotar el levantamiento de los villanos de Santiago.

Tres siglos más tarde, ante los irmandiños del Ferrol, los feudales eclesiásticos y el rey también apoyaron al señor feudal Andrade frente a sus vasallos.

Este fenómeno se repite en proporciones mucho mayores frente a la más grande lucha irmandiña de 1466-67. En este caso ya no es la nobleza eclesiástica y seglar gallega, con el apoyo real, sino que interviene también la nobleza de León y Castilla y, sobre todo, de Portugal, incluido el rey. Es esa coalición de fuerzas reaccionarias la que, *dado el contexto en que se libraba la lucha*, deciden la derrota irmandiña.

Empero, igual que las derrotas en las anteriores luchas de los irmandiños, no evitaron el ascenso, aunque lento, de la incipiente burguesía ciudadana y la adquisición de ciertos fueros para los villanos; esta derrota irmandiña de 1469 no impidió tampoco que el feudalismo gallego, ya en decadencia, sufriese, con la guerra irmandiña, un rudo golpe.

Algunas consideraciones

Las lagunas que existen en las reseñas de las luchas de los irmandiños del siglo XV, la dispersión de las referencias históricas, la ausencia de una investigación moderna, científica, sobre diversas facetas de este problema, hace muy difícil, en nuestras condiciones y en el espacio de que disponemos, elaborar algo más que este modesto ensayo. La necesidad de abordar el examen de la lucha irmandiña desde diversos ángulos, de realizar un verdadero estudio marxista sobre el problema, queda, pues, en gran medida, en pie.

A lo que antecede quisiéramos añadir, sin embargo, algunas opiniones.

La lucha irmandiña del siglo XV, aunque limitada geográ-

ficamente a la región gallega, debe ser considerada como una de las grandes luchas « villanas » y campesinas que jalonaron el camino de la acción por destruir la sociedad feudal.

Limitándonos a Europa, las principales luchas antifeudales de ese período de la Edad Media pueden citarse en el siguiente orden: año 1100 insurrección de los campesinos de la Normandía; siglo XIII, insurrección búlgara dirigida por Ivailov; comienzos del siglo XIV, insurrección de Dolcino, en Italia del norte; siglo XIV (1358), la gran Jacquerie francesa, y en el mismo siglo (1381) la gran insurrección inglesa dirigida por Walter Tilor; primera mitad del siglo XV, la lucha de los husitas o Taboritas de Bohemia.

De todas esas luchas, es en la insurrección inglesa llamada de los llorardistas, quienes combatían « contra la propiedad privada y por la igualdad », en donde creen algunos autores que han recibido inspiración los irmandiños gallegos. Sin embargo, este es un punto que, al menos en lo que nosotros sepamos, se halla aún sin investigar.

Una de las particularidades de la lucha de los irmandiños, desde el punto de vista ideológico (natural dado el papel que sobre todo entonces jugaba la Iglesia y sus representantes) es la eliminación en su perspectiva de lo clerical, de lo eclesiástico. Siendo posterior a las luchas a que acabamos de hacer mención, la de los irmandiños tiene lugar antes que las de Alemania del 1476, y, por supuesto, que la famosa guerra campesina de dicho país dirigida por Tomas Munzer en el siglo XVI. Con el lema « Dios y los hermanos de Galicia » los irmandiños parecían sintetizar su pensamiento en cuanto al poder terrenal y sobrenatural, sin intermediarios.

Por lo que se refiere a España, salvo las limitadas rebeliones de los siervos de Castilla en los siglos XII y XIV, la lucha de los irmandiños del siglo XV aparece como la primera insurrección importante contra el poder feudal de los señores llevada a cabo por ciudadanos, villanos y campesinos que, si bien liberados éstos, en general, de la gleba, padecían una situación de servidumbre en otros muchos aspectos.

Como es sabido, las luchas de Aragón y de Cataluña, capitaneadas por Pedro Juan Salas, tuvieron lugar posteriormente, bajo los Reyes Católicos. ¿No existe cierta relación entre la lucha irmandiña, la gran insurrección de los siervos de Cataluña y Aragón y la pragmática de los Reyes Católicos (sentencia arbitral de Guadalupe) zanjando jurídicamente la situación de dependencia de los vasallos y siervos señoriales de Cataluña respecto a sus señores.

Nosotros creemos que sí, pero ésta es una cuestión que sería digna de examen.

Digna de ser investigada también sería la similitud, al propio tiempo que la *sensible diferencia*, de las luchas irmandiñas gallegas y las de los comuneros de Castilla y las germanías valencianas, luchas éstas que tuvieron lugar más de medio siglo después²⁴.

El origen social de los principales líderes irmandiños, la existencia en sus filas, *junto con los campesinos*, de un porcentaje muy elevado de artesanos, de gentes de villas y ciudades, de numerosos hidalgos; la fusión en la gran Irmandade de las hermandades que habían sido creadas en los municipios por disposiciones de las Cortes o decretos reales, la propia estructura y organización militar adoptada por los irmandiños (con centurias, jefes, alcaides y cuadrilleros) similar a la adoptada por las hermandades de los municipios, la relativa facilidad y rapidez con que se extiende el movimiento, *sus objetivos*, ponen de relieve el profundo carácter social — indicado ya — de las luchas irmandiñas. Mas no solamente eso. En ellas apunta vigoroso también un cierto rasgo nacional. Manifestado éste en el deseo de romper las trabas feudales que se oponían al incipiente desarrollo; en el anhelo de hacer de Galicia un todo y de reafirmar la personalidad de ésta como nacionalidad.

Sin embargo, predominando en lo fundamental la producción mercantil simple (producción de los pequeños artesanos y campesinos) cuando aún no había irrumpido la manufactura ni existían, por tanto, burgueses, en el sentido capitalista, ni obreros asalariados, cuando predominaban las relaciones feudales de producción, y, esencialmente, las ideas a dichas relaciones inherentes, sería equivocado considerar a la incipiente burguesía ciudadana gallega de entonces y al conjunto de los irmandiños concibiendo y llevando a cabo un movimiento nacional como si se tratara de fines del siglo XIX o del actual siglo.

Lo que sí es real es que dados los grandes acontecimientos históricos ocurridos en las décadas posteriores a las luchas irmandiñas (formación del Estado español feudal unificado, bajo los Reyes Católicos; guerras de dinastías en Galicia; descubrimiento y colonización de América) y la situación que se creó en Galicia, *la derrota de los irmandiños aparece como una desgracia para*

²⁴ En 1521 fue derrotada la lucha de los Comuneros. En 1522 y 1523 la de las Germanías de Valencia y Mallorca, respectivamente.

Galicia como nacionalidad.

Lo que asimismo es evidente es que las guerras irmandiñas fueron unas de las más violentas expresiones de la aguda lucha de clases que había de llevar a la muerte del feudalismo gallego, como del español, en tanto que sistema social dominante. Empero, la forma en que esa muerte se produjo tanto en el conjunto de España como en Galicia, — sin que se haya llevado a cabo a su tiempo la revolución burguesa o democrático-burguesa — ha determinado que ciertos residuos feudales sigan perdurando aún en la presente etapa histórica, frenando así todo desarrollo progresivo social y nacional. En ese orden, el grandioso objetivo de los irmandiños está esperando aún, en gran medida, su plena realización ²⁵.



MINISTERIO
DE CULTURA

²⁵ Bibliografía consultada, además de las obras citadas:

« Compendio de Historia General de Galicia » por J.R. González, 5ª edición, Santiago, 1933.

« La Población de Galicia, 1500-1945 ». Por Javier Ruíz Almansa. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1948.

« Boletín de la Real Academia Gallega », -956, artículos diversos.

« Grandeza y decadencia del Reino de Galicia ». E. González López, Editorial Citauia, B. Aires.

« La insumisión gallega », Mártires y Rebeldes. Idem.

« Episodios gallegos », por Manuel Casas Fernández, Ediciones Galicia. Centro Gallego de B. Aires.

« Dos mil nombres gallegos », por Lanza Alvarez. Idem.

« Don Diego Gelmirez », por M. Murguía. Editorial Nova. B. Aires.

« Le Feudalisme », Núm. 37 Le « Recherches Internationales a la Lumiere du Marxisme ». Paris, 1953.

Fundamentos de la antropología dialéctica

por *Carlos Castilla del Pino*

Los casos de depresión que hemos estudiado muy someramente en los capítulos precedentes han de ser interpretados de una manera genérica, en atención a los procesos dinámicos que han tenido lugar. Estos han sido creadores de « situaciones concretas ». Creo haber puesto de manifiesto que tales situaciones no son, si quieren ser entendidas con suficiente profundidad, meros conflictos de la persona. El conflicto *es* de la persona, pero *se hace* con la realidad. Todo conflicto es, en pocas palabras, una *situación conflictiva*. Y hemos repetido ya muchas veces que la situación es la resultante del proceso dialéctico sujeto-realidad. Ni hay situación sin sujeto de la misma ni hay situación sin realidad contenedora del sujeto. La depresión surge en la persona merced a un tipo peculiar de conflicto situacional, o mejor: de situación concretamente conflictiva. Este conflicto lo podemos formular así: en la dialéctica persona-realidad se lleva a

* La redacción de REALIDAD ha solicitado mi colaboración. Etoy agradecido por ello. Pero ocupado actualmente en trabajos imposibles de soslayar, ofrezco para su publicación este fragmento de una monografía que actualmente tiene en producción la editorial que Jose M^a Castellet dirige. La monografía se titula « Estudio sobre la Depresión. Fundamentos de Antropología Dialéctica ». El fragmento que aquí ve la luz constituye una parte, la primera, del capítulo IV, dedicado a la generalización de la teoría dialéctica y a su concreta aplicación a la dialéctica de las relaciones humanas. Creo sinceramente que este aspecto no ha sido, que yo sepa, suficientemente desarrollado y que, de hecho, sólo contamos con unas breves y lúcidas notas de MARX. Existe una antropología de base dialéctica (GORDON CHILDE, LEVI-STRAUS, MARCUSE, etc.) pero no una teoría dialéctica de la antropología, utilizable en todos los ámbitos y, por lo que a mi me interesa, en el de la Psiquiatría y Psicopatología en sentido estricto. Una cosa es postular la primacía de la infraestructura en la condición de toda conducta y otra hacer ver el nexo de la relación con ella. En la sistematización y desarrollo de la dialéctica de las relaciones humanas he trabajado últimamente. El texto presente, aislado como está del resto con el que se enlaza, ofrece dificultades. Pido al lector disculpa por todo ello.

Las necesidades de la confección de la revista nos han obligado a prescindir de algunas referencias bibliográficas y notas del autor. La redacción.

cabo un proyecto. Este proyecto es la «realización de la persona» sobre la realidad. Hay un compromiso de la persona en esa realidad (ineludible, porque está implícito en el hecho de estar la persona en la realidad y ser elemento de ella) y una decisión de la persona en el «modo» de proyectarse en ella. La persona, a más de comprometerse consigo misma, se compromete éticamente con la realidad. Todo compromiso anético de la persona suscita un fracaso culpable de la realización proyectada. La conciencia de esa culpa — una y otra vez burlada, porque *la toma de conciencia no es algo hecho de una vez, sino algo que ha de hacerse constantemente y, por tanto susceptible de ser atraído y alejado en la dialéctica interna de la persona* — es la depresión.

En las páginas que siguen queremos adentrarnos paso a paso en la teoría general, dialéctica, de la depresión. Ello exige una introducción sobre la *dialéctica de las relaciones en general*, en primer término.

Luego, en segundo término, una dialéctica particular de la persona en la realidad; es decir, una *antropología dialéctica* propiamente dicha.

A. De la dialéctica de las relaciones. Dialéctica de la situación.

1. Dialéctico es no sólo el *método* con el que intentamos aprehender analíticamente la situación depresiva. Dialéctico es también el *proceso* mediante el cual se crea toda situación, y una clase de situación es la situación depresiva. Hay, pues, una coincidencia entre el método como instrumento de captación y el proceso mediante el cual ha tenido lugar *aquella situación* que con *aquel método* vamos a aprehender. Esta coincidencia no es casual. El método dialéctico es el descubrimiento del proceso natural de *intercambio*. Todo intercambio en la naturaleza es de índole dialéctica. El método es el descubrimiento del modo como se hace ese proceso, convertido así en instrumento de conocimiento analítico de todos los procesos. Si las relaciones entre los objetos de la realidad son de naturaleza dialéctica, el descubrimiento de la forma cómo esa relación se establece suministra el método dialéctico para ulteriores desvelamientos de las relaciones entre objetos.

¿Qué se quiere decir con los términos naturaleza dialéctica de las relaciones? Se quiere decir que las relaciones entre los objetos son relaciones concretas de intercambio. Entendamos literalmente el

término *intercambio*. En la relación entre el objeto A y el objeto B hay intercambio cuando, por el simple hecho del «encuentro», B ha cambiado algo de A y A ha cambiado algo de B². Cambio es modificación. O sea, cambio de las cualidades del objeto. Aun en el supuesto de que el cambio entre A y B fuera de índole convenientemente transaccional, y A diese algo a B a cambio de algo que B diese a A, las propiedades de A y B son distintas después de establecida la relación. En realidad, después de establecida la relación, podríamos decir que ya no son ambos objetos los objetos A y B que eran, sino unos nuevos objetos: AB, BA. Cada uno de ellos ha intercambiado algo con el otro².

Las relaciones dialécticas hacen, pues a cada objeto un objeto distinto (y, por tanto, «nuevo») apenas entre en la citada relación. Y esta relación no se lleva a cabo, por decirlo así, mediante un intercambio *dirigido*, sino por el simple movimiento de cada objeto en su devenir histórico. El objeto A ha de encontrarse con los objetos B, C, D... N, porque el objeto A — como los B, C, D... N — no es un compartimento estanco dentro del decurso histórico, sino que está en la realidad en donde, a su vez, están los objetos B, C, D... N, con los cuales ha de encontrarse. La relación dialéctica de

¹ «Encuentro» (Begegnung), vocablo hoy usual en la antropología existencial y en la peculiar visión antropológica de WEIZSAECKER, es un término en el fondo eufemístico, pero análogo a la «contraposición» (Gegensatz) hegeliana, que ENGELS distingue de la «contradicción» (Widerspruch), estableciendo así matices fundamentales en el tipo de relación dialéctica entre objetos de la realidad. La «contraposición» engelsiana denota, simplemente, un concepto morfológico de una estructura dada (o aprehendida) de la realidad. La «contradicción» señala, de modo preciso, que los elementos dados como contrapuestos son, *además*, cualitativamente opuestos. Véase SACRISTAN en su ensayo-introducción al «Anti-Dühring». México 1964. La diferencia entre «contraposición» y «contradicción» quedaría, en nuestro idioma, más claramente determinada, si en lugar de contraposición se utiliza el término «enfrentamiento». Dos objetos están uno frente a otro, y entre ambos puede existir o no oposición.

El «encuentro» (Begegnung) es definido como sigue por WEIZSACKER: «Las ordenaciones biológicas, en especial las formas de movimiento o las estructuras perceptivas, no resultan de una composición de fuerzas de la misma categoría (gleichgestellter), sino de un encuentro del yo y el mundo. La expresión encuentro debe corroborar esta contraposición (Gegensatz) — el traductor al español de «Der Gestaltkreis» (SERRATE) utiliza la palabra confrontación — del yo y del mundo...».

² No es posible que nos detengamos en el desarrollo de la tesis cantidad-cualidad. Todo «encuentro» — adición — lleva consigo («hace») cambio — cualidad — de los objetos. Esta es una idea fundamental en la teoría dialéctica de la realidad: el carácter activo, de cambio constante, del objeto incluso en su mero (en apariencia) estar-ahí, que «lo hace cambiar continuamente, modificando su identidad» (ENGELS).

cualquier objeto de la realidad con cualesquiera otros objetos de la realidad es forzosa.

2. En la realidad hay objetos formalmente distintos. Hay hombres, animales, cosas. La relación dialéctica es establecida con cualquiera, independientemente de su carácter formal. La naturaleza de todos ellos es, sin embargo, material.

El hombre A pasea por el campo y ve a un perro de color negro. El encuentro con ese perro que pasa lejos de él es de naturaleza dialéctica. Las relaciones pueden ser tan aparentemente laxas que apenas si resultan visibles. Pero, de hecho, en teoría, aunque las relaciones sean poco significativas *desde el punto de vista* del hombre, esas relaciones objetivamente existen y, por tanto, son. Ese hombre *ya* ha visto al perro. Su imagen se ha proyectado en su retina, lo ha visto, ha pensado, sólo un instante, en él. Ese hombre es, en parte, el que era, más la serie de modificaciones que la visión del perro ha suscitado. Es ya, en última instancia, otro hombre. De modo igual ocurre en el perro. Idénticas relaciones se establecen en el encuentro hombre-árbol, pero estas resultan más inaprensibles. Las mismas con un hombre y otro hombre. El hombre A se encuentra más tarde con un perro de color canela. Si entramos en la pormenorización del análisis, entonces aquellas relaciones laxas entre el hombre A y el primer perro aparecen *ahora* como más ostensibles para el sujeto. Al ver a este otro perro de color canela el hombre simplemente piensa: este es otro perro «distinto». La consideración de distinto sólo ha podido hacerse gracias a que ya existía ese hombre nuevo, el hombre-que-había-visto-el-perro-negro, merced a lo cual puede decir ahora que este otro perro es de «otro» color.

Gracias a la relación dialéctica cada objeto de los que entran en relación quedan *situados* el uno respecto del otro de manera concreta, por nexos reales, y esta situación es el *momento* de intercambio entre ambos. En la situación los objetos situados se hacen distintos, es decir, nuevos, respecto del estado precedente. La *situación*, a mi manera de pensar, es, pues, aquel instante crítico en el que la relación dialéctica se hace *praxis*, es decir, *acción*. El momento en que el intercambio es verificable y es verificado. Hegel habría de decir que es el momento en que la cosa deja de ser *para-sí*, se desvanece y traspone al ser *para-otro*.

Este es el esquema de las relaciones de naturaleza dialéctica. Pero la morfología y dinámica de estas relaciones son sumamente complejas. Los objetos dados en la realidad no son simples. Merced precisamente a que han estado sometidos a un proceso de constante innovación, los objetos se tornan complejos. Pero las leyes formales de la relación siguen siendo esencialmente las mismas. El hombre A no es sólo el hombre-que-vio-un-perro-negro, sino que innumerables experiencias le han acaecido mediante las cuales *se ha ido haciendo dialécticamente en la realidad*. Admito que el hombre se constituye

en un complejo aparato que va desde lo instintivo a lo consciente. Todo este complejo de aparatos, de mecanismos, están, dentro de esa parcela de la realidad que es el hombre A, en una relación dialéctica: la dialéctica interna del hombre. Cuando el hombre A vió el perro sintió deseos de acariciarlo, pero le movió el temor a ser mordido, y no lo hizo, y aquel deseo de acariciar se tornó, quizá, en deseo de ahuyentarlo, alzando el bastón; pero ese mismo deseo fué reprimido por un cierto sentimiento de desazón ante la innecesaria acción de asustarlo. Al mismo tiempo que el hombre y el perro verificaban su «encuentro», en el hombre se habían movilizado (enfrentado) determinadas instancias, cada una de las cuales contaba con la oposición (contradicción) dialéctica, dentro de sí, de otra distinta. Para el otro miembro de la estructura existen también movilizaciones internas que intuimos, pero que nos son desconocidas.

Ahora bien: en el movimiento dialéctico no se trata de un ciego entrar en relación. En el ejemplo que estamos utilizando del encuentro entre estas dos clases de seres vivos hay un nivel infraestructural de los mismos cuya relación dialéctica obedece a leyes físicas. Hombre y perro fueron objetos dados a distancia tal que se hacía posible, mediante las leyes de la óptica, el que se hicieran mutuamente visibles. Pero las actitudes que, al fin, y sobre la base de este contexto infraestructural, se adoptaron por uno y otro, aunque susceptibles de ser establecidas también sobre bases materiales, revelan la participación de sectores supraestructurales de la propia naturaleza³. Puede decirse que hombre y perro no sólo fueron dados, sino que se *comportaron* y adoptaron una forma de conducta intercambiada, también de índole dialéctica. Para utilizar esquemas didácticos diremos que ese intercambio se tradujo, en principio, en lo siguiente:

- 1º. hombre - perro: encuentro (*1º movimiento dialéctico*);
- 2º. hombre que puede ser mordido-perro amenazado: praxis consecutiva (*2º movimiento dialéctico*).

³ No se ha querido ver nunca en el pensamiento dialéctico otra cosa que la relación, inmediata y simple, con la condición básica, con la infraestructura determinante. Esto es injusto. Ya ENGELS decía, aclarando precisamente esto que muchas veces se atribuyó al materialismo dialéctico: «No es cierto que la situación económica sea la *causa*, que sea la única activa y que todo el resto no ejerza más que una acción pasiva. Al contrario, se trata de una acción recíproca sobre la base de la necesidad económica, que es, en última instancia, la determinante». Y líneas más abajo: «No es... un efecto automático de la situación económica, sino que son, por el contrario, los hombres quienes hacen su propia historia, pero en un medio dado que la condiciona sobre la base de relaciones reales anteriores...». (Carta a Hans Starkenburg - 25 Enero 1894).

Nótese que en tales comportamientos, con independencia de la índole más compleja de la dialéctica de su situación, hay ya algo que de alguna manera refleja la dialéctica interna preexistente, pasada, en cada uno de los miembros de la estructura, que, al fin y al cabo, va a ser la decididora en ella de la dinámica sustancial de la misma. Porque la acción « presente » no es sólo resultado de la dialecticidad externa del hombre y el perro, sino de la dialecticidad interna *del* hombre y *del* perro. El *ahora* se relaciona dialécticamente — se contrapone, se enfrenta — al *antes*. Al entrar en relación el hombre y el perro se intercambiaron *sólo* en un aspecto: el hombre como objeto amenazante para el perro, el perro como objeto amenazador para el hombre. No cabe duda de que ambos objetos podían haber establecido otras relaciones de intercambio distintas a ésta que definimos como amenazante-amenazador. Por ejemplo, podían haber intentado establecer una relación hombre-perro sobre la base de un intercambio amistoso. ¿Qué es lo ocurrido aquí en realidad? Tanto uno como otro han establecido una relación dialéctica *parcial*, por lo que respecto a ellos concierne. El hombre sólo *quiso* ver de el perro lo que éste podía ofrecer como objeto de agresividad posible; el perro sólo pudo ver lo que el hombre le ofrecía como abyecto de amenaza. En esta relación así estatuida, hombre y perro han dejado al margen toda otra cualidad que como tales seres poseen. El hombre es para el perro *lo* que amenaza. El perro es para el hombre *lo* que muerde.

Este tipo de relación es, no cabe duda, una relación real. Pero no fue la única relación realmente posible, o, mejor, no fue la única posible en la realidad hombre-perro-perro-hombre que fue dada. Es más, esta relación real evitó cualquier otro tipo de relaciones también posibles en la realidad. Porque, de hecho, sólo en la medida en que entre ambos *se hizo* esta relación, *dejó de hacerse* aquella otra, la que, por ejemplo, pudo brindar una relación amistosa entre el hombre y el perro. Y de haberse hecho la relación amistosa deja de hacerse (se niega) la relación amenazante-amenazador. *Una relación, cualquiera que sea, excluye a otra en un momento determinado*⁴.

⁴ Este « principio dialéctico de la univocidad de las relaciones » — como podría ser denominado — mediante el cual se pretende detectar el hecho de que en *un* instante determinado sólo *una* y nada más que *una* relación puede ser establecida, es esclarecedor para la comprensión de las relaciones interpersonales, si bien tiene, desde luego, un carácter más general y, por tanto, interobjetivo. Está implícito, pero extensamente desarrollado, en MARX, *Manuscritos económico-filosóficos* (especialmente el primer manuscrito « Trabajo enajenado » y el tercero, « Crítica de la Dialéctica de Hegel ». FCE, México, 1962). Como original fue descubierto, cien años más tarde, por WEIZSAECKER y enunciado como « prin-

Repito: esta relación amenazante-amenazador *es real, pero es falsa*. Porque, pongamos por caso, el perro no « pensó » en morder al hombre y el hombre no tenía por qué haber pensado en amenazarle. Ambos estaban simplemente en el mismo campo visual que hacía posibles relaciones en principio ópticamente dadas. Y estas relaciones de carácter primariamente ópticas entre ambos pudo suscitar otra, concretamente la relación amistosa hombre-perro.

¿ Qué es lo que diferencia a una de otra relación ?

En la relación dialéctica que ahora consideramos posible — la amistad — entre el hombre el perro ambos se han visto de manera distinta. Su situación concreta es otra. El perro es para el hombre el animal amigo. El hombre es para el perro el dueño amoroso. Ambos ha establecido una relación transaccional *también real y, además verdadera*, es decir, *objetiva*, porque han dejado de ser objetos que se ofrecían en sólo aspectos parciales, y por tanto falsos, para estatuirse ahora en objetos totales (es decir, verdaderos). El perro es para el hombre *un* perro y no solamente lo que muerde. El hombre es para el perro *un* hombre, y no sólo lo que pega.

La diferencia entre una y otra de las dos posibilidades de hacer dadas estriba en el hecho de que ambos objetos se han comportado de manera distinta (han hecho *praxis* distintas) y merced a ello han logrado situaciones distintas. El comportamiento « distinto » ha sido suscitado gracias a una estimación más total en esta segunda situación que acabamos de reseñar. Ambos objetos, sujetos cada uno de la relación, dejaron de verse como lo que *en parte* podían ser, para verse ahora como son en un *todo posible*. Lo que me interesa subrayar es que ambos sujetos *han hecho posible*, y sólo ellos, una u otra situación. Con otras palabras: cada sujeto ha modificado la realidad dada. *Las realidades dadas son modificables por cada uno de los elementos que la componen, en el sentido en que se proponen y*

cipio de la puerta giratoria » (*Drehtürprinzip*) aplicado exclusivamente a la dialecticidad interna del sujeto en aspectos muy parciales: « Cada acto es percibir y mover. Pero yo puedo en el percibir no percibir (*ich kann im Wahrnehmen dies es ermöglichende Bewegung nicht wahrnehmen*) el movimiento que lo hace posible y puedo en el mover no ratificar la percepción que lo condiciona... Ambos están en una relación de ocultación mutua » (*gegenseitige Verborgenheit*). Esta misma frase última hace ver que la relación de ocultación no afectó sólo al percibir-mover, sino al acto y al predicado del mismo. La tesis antropológica de WEIZSAECKER es de índole nítidamente dialéctica... pero le es oculta. Constituye un claro ejemplo de escotomización a través de prejuicios ideológicos. Sobre la interferencia ideológica en el pensamiento científico, concretamente en el psiquiátrico y psicológico, hemos hecho mención en estas páginas, y las hemos de seguir denunciando con posterioridad.

en la medida de las posibilidades reales de que tales sujetos disponen.

Ahora bien: he dicho antes que la relación primera es real, aunque era falsa. ¿En dónde radica la falsedad?

Es real porque de hecho la relación se estableció así y sólo así. Si yo considero a este perro como perro-que-va-a-morder, yo me relaciono con él de esta forma, y esto es una realidad, con independencia de que, por el contrario, no estuviese en las intenciones del perro el morderme. Es una relación *realmente falsa*, inobjetiva, de la cual no soy quizá responsable, dado que, de hecho, mis experiencias con los perros pueden haber sido más bien de frecuentes mordeduras. Incluso puedo hacer que le pego, sin intención de pegarle, como mera ficción. La relación que el perro establece conmigo ahora, de huida, *como si* fuera a pegar, cuando no pienso pegarle, es una relación también realmente falsa, montada sobre una *mentira real*. Es falso que quisiera pegarle, pero es real que *hice como* para pegarle, y en virtud de ello huyó.

Todas las relaciones, pues, entre objetos son reales. Las relaciones entre objetos son de dos clases: verdaderas y falsas. Son verdaderas las objetivas. Son falsas las no objetivas. Son verdaderas las que captan totalidades concretas. Son falsas las que captan aspectos parciales como totalidades⁵.

3. Naturalmente los únicos objetos de la realidad que *pueden* establecer relaciones con cualidades de verdaderas o falsas son sujetos. Los sujetos de tales relaciones son hombres. Sólo al hombre le es posible establecer transacciones, intercambios, en atención a su posibilidad de abstraer partes de los otros objetos que con él están en la realidad. El zapato que ahora tengo en mi mano no es cosa con la cual ando, sino con la que golpeo en la puerta. El hombre que ahora está ante mí no es un hombre sino alguien-que-me-sirve-un-refresco. Es el hombre el que decide, dentro de sus posibilidades, el tipo de relación que establece. Pese a que yo quiera considerar a este hombre como alguien-que-me-sirve-un-refresco, no me es posible tirarlo, como tiro el zapato, si no me sirve bien. Ni entra en mis posibilidades tirar el zapato más lejos de donde mis fuerzas alcanzan ni tampoco en mis posibilidades está el agredir a quien no me sirve bien.

⁵ De ahí la falsedad de la que no soy consciente. Es decir, la ilusión de realidad, que es lo falso percibido como real.

El zapato pesa y es su peso el que se opone a ser lanzado más allá. El camarero no se dejaría agredir. Las modificaciones que se introducen en la realidad en virtud de la relación dialéctica establecida, están *limitadas* por las cualidades intrínsecas de cada uno de los sujetos que intervienen en la situación que los relaciona. O sea, por sus disponibilidades. La situación, por otra parte, nunca es simple. Es siempre un complejo de relaciones. El zapato iría más allá, pero he aquí que se interfiere una pared que lo detiene. Yo intento agredir al camarero, pero he aquí, que además de su acción, se interfiere la de otros que me contienen. Podríamos, pues, precisar más: *las modificaciones que se introducen en la realidad merced a la relación dialéctica establecida, están en dependencia de todos los elementos que componen esa realidad concreta.* Sería no aprehender la realidad total no darme cuenta de que la pared existe o de que no existen esos otros que en un momento determinado pueden contenerme. *La realidad es, pues, el todo dado, no el todo aprehendido,* que es siempre una parte abstraída del mismo por un sujeto. «Lo verdadero es el todo», decía Hegel.

Este punto alcanzado es importante. *Lo que decide que una relación sea verdadera o sea falsa es la conciencia de la realidad de lo dado a cada uno de los sujetos que componen esa realidad y de la índole de la acción (praxis) que cada uno de tales sujetos establece en consecuencia.*

Detengámonos en esta conclusión.

Como hemos dicho, la realidad es todo lo dado. Hay cosas dadas en la realidad con las cuales estoy en una relación de intercambio y que son, simplemente, «cosas dadas» con las que el intercambio es también, simplemente, dado, sin que en ese momento haya una participación como sujetos de tales elementos dados. Es una relación de cosa con cosa. En este salón hay muchos hombres. Por ellos la cantidad de oxígeno de que dispongo es menor. La relación que entre ellos y yo establecemos no es de persona a personas sino de cosa a cosas. Cuento con ellos y ellos cuentan conmigo en tanto que somos mutuamente dados, en tanto que «estamos ahí», pero no en tanto que somos cada cual un hombre con sus peculiaridades individuales.

De esa realidad que nos es dada, yo, como sujeto — y, por tanto todo sujeto —, aprehendo una parte. Con ella entablo una relación que es real, y que de ser objetiva o verdadera atiende a la índole total de esa parte. He hecho relación con la butaca en donde

me siento y esa relación es objetiva *si* no pierdo de vista que es una butaca de tales y cuales dimensiones, de tal consistencia, que está en este lugar, etc, etc. Si de la butaca con que me relaciono no aprehendo la totalidad que es, la relación es falsa, pero como a pesar de todo es real, se derivarán consecuencias distintas *a las que me sería* dable esperar. Me siento en la butaca y me caigo, porque no he aprehendido la totalidad de lo dado en la realidad butaca, que es, entre otras cualidades ya vistas, la de ser, además, esta cualidad no vista de butaca-rota, por ejemplo.

Esto quiere decir: *en toda aprehensión de la realidad no se trata simplemente de la aprehensión de lo dado, sino también de las cualidades de lo dado, si de lo que se trata es de establecer una relación verdadera u objetiva* ⁶.

⁶ LEFEBVRE y GUTERMAN han advertido que unas relaciones dialécticamente inobjetivas, que captan aspectos parciales como todos reales, conllevan al «pluralismo», el cual implica la irreductibilidad de los varios dominios de la realidad dada. Este pluralismo pretende resolver la variedad formal de lo dado en la realidad bien al modo de sustancias distintas, o simplemente como fenómenos independientes, sin establecer el nexo necesariamente existente entre ellos. «Lo roto» no existe independientemente de el objeto que está roto. Ya el propio HEGEL (Fenomenología del Espíritu) hacía ver esto mismo cuando decía que no habría que decir propiamente este papel es blanco, sino que lo blanco es *hic et nunc* este papel.

La irreductibilidad de los varios dominios de las realidades fenoménicas a que se llega por este camino es notable cuando, como en CROCE, se pretende que las distintas esferas son independientes, por ejemplo, ciencia, religión, ética, arte, etc. Hay que recurrir, entonces, a creaciones *ex nihilo* de las mismas, las cuales dejan en el misterio su procedencia. Toda la teoría formalista de los valores adolece del error de concebir los valores como absolutos, sin sus relaciones básicas infraestructurales. En la Psicología y en la Psicopatología este pluralismo ha sido meramente dualismo: lo psíquico como anímico, como otro independiente y distinto de lo físico.

Ahora bien: el principio de la unidad de todo lo real no se contradice con el hecho de que, para el analista, procedamos al aislamiento teórico de unidades parciales: «Para comprender los fenómenos aislados los arrancamos a la interdependencia universal, los consideramos aisladamente» (ENGELS) «Dialéctica de la Naturaleza». Asimismo en LEFEBVRE: «aunque el análisis comienza por destruir ese movimiento (realidad en movimiento) para llegar a los elementos, y de este modo sus resultados son, en cierto sentido abstractos, el método marxista afirma que la reconstrucción del todo y del movimiento es posible... cuando el análisis se efectúa de modo adecuado, no separa los elementos más que para volver a hallar sus conexiones, sus relaciones internas con el todo». Por eso, como dice Lukacs «el método dialéctico marxista es, pues, una gran polémica contra ese despedazamiento mental de lo que va junto, contra esa abstracta unificación de terrenos parcialmente separados, contra la eliminación de las reales mediaciones económicas y sociales, contra la artificial cancelación sofística de las contradicciones etc.» (Prolegómenos a una Estética marxista. Grijalbo, México, 1965).

Pero, ¿qué significa aprehender las *cualidades de lo dado*? Significa que en la realidad establezco categorías y que la dialéctica de la relación se hace mediante las cualidades de lo dado. Es obvio que la butaca, por el hecho de estar rota, ha determinado que la índole de la relación dialéctica con ella establecida sea — con independencia de su aprehensión o no por mí — la de provocar una situación en la que yo estoy en el suelo. Por tanto: se aprehende la realidad cuando junto a lo dado en ella aprehendo las posibilidades de lo dado en su relación conmigo. No estoy en la realidad si me dirijo a este hombre para estrecharle la mano y no percibo que voy a recibir un bofetón. No se trata de ver simplemente al hombre, sino de ver también de qué forma son posibles sus relaciones para conmigo. *La aprehensión de las cualidades de la realidad dada es, pues, la aprehensión de las relaciones que esa realidad puede establecer.* Las cosas son lo que son y lo que *pueden* ser ahora que están conmigo (o con quien sea o con lo que sea) en este momento.

Los objetos establecen relaciones porque son *objetos que se hacen* constantemente en la realidad. Los objetos no son seres inertes, sino objetos activos, hacientes, hacedores de relaciones. Los objetos se definen por lo que hacen. *Su ser es su hacer.* Como dijo WIETGETSTEIN (Tractatus Logico - Philosophicus) no hay cosas, hay simplemente acontecimientos. Esta mesa *es* lo que *hace* que sea mesa. Si no hiciera de mesa no sería mesa. Pero este «hacer de» es su función no es un proceso que tenga comienzo y fin en sí mismo. La función es el «hacer-para». Lo que quiere decir que su hacer está fuera de sí. Los objetos se hacen-para los otros objetos y establecen relaciones en virtud de que su hacerlas es hacerlas-para-otros — precisamente con aquellos que se relacionan. La mesa hace *de* mesa *para* mí, no para ella. Las personas son lo que hacen y su hacer es siempre hacer-para-otros.

Por tanto, lo aprehendido de la realidad son los haceres de las cosas que están en ella, su funcionalidad, la índole de su hacer con y para las otras cosas. Donde acierto o donde me equivoco no es en la captación de lo que las cosas son, sino de lo que las cosas hacen. Si me he caído al sentarme en la butaca de hantes no es porque no la viese, sino porque no aprehendí lo poco que la butaca podía hacer para mí respecto de su hacer como butaca. La función de acogerme no era posible, pese a ser, de hecho, butaca.

Veamos por último el proceso de aprehensión de la dialéctica de la relación. Como hemos dicho antes, las relaciones dialécticas, los intercambios, pueden ser verdaderos o falsos. La introducción de estas categorías de valor no son — ahora — de carácter ético. Son categorías fácticas. Para expresarlo claramente diríamos: la relación es efectivamente verdadera o es falsa, es decir, acertada o errónea, objetiva o inobjetiva. Luego veremos que, además, lo verdadero es no sólo efectivamente cierto, sino lo (éticamente) bueno. Lo falso, no es sólo lo efectivamente erróneo, sino también lo (éticamente) malo. Pero de momento — y para ir complicando el problema gradativamente — hacemos paréntesis de lo ético.

Ahora bien: ¿qué significa verdadero y falso? Significa un juicio que el sujeto hace sobre la relación establecida. De hecho, este juicio puede ser o puede no ser hecho por los propios sujetos que integran la relación. Aun así, puede ser juzgado por otro retros-

pectivamente o panorámicamente. Yo puedo decir: la relación entre los sujetos A y B es verdadera o falsa, sin ser yo forzosamente sujeto A o sujeto B. De todas formas, significa la introducción de un criterio subjetivo, no en el sentido de que no responda a la realidad, sino en el sentido de que aquél que hace el criterio es sujeto. Por eso es un criterio objetiva o inobjetivamente subjetivo.

En resumen: en la dialéctica de la realidad pueden darse las siguientes posibilidades:

1. que las relaciones que se establecen entre los elementos de la realidad dada sean:
objetivas (o verdaderas)
o
inobjetivas (o falsas)
2. los sujetos que aprehenden la realidad pueden ser:
 - a)
 - 1) *no conscientes* de que las relaciones son objetivas (o verdaderas)
 - 2) *conscientes* de que las relaciones son objetivas (o verdaderas)
 - b)
 - 1) *no conscientes* de que las relaciones son inobjetivas (o falsas)
 - 2) *conscientes* de que las relaciones son inobjetivas (o falsas).

Desarrollemos a continuación este esquema.

4. Si, en efecto, las relaciones son objetivas (verdaderas) o inobjetivas (falsas) ¿cómo puede efectivamente dilucidarse si lo son de una o de otra manera?

No pretendo ahora — esto será tratado con posterioridad — hacer intervenir al sujeto o sujetos de la relación. Se trata de lo siguiente: dada una situación cualquiera resultante de la relación dialéctica entre los sujetos A y B, ¿cómo un tercer sujeto C, teóricamente no involucrado en ella, puede afirmar que esa relación real es realmente objetiva (verdadera) o realmente inobjetiva (falsa)?⁷

⁷ SARTRE ha dicho que en el movimiento de los análisis marxistas y del proceso de totalización, y en las relaciones generales de la teoría y de la praxis, pueden encontrarse fácilmente las bases de una epistemología realista « que no ha sido desarrollada nunca ». Esta observación no me parece exacta. Véase sobre

La respuesta está, a mi modo de ver, en la esencia misma del proceso dialéctico. Dialéctica es movimiento, cambio subsiguiente a las relaciones interobjetivas. Dialéctica es toda relación cualquiera, sea verdadera o sea falsa. Por tanto, no podemos decir: relación falsa sería aquella relación no dialéctica. Porque si la dialéctica es una ley de lo real, y lo real puede ser verdadero o falso, la ley afecta a ambos.

El criterio de verdad o falsedad (objetividad o inobjetividad) de una relación entre A y B se deduce de la índole de la situación engendrada. Allí donde esta situación *se abre* a nuevas posibilidades de hacer para los sujetos implicados en ella tenemos una relación verdadera. Por el contrario, allí donde la situación provocada queda relativa o totalmente *bloqueada* en sus posibilidades de hacer, la relación es falsa.

La relación entre el camarero que me sirve y yo es una *relación* dialécticamente falsa. La apertura de posibilidades que surgen a través de esta situación que entre él y yo se crea es mínima, respecto de las que podrían surgir, puesto que él y yo somos personas y no meramente definibles como «sujeto que toma un refresco» - «sujeto que sirve un refresco». Es más, no sólo esta situación apenas abre posibilidades, o abre posibilidades que en un estado ulterior no son factibles, sino que ofrece la posibilidad de cerrarlas. En virtud de que puede servirme mal yo puedo no volver al bar en donde el camarero sirve, de forma que las relaciones se bloquean y la situación falsa creada entre ambos puede ser retrasadora de las posibilidades dialécticas existentes entre él y yo. Mi encuentro verdadero con este hombre o se retrasa o no se da, porque mi permanencia y la de él en el tiempo son históricamente breves, y, en consecuencia, pueden frustrarse para *un siempre* personal, que es lógicamente un intervalo de tiempo concreto.

Pensemos ahora en una relación dialéctica verdadera. A través de la primaria relación camarero-cliente surge una relación más total. El es persona para mí y yo soy persona para él. Dejamos de ser esa casicosa que es hombre-camarero y esa casicosa que es hombre-cliente. Alcanzamos una relación más plena. La situación surgida está totalmente abierta a nuevas posibilidades de situación merced a las cuales ambos somos, por encima de la función parcial que realizamos, hombres, con nuestras diferencias, con nuestras inquietudes, etc. Puntos de diferencia existen que nos enriquecen y de los cuales surge una situación común, a partir de la cual volvemos de nuevo a nosotros como otro hombre merced a la nueva experiencia, y el reencuentro es aún más enriquecedor.

Podemos repetir en pocas palabras: una relación dialéctica es falsa cuando bloquea las posibilidades de hacer de los sujetos implicados en ella. Es verdadera cuando aumenta las posibilidades de

esta cuestión epistemológica, cuando menos, RUBINSTEIN, *El ser y la conciencia* y SHOROJOVA, *El problema de la conciencia*, como lecturas que nos son más accesibles: ambos libros editados por Grijalbo, México.

hacer de los mismos. Y decir, de esta otra forma: la relación dialécticamente falsa destruye; la relación dialécticamente verdadera construye⁸.

5. Hemos aprendido ahora algo más: que las relaciones objetivas son positivas o creadoras; las inobjetivas son negativas y des-creadoras. En las relaciones verdaderas o falsas — objetivas o inobjetivas — constructivas o destructivas — no hemos hecho todavía intervenir a los sujetos involucrados en las mismas mediante un proceso de conciencialización. Obsérvese que la *falsedad o verdad de la relación no tiene necesariamente que implicar conciencia de la falsedad o de la verdad* por parte de los sujetos. Ciertamente — por razones que se harán ostensibles más tarde — las relaciones dialécticas verdaderas son más fáciles de captar en cuanto tales por los sujetos de la relación. Por el contrario, es más difícil conciencializar el error de la relación. Pero sobre esta cuestión volveremos luego. Ahora vamos a hacer intervenir al sujeto. ¿Qué ocurre entonces? Varias posibilidades se plantean, que en el esquema anterior fueron programadas. Muy sucintamente vamos a tratar de cada una de ellas separadamente.

a) Dentro de las relaciones verdaderas (creadoras u objetivas) el o los sujetos involucrados pueden ser conscientes o no conscientes de ese carácter de ellas. (De momento, prefiero evitar el término «inconsciente», que implica la existencia de dinamismos psicológicos que todavía prefiero eludir).

a 1) *La relación dialécticamente objetiva no es conciencializada*. Se puede hasta cierto punto no ser consciente de que una relación dialéctica es verdadera. La historia del progreso científico mismo es la historia de unas relaciones verdaderas establecidas que han hecho posible el presente, con su amplio haz de posibilidades mayores que en el pasado, sin que necesariamente los sujetos involucrados en la situación fueran siempre conscientes de que se trataba de una relación dialéctica. En este sentido pensamiento dialéctico existente en ARISTOTILES, SPINOZA, DESCARTES, sin una concienciación plena de la significación como tal proceder. En el orden

⁸ El carácter destructivo, no factible, de la relación dialécticamente falsa está muy gráficamente expresado en LEFEBVRE al decir: «A Don Quijote no se le refuta; la vida se encarga de hacerlo». Sin duda que el ejemplo del Quijote está tomado de MARX que veía en la obra de CERVANTES, «la épica de la caballería en desaparición, cuyas virtudes eran ridiculizadas y escarnecidas en el mundo burgués en ascenso» (P. LAFARGUE, Recuerdos de Marx).

científiconatural se puede dar todavía más un hacer dialéctico sin saberlo. De todas formas, el empirismo radical de la ciencia, hasta la edificación de sus propios fundamentos teóricos, ha estado presidido por un tosco tanteo. El *trial and error* ha sido un método decididor de los buenos rendimientos finales. A través de errores en la experiencia, con situaciones dialécticamente falsas, puede encontrarse la relación dialécticamente verdadera, sin que se haya obtenido una conciencia de la metódica utilizada en la obtención de la buena solución.

Otro ejemplo: en la relación interpersonal puede obtenerse, al fin, un éxito, en virtud de fracasos anteriores, y entre personas llevarse a cabo una relación dialécticamente verdadera, sin ser conscientes de en qué medida actúan y como actúan. Actúan objetivamente bien y nada más. El sujeto A ha mantenido antes con los sujetos B y C relaciones dialécticamente falsas. Se le han escapado las posibilidades ulteriores de relación, a través de su agresividad incontrolada. El sujeto A, pese a él, cambia — porque pese a él el proceso dialéctico persiste — y, luego, con el sujeto C, hace una relación personal verdadera. No ha habido en momento alguno un proceso real de conciencialización, sino tan sólo un proceder a lo *trial and error*.

Hay en la persona procesos de dialéctica interna que no tienen por qué ser necesariamente objeto de reflexión y que, no obstante, dan lugar al cambio del ser. Son los otros que con él dialécticamente se han relacionado los que le han hecho cambiar. Es lo que muchas veces se ha dicho: que «la vida puede hacer, por el hecho mismo de ser vivida, lo que un psicoanálisis», refiriéndose aquí al hecho de la maduración que la dialéctica psicoanalítica consigue en el mejor de los casos. Es obvio que la comparación no es exacta. Porque en el primer caso hay un proceso de seudomaduración, no una maduración verdadera de la persona. Se es bueno porque la vida nos ha enseñado que no es conveniente ser malo, lo que es completamente distinto al ser bueno porque debe serlo en virtud de que el serlo me hace más hombre de posibilidades en cuanto tal.

Es claro que en la posibilidad a que nos estamos refiriendo se ofrece siempre como mucho más factible el volver a caer en la relación dialécticamente falsa. Yo puedo ser bueno — para poner ejemplos elementales que hagan inteligible nuestro pensamiento — en virtud de que estoy escarmentado de ser malo. Este es el *trial and error*. Cuando un animal de experimentación recibe una corriente eléctrica cada vez que escoge la solución falsa, aprende así a escoger la verdadera. Cuando un científico ensaya una y otra vez un determinado experimento sin una conciencia del proceso que le lleva al error se comporta exactamente igual. Recuerdo la frase de SCHELER de que cuando el hombre se comporta así no puede establecerse una diferencia sustantiva con el animal inmediatamente inferior. EDISON, decía SCHELER, no se conduce en última instancia de otra forma que un mono de KÖHLER. Las posibilidades de errar, aun habiendo acertado una o más veces, son, no cabe duda, mayores, si no hay una conciencia del proceso que me ha llevado a la relación verdadera. Podríamos decir: las relaciones pueden ser dialécticamente verdaderas sin saberlo y, por tanto, *sin posibilidades de predicción*. Es un acierto *probable*, azaroso.

a 2) *Concienciación de la relación dialécticamente verdadera*. La diferencia con la posibilidad anterior es notoria. Lo es en

dos órdenes de niveles: en la propia estructura dialécticamente dada y en los efectos o posibilidades derivadas de la misma. Veamos uno y otro.

¿Que ocurre cuando se está *haciendo* una relación dialécticamente objetiva? Existe — ya lo hemos dicho — una aprehensión de la realidad en cuanto realidad dialéctica, en cuanto que es realidad intercambiable. Se aprehenden tanto los elementos materiales de la realidad cuanto las relaciones que entre tales elementos *son*. Pero entre esos elementos de la realidad existen sujetos, como elementos formalmente distintos, que están involucrados en ella. Por consiguiente: los propios sujetos de la relación dialécticamente dada alcanzan a objetivar esta citada relación. Los sujetos están siendo conscientes de la relación que hacen y de la relación que con ellos hacen. La fórmula dinámica podría expresarse así: *la objetividad plena de la relación dialéctica se alcanza mediante la concienciación permanente de la misma*.

Concienciación es, pues, un proceso que los sujetos de la relación llevan a cabo merced a la constatación de la realidad como un todo. Con otras palabras: mediante la constatación de que en ese todo están ellos, como un elemento más, involucrados, en una y determinada relación con los otros que con ellos están. A este proceso se denomina «toma de conciencia». Los sujetos toman conciencia de su relación en una situación concreta ahora dada.

Para inteligir el proceso de toma de conciencia es preciso hacer ver lo siguiente: como hemos dicho antes, cada elemento constitutivo de la realidad dada, o sea de una situación concreta, es una formación compleja, merced a que ella misma ha devenido dialécticamente. Los dos o tres o más hombres que están ahora dados en esta situación son componentes complejos de esta situación concreta. Las relaciones que entre ellos existen en este instante y en esta situación son de tres órdenes. SACRISTAN las ha precisado así (Ensayo introducción al Anti-Dühring):

de intra-acción, o dialecticidad interna de cada una de las formaciones complejas que intervienen en la situación dada;

de inter-acción, o acción recíproca de cada una de las formaciones con las demás constitutivas de la misma situación;

de re-acción, o acción de cada una de las formaciones complejas constitutivas ahora, con las formaciones complejas preexistentes, de las cuales deriva.

Si estimamos ahora, por un momento, qué significa la concienciación de la situación concreta dada, podemos decir: es un «intento de comprensión de las realidades concretas con que trata el hombre, las cuales son... otros hombres, otros todos concretos y estructurados compuestos por hombres...» (SACRISTAN). Entonces podemos concluir: toda aprehensión dialécticamente objetiva exige la aprehensión por el hombre del todo dialéctico en el que está inmerso el hombre mismo. Este proceso de concienciación dialécticamente objetivo exige, pues, tanto el de la objetiva dialecticidad interna del hombre,

cuanto los dos momentos de su dialecticidad externa (con los demás, de ahora, y con los demás de antes), también de manera objetiva.

El proceso es fenoménicamente en extremo complejo y de ahí, por consecuencia, la difícil concienciación del mismo. Porque, repito: lo que el hombre haga en esta situación depende de lo que puede hacer en sus relaciones con los demás, en sus relaciones con las situaciones que le precedieron y también lo que el hombre hace consigo mismo.

Este proceso de toma de conciencia o de concienciación de la dialéctica de una situación no es estático. Pues la toma de conciencia no es un estado que una vez hecho queda hecho, sino que exige su permanente hacerse, en la medida en que las situaciones son sucesivamente nuevas y exigen la relación de su concienciación. Tocamos con esto un aspecto importante del proceso dialéctico, que es el de *su devenir*. Toda relación es ahora creada para dar lugar, mediante su resultante, a una nueva relación. De esto hemos hablado, ya. A este proceso se le denominó *superación*. Ahora bien: toda superación de una situación dada implica una nueva situación. La nueva situación «niega» — hace ya no vigente — la anterior, la inmediatamente dada. Por tanto, la toma de conciencia, válida para la situación pasada, es invigente para la situación que surge ahora mediante la superación dialéctica de la anterior. Nueva situación exige nueva concienciación, y de la *praxis* resultante emerge «otra nueva» situación, exigente de otra nueva concienciación, y así sucesivamente. El sujeto que mantiene mediante su dialecticidad interna la toma de conciencia de cada y en cada situación, creándola y recreándola, adviene así a una concienciación de su facticidad y su factibilidad en el tiempo. Con otras palabras, *está situado históricamente*, tiene conciencia de su historia en la realidad y de su realidad en la historia.

El concepto meramente abstracto de temporalidad se hace, pues, en el acto de toma de conciencia, conciencia concreta de los hechos dados, *conciencia histórica*. Pero esta conciencia histórica contiene no sólo lo ya-dado, sino lo que está-siendo-dado. Junto al pasado está lo presente. No es posible una conciencia histórica ahora. La historia no *debe* ser, si ha de ser historia útil, sino la de las situaciones que hicieron posible éste y no otro presente. La consideración simple de la historia como pasado es una forma de evasión de carácter lúdico, de igual manera que jugar a lo que pudo ser y no fue.

Las consecuencias de esta toma de conciencia de la situación histórica se expresan por sí mismas a través de lo que ella significa: La aprehensión de lo objetivo, de la verdad de una situación como

una totalidad en la que el sujeto es y hace a lo largo del tiempo. Por eso, solo allí donde ha existido una toma de conciencia es posible la apertura de posibilidades y la conciencia de las mismas, es decir, *su predicción*.

¿Qué significa esto de la predicción como posibilidad del sujeto? Significa, nada más ni nada menos, que la posibilidad de hacer factible *el proyecto de él en la realidad*. Significa que su proyecto es objetivo y, por tanto, susceptible de ser hecho. El proyecto es, pues, *real* y, como en él está implícito realidad y sujeto, el proyecto es *realizable*. *Toda concienciación de las relaciones dialécticas objetivas de una situación concreta verifica su objetividad si cumple el requisito de su predictibilidad y por tanto de su facticidad*. De lo contrario la concienciación de la totalidad ha sido ilusoria. Si yo me equivoco sobre mi futuro (o sobre el futuro en general) es porque no he visto (o no he podido ver) la totalidad de mi presente.

Sólo en la medida en que la toma de conciencia alcanza el máximo de lo aprehensible en la realidad dada, el sujeto (los sujetos) adquieren, asimismo, el máximo de sus disponibilidades fácticas sobre esa misma realidad. *La toma de conciencia hace del hombre sujeto de su libertad de decisión*, consciente de sus disponibilidades y lo libera de su calidad de objeto no consciente de su determinación en la situación en que está. Dicho de otra forma: la concienciación hace al sujeto libre frente al carácter de objeto, y, por tanto, determinado, que poseía en la posición de pre-concienciación⁹.

Este carácter de sujeto « determinado » — en una palabra de « objeto-hombre », de « cosa-hombre » — es el que todavía mantiene en las dos posibilidades de que ahora vamos a tratar a continuación:

b1) Allí donde las *relaciones dialécticamente inobjetivas* no son *conciencializadas* se vive, es obvio, una situación falsa sin conciencia de la misma.

Recordemos la situación camarero-cliente. ¿De qué indole es? En modo alguno de persona a persona. Es, por el contrario, de cosa

⁹ Esta es la primera fase del proceso de liberación: la toma de conciencia de la índole real de la situación en la que un sujeto está. Hay aquí, pues, dos momentos: *a*) la toma de conciencia de *la* situación; y, *b*) la toma de conciencia como *sujeto* de esa situación. Sólo cuando ambas se dan desaparece el carácter de cosa que poseo, porque no sólo soy consciente de *en qué* situación estoy sino también *de qué* posibilidades dispongo. Y, en la medida en que esas posibilidades se me hacen conscientes, puedo — si son efectivamente objetivas — llevarlas a cabo, decidir sobre mi quehacer, efectuar una acción libre. Esta liberación inicial es, pues, de cada uno frente al desapercibimiento de sí y de su realidad.

con cosa. El carácter cosificante y cosificador de esta relación permanece, para cada uno de los miembros de la estructura, como no consciente. En consecuencia, ambos son objetos que actúan merced a determinismos materiales, sin posibilidades de acción como sujetos. Lo que caracteriza esta relación cosificante es ser destructiva. Excluye, mientras persiste, cualquiera otra relación objetiva. Mantiene la cosificación: *es* cosificadora.

A esta situación, en la que los miembros de la estructura no son conscientes del carácter cosificante de la relación, se le denomina situación enajenada o alienada. Como decía HEGEL, lo que está enajenado en tal situación es la conciencia de sí. El hombre es conciencia de sí. Y es conciencia de sí enajenada mientras no hace objeto a su propia conciencia de sí en cada situación.

La situación enajenada, y, por consiguiente, la conciencia de sí enajenada de cada uno de los miembros de esta situación concreta, no es para ninguno de ellos consciente. Se trata, pues, de una enajenación no consciente. La carencia de proyecto, el carácter imposible del mismo, se da como un hecho en sí, como inevitable. Las cosas son como son y los hombres estamos como cosas, traídos y llevados merced a las leyes que rigen los objetos no vivientes. No hay lugar para la protesta, sino para la resignación existencial. Somos hombres que estamos ahí y ahora, arrojados al mundo, capaces, todo lo más, de sentir la angustia de nuestra cosificación inevitable, siendo simplemente para la muerte. No hay posibilidad de proyecto que nos libere. No somos libres. El sentimiento de criaturiedad parece radical. El existencialismo no es un humanismo integral. Relega al hombre a calidades «casi humanas». Deja al hombre en su primigenia situación de casi-cosa.

b 2) Todavía resulta más visible el carácter cosificante de la relación dialécticamente inobjetiva o falsa allí donde se es consciente de la misma. Soy consciente de que el camarero es persona, pero no me interesa vigenciarlo como tal, sino como ese alguien-que-me-sirve. Me evito así el «trabajo del encuentro» y obtengo una aparente gratificación en el hecho de ser servido. *Quiero* mantenerlo como cosa.

¿De que tipo es esta relación? ¿Es de persona (yo) con cosa (ese alguien-que-me-sirve)? En manera alguna. Allí donde la relación es conscientemente inobjetiva, conscientemente cosificante, tiene lugar, de inmediato, la cosificación del todo. Como hemos dicho antes, la relación cosificante es inevitablemente cosificadora. Al considerar falsamente *cosa* la realidad persona que me es dada, dejo yo de ser perso-

na para cosificarne también. Las cosas sólo pueden ser tratadas con cosas, o con personas que *ahora* actúan como cosas, es decir, con actitudes cosificantes. Al tratar a este hombre como la cosa-camarero que *quiero* que sea, dejo de ser persona para convertirme, en el acto, en mera cosa-cliente. He de renunciar a mi carácter de persona total para ofrecermé en ese aspecto meramente epidérmico de cosa-cliente.

Esta conclusión importa mucho para nuestro objeto. Podemos resumirla así: *la conciencia de la enajenación no libera de la enajenación*. No deja uno de estar alienado por el hecho de ser consciente de la alienación en que está. La conciencia de una *praxis* cosificante, es decir, alienante, es alienadora. El hecho de saber que actúo cosificando me cosifica, según hemos dicho. Por tanto, la *praxis* cosificante no es sólo cosificadora de la persona sobre la que recae la acción, sino que revierte sobre mí y me aliena, a su vez, cosificándome.

Este proceso fue descrito por MARX de modo lúcido¹⁰.

El objeto que enajeno me enajena, pues, a mí. Se convierte en algo que me domina y lentamente acaba por sumirme en la total alienación. Me impide así toda ulterior relación objetiva conmigo mismo (dialécticidad interna) y con los demás (dialécticidad externa). El dinero que en vez de permanecer en medio lo convierto en fin ha sido objeto por mi parte de una relación enajenada para con él. Pero, luego, ese dinero enajenado por mí se me revuelve como objeto

¹⁰ Este carácter cosificante de la *praxis* alienada ha sido negado enérgicamente por SARTRE (Crítica de la razón dialéctica) en fecha reciente. «La alienación, dice, puede modificar así los resultados de la acción, pero no su realidad profunda. Nos negamos a confundir al hombre alienado con una cosa, y a la alienación con las leyes físicas que rigen los condicionamientos de exterioridad». Creo que se esconde aquí una falsa interpretación del pensamiento de MARX y, por tanto, la atribución a éste de algo que nunca dijo. Cuando se habla del carácter cosificante de la acción alienada, de la cosificación de la persona, etc. se están utilizando adjetivaciones, no meros sustantivos. En la cosificación se trata al hombre *como* cosa, pero *no es* cosa. Esta distinción, que para mí siempre ha sido clara, es la que me ha llevado a utilizar la formulación cosa-hombre para distinguirlo de la cosa propiamente dicha. Por eso, en efecto, y esto supone por su parte una precisión innecesaria si el pensamiento de MARX hubiese sido bien interpretado, aun cosificando a la persona no se modifica, como SARTRE dice, la realidad profunda: el hombre, a pesar de la cosificación que hago de él, sigue siendo el hombre que es aunque *no le deje* hacer. Su ulterior declaración: «Afirmamos la especificidad del acto humano, que atraviesa al medio social aun conservando las determinaciones, y que transforma al mundo sobre la base de condiciones dadas», no añade nada. Pues, de hecho, a pesar de las condiciones cosificantes y de la índole cosificada de la persona, la evolución de las condiciones de la realidad han sido posibles. Pero no cabe duda de que no podemos dejar a la condición *natural* del hombre y de sus actos esa evolución como un acontecer histórico determinado *que ha de venir*. Hemos también conscientemente de provocarlo.

enajenante y me domina. La mujer que es concebida por mí como objeto erótico en virtud de una relación enajenada para con ella es hecha por mí prostituta, pero luego me prostituye a mí. Los ejemplos podrían multiplicarse.

Por tanto, la concienciación de unas relaciones dialécticamente inobjetivas son doblemente perturbadoras. Por un lado, soy culpable de la enajenación del otro. Por otra, soy culpable de la enajenación que el otro provoca en mí. Esta última no es sólo enajenación *mía* porque sea yo el enajenado, sino que es *mía* porque he sido yo el enajenante, porque es *de mí*.

Esto sólo es posible en la libertad frente a la acción factible, libertad que es la consecuencia inmediata de la toma de conciencia. Responsabilidad del hacer esto y no aquello, es decir, de la decisión o del no hacer (que es otra forma de decidir, un activo no hacer) son sólo resultantes de la liberación del hombre en sí mismo — la liberación intrahumana, por decirlo así — que la concienciación implica. De aquí, que la alienación consciente haga del hombre un ser culpable.

Nos encontramos, pues, en el proceso de alienación consciente con la *aparición de la culpa*. La culpa como tal sólo puede ser culpa del sujeto de la alienación. Lo que distingue esta alienación consciente de aquella otra — la anterior — es el proceso regresivo que el sujeto a sí mismo se provoca. Siendo consciente, pudiendo haber decidido la autoliberación, se ha enajenado él mismo, se ha cosificado. Las posibilidades de acción como persona se autolimitan. De aquel estar-irresponsablemente-enajenado se ha pasado a este estar-responsablemente-enajenado. Es así como se llega a ser culpable. *Ya se es culpable*¹¹.

¿Que significa la aparición de la culpa en el sujeto de la alienación?. Significa la intromisión en el sujeto de un elemento que se constituye en objeto de *pre-ocupación*. La culpa va a ser, de ahora en adelante, un elemento insoslayable para el sujeto que la vive y, por tanto, aquello con lo que ha de contar en su dialecticidad interna. Mientras no existe la culpa el sujeto puede hacer-para. Y, como dijimos, este rasgo finalista de su acción está fuera de sí. Hace para los otros. Al aparecer la culpa, todo otro hacer se bloquea. «Perece la

¹¹ La conciencia de la alienación, hemos dicho, no puede ser identificada con la liberación de la misma. La conciencia de la alienación lo único que suscita en el propio sujeto es visión de su situación objetiva y de sus posibilidades reales. Pero la acción puede seguir siendo alienada, cosificante. Junto a la conciencia ha de estar la *praxis* adecuada y, por mínima que sea, no es ya entonces *praxis* alienada. Pero si el ser consciente de mi alienación no lleva consigo la *praxis* no alienada, entonces soy responsable de este hacer-mal o del no-hacer. De aquí la culpa.

libertad » (KIERKEGAARD, El concepto de la angustia. La culpa se constituye en núcleo de su ulterior hacer. De ahora en adelante, antes que nada, yo debo hacer-para-mi-culpa. Debo literalmente ocuparme de ella, es decir, llenarme de ella. La culpa tiene su dinámica propia merced a la cual exige todo mi hacer. « La culpa es un poder que se extiende en todas direcciones » (KIERKEGAARD).

¿ Qué puedo hacer para mi culpa ?. ¿ De qué índole es este hacer ? ¿ Qué es lo que suele hacerse con la culpa ?.

De no poder llevar a cabo la negación *real de la culpa* — dejar de ser culpable (véase después) — tengo, cuando menos, que *calmar* mi culpa. ¿ Cómo?.

La dialéctica interna de la culpa ofrece muchas posibilidades falsas al sujeto para su intento no conseguido de calmarla. Los psicoanalistas que inmediatamente siguieron a FREUD — ADLER, KUNKEL, A. FREUD, HORNEY y SULLIVAN etc. — han precisado las formas de defensa que el sujeto adopta frente a su culpabilidad, sin que en manera alguna ni ellos ni de un modo pleno los que podríamos denominar psicoanalistas sociales de la izquierda (E. FROMM, W. REICH, ADLER, HORNEY, SULLIVAN, etc.) hayan hecho ver en toda su magnitud su dependencia con la situación. En cierto sentido han seguido prendidos en el solipsismo de la persona que heredaran de la históricamente genial, pero ya superada, visión freudiana originaria.

Los dinamismos de compensación de la culpa aparecidos en la dialéctica interna de la persona son tipificables.

En *primer lugar*, mintiéndome. Haciéndome una falsa conciencia. a) Puedo simplemente negar mi culpa. No soy en realidad culpable, soy víctima de la situación. No he podido hacer de *otro* modo. A este dinamismo se le llama *negación*. b) Puedo proyectarla fuera de mí, después de esta negación preliminar: « dicen » que soy culpable, pero no lo soy. Es el dinamismo *paranoide*.

En *segundo lugar*, aminorándola mediante *praxis* falsamente compensadoras. Soy un avaro, pero si entrego parte — pequeña parte — de mi dinero, dejo de serlo. Asimismo, mediante la donación aparento no ser el que soy y aparento ser el que debiera.

En *tercer lugar*, sumergiéndome más y más en la propia *praxis* enajenante. Aquello de lo que soy culpable me gratifica. Por eso, caí en ello. Si obtengo más aún, la gratificación es mayor; ello me compensa de alguna manera la vivencia de culpa. La propia embriaguez alienante es una forma de evasión por el éxito.

En *sexto lugar*, destruyéndome. Destruyendome yo se destruye todo cuanto culpable. No se puede negar la culpa, pero puedo hacer que aquello que me muestra mi ser culpable se destruya. Este dinamismo es de *agresión*.

En *quinto lugar*, castigándome. Soy culpable, no cambio las condiciones esenciales que me hacen serlo, pero me castigo por mi culpa.

En *sexto lugar*, destruyéndome. Destruyéndome yo se destruye todo cuanto va conmigo, por tanto también la culpa. Este es uno de los cometidos de muchos suicidios. O me evado parcialmente, mediante una « destrucción » pasajera del sentimiento de culpa por la intoxicación.

En todos estos mecanismos de defensa se esconde la contradicción. Son formas alienadas de conducta frente a la culpa misma. Porque en realidad se trata — aun en el suicidio — de soluciones falsas, que no aprehenden la realidad de la situación culpable y, desde luego, no la resuelven. Se quiere eludir la culpa — esto es obvio — pero sin renunciar a aquello que la hizo y sigue haciendo factible. Entonces la culpa — sus dinamismos supraestructurales: la reacción paranoide, masoquista, etc. — se agiganta y acaba por vencer al sujeto. Ciertamente, como dijo FREUD, la psicosis es un último refugio contra la culpa, pero con ella se denuncia la contradicción que el propio sujeto contiene: prefiere refugiarse en la psicosis para eludir la culpa, consiguiendo así una forma de alejamiento de la realidad tan total que hace imposible su

facticidad en el mundo en que era culpable. Para dejar de ser culpable se aleja del mundo real, no matándose, sino sumergiéndose en este modo psicótico de ser: la alienación total, la locura.

La única defensa objetiva contra la culpa está no en el extrañamiento y distanciamiento de ella, sino en la adopción de la actitud contraria: la destrucción de la culpa. El encaramiento, ante todo, con esa realidad que es la culpa misma. El análisis de la situación concreta que es «yo-culpa del yo». La existencia misma de la culpa como algo que se enfrenta al yo y lo destruye, está pidiendo la negación *real* de la culpa: dejar de ser culpable. Ahora bien: la única forma de negar la culpa es haciendo posible que de una consideración dialéctica de la situación culposa el sujeto cambie en sentido innovador y adopte la *praxis* consecuente.

Estos últimos párrafos parecen implicar que toda situación de la que emerge la culpa es una situación soluble. El problema es delicado y enfrenta al hombre con la utilidad o inutilidad de una *praxis* personal, aun en situaciones-límite. La cuestión debe ser analizada con alguna detención.

Toda culpa es *de* alguien por algo y *ante* alguien. La proposición «ser culpable» exige un predicado: ser culpable de. Soy culpable de ser avaro y lo soy ante aquéllos que han hecho posible, con su anulación, mi riqueza. En otro lugar de este trabajo he contradicho la tesis de FREUD para quien la culpa del adulto es sólo culpa ante sí mismo, concretamente ante el super-yo. El super-yo es la internalización por la persona de la conciencia moral de aquéllos con los cuales estuvo en una relación primigenia. Esto es admisible, por lo menos para mí. Pero no es posible pretender, como quiere FREUD, que tal internalización excluya ya la relación con los otros ante los cuales sería culpable, por el hecho de que la culpa mía no sea, a veces, visible. Sorprende en FREUD esta salida trivial.

La culpa surge tras la toma de conciencia de una situación dialécticamente inobjetiva, falsa. El hecho de haber internalizado con anterioridad una determinada norma lo único que muestra es que tal proceso internalizador es condición previa en el sujeto para que el sentimiento de culpa se dé. Pero, precisamente la existencia en mí de esas normas no demuestran nada, si no existe una situación en la cual y ante la cual tales normas han dejado de ser por mí cumplidas. Precisamente yo estoy ante una situación *siendo* de alguna manera, es decir, con las normas que constituyen mi deber hacer. Si no hago lo que debo soy culpable ante aquello. Confundir el *sentimiento de culpabilidad* que experimento yo y sólo yo, con la culpa que es siempre ante algo o alguien ha sido, a mi juicio, el error grave de FREUD. Error que procede, ya lo hemos dicho, de que FREUD se mueve, y parece querer moverse con suficiencia, en el ámbito estricto de la persona. Es decir, con un sujeto carente del predicado necesariamente situado por fuera de sí.

Pues bien, si el ámbito de la culpa es toda la situación — la persona y la realidad aprehendida — y una toma de conciencia objetiviza tal situación, ¿pueden darse, de hecho, situaciones en las cuales la culpa sea irreversible?. Con otras palabras: ¿hay situaciones definitivamente cerradas para la *praxis* del hombre?.

Yo creo que no. Es cierto que la concienciación de una vida como fracaso puede ser real y que las circunstancias históricas pueden de hecho aparecer, para el sujeto, como definitivamente inalcanzables en su aspiración de una *praxis* desalienada. Pero aun así, tales situaciones son solubles. Y lo son en la forma en que pueden serlo, o sea, sin interferencias de factores extraños a la realidad de ahora. La simple toma de conciencia de la situación enajenante en que se ha vivido no puede, por un milagro, colocar al sujeto en una situación originaria. La vida ha sido vivida ya. Cada sector de vida pasada nos resta posibilidades de hacer para el futuro. Pasado y futuro están en una relación

contrapuesta, y esta es la dialéctica de la temporalidad. El pasado no puede volver, y aspirar a ello, para enmendarlo, a través del sentimiento de culpa, es una salida de nuevo falsa, hacia la neurosis, mediante la entrega al juego de unas fantasías optativas en las que, frente a la realidad que me hace culpable no es ésta la solución.

La única solución — esto es, la solución «real» — está en la toma de conciencia de la realidad alienante, en la conciencia del fracaso anterior y en marcar la etapa en la que una lúcida visión de lo real aparece definitivamente en el sujeto. Visión real que, quizá, conduzca a una pobre, escasa, aceptación de posibilidades, pero en las que, sin embargo, por breves y escasas que sean, el hombre ha obtenido y vive por primera vez la experiencia de su libertad.

6. Hemos hablado en las páginas precedentes, más que del concepto de alienación, de la alienación como resultante de una relación dialécticamente falsa o inobjetiva. Esta situación alienada, y la alienación subsiguiente y precedente de los elementos de la realidad, era, desde un punto de vista objetivo, independiente de la concienciación o no concienciación de esta alienación. Ciertamente, en la alienación consciente se verifica la aparición de la culpa en la medida en que toda concienciación implica libertad en la decisión; esto es, responsabilidad frente a la *praxis* inmediata. También nos hemos referido a los efectos, por decirlo así, de la alienación — culpable o no culpable —, haciendo notar el carácter cosificante y cosificador de la misma (reificación, cosificación).

Pretendemos ahora hablar de modo más extenso de este *proceso de reificación* y de sus ulteriores consecuencias, porque ello implica una cuestión de la mayor importancia, a saber: la posibilidad de interpretar la conducta en toda la gama, vertical y horizontal, de sus relaciones precisamente a partir de aquel punto en el cual el sujeto efectúa la *praxis* alienante original. O sea, la detección del momento y lugar de la *praxis* alienante. A título de inciso anticipamos que la interpretación del síndrome, depresivo como efecto de la alienación de la persona es una cuestión que puede dilucidarse merced al análisis horizontal de la situación del enfermo. Pero que la máxima importancia, sin embargo, la posee la percepción y concienciación del «momento practicoalienante» merced a la cual puede lograrse la «iluminación» total del mismo.

Señalemos como *carácter general del proceso de cosificación su negatividad*. Esto es equivalente a lo antes dicho acerca de la indole destructiva de toda relación dialécticamente falsa o inobjetiva, frente al carácter creador de la dialéctica verdadera, de su positividad. Veamos ahora los rasgos fundamentales de esta negatividad.

a) la no-libertad. Con conciencia o sin ella de la misma, el sujeto cosificado es realmente sujeto no-libre. Pero entiéndase aquí la no libertad no en

sentido fiscalista. Lo no-libre es aquí un hombre, el cual no es ni será nunca pura cosa. De aquí que la no libertad ofrezca siempre la posibilidad de una salida hacia la libertad, lo que en manera alguna puede ocurrir en la pura cosa, siempre prendida en la red de su determinación. Sólo el hombre no libre puede — de hecho o en sueños — buscar la libertad. La no libertad es una fuerza en sí misma — lo negativo frente a lo positivo en el método dialéctico — que impulsa a la libertad, que es su contraria, en busca de un equilibrio del campo;

b) la no-totalización. El carácter parcial de la relación dialécticamente inobjetiva se traduce en la parcelación de la realidad — externa e interna — y en la pérdida del nexo interobjetivo. Este hombre es médico: ahora es médico de pobres, luego de ricos, etc. No hay una precedencia integradora del acto, de la praxis, sino que en cada instante está forzado a la función que aquel sector de la realidad que aprehende le obliga a verificar. El resultado es la *incoherencia* entre las distintas praxis, incluso la posibilidad de errar e interferir una actitud allí donde convenía otra. Por ejemplo, el médico que actúa de manera distinta según que su enfermo sea rico o pobre, viejo o joven, le parezca bello o feo, se equivoca muchas veces en la apreciación y se conduce «inconvenientemente». Esta incoherencia o inadecuación es visible en el campo de la dialecticidad interna: *los principios éticos son una cosa; la práctica es otra*. La duplicidad es la consecuencia. Ambas cosas son falsas, porque no están inspiradas en una aprehensión totalizadora, íntegra, de sí mismo y de su realidad.

La incoherencia es, en la acción, ostensible mediante la percepción de la pérdida de calidad. No sólo la acción médica no puede llevarse a cabo con la calidad exigida mediante la primaria atención a los «aspectos» del enfermo, sino que en la obra misma aparece la alteridad del sujeto. El artista que tiene que hacer cuadros con vistas a la venta de los mismos ha de atender, quiera o no, a las exigencias insustanciales de los presuntos clientes, y no pinta lo que quiere sino lo que quieren. El escritor que vende su pensamiento escrito, tiene que escribir lo que desean, no lo que desea y debiera. La incoherencia entre lo que piensa y lo que pinta o escribe no sólo se traduce en la calidad mala de la obra, sino que es, por eso mismo, obra inútil e infecunda.

Un sujeto alienado es una persona doble, triple... múltiple. Ha de atenerse en cada situación a lo que la situación — y los que componen la situación — esperan de él. Es un sujeto que en algún momento no sabe a qué atenerse y con quien, muchas veces, no se sabe a qué atenerse. Sólo la detección de la índole alienada de su situación permanente nos puede iluminar y hacernos comprensible el carácter plural de su acción;

c) la contradicción. Todos estos aspectos que acabamos de definir vienen a concretarse en uno solo: contradicción entre las diversas formas de pensar, entre las diversas formas del hacer, entre el pensar mismo y el hacer. SARTRE ha hecho notar que tales contradicciones no pueden precisarse en una consideración aislada del hombre, fuera de sus relaciones sociales. En efecto, sólo una penetración de orden psicológico puede «demostrarlas» o hacerlas demostrativas. La contradicción emerge visible en la región de lo real, lo que SARTRE denomina región práctico-inerte, porque entonces aparece como *praxis* que intenta precisamente lo opuesto.

En el campo de lo real aparece una praxis indecisa o un tipo de praxis que obedece precisamente a instancias opuestas a las exigitivas del ser que las ejecuta. La contradicción es importante para nosotros en la medida en que, a través de ella, es posible la detección del momento alienante original;

d) la alteridad. En el acto alienado — en la praxis alienada — el sujeto no se «reconoce» como propio. La escisión entre lo que hace y quisiera hacer conduce a la extrañeza del acto propio. Una sutil apersonalización del

acto es perceptible. Uno se sabe aquél que se piensa. Por tanto, uno se ve allí donde su hacer tiene una coherencia con la conciencia de sí. Lo hemos dicho antes: el ser del objeto — sujeto u objeto propiamente dicho — es su hacer. Si hago lo que no deseo, no me veo en mi manera de hacer. Surge, pues, una alteración en el sentido literal de la palabra, una obligada percepción de mí como ser-de-otra-forma-que-soy. Esto es la alteridad. Cuando alguien hace lo que no quiere o debe hacer, prescinde, en ese momento, de sí; no actúa como es en realidad, sino como-otro. Yo me imagino persona decente. Pero ahora no actúo como tal. No quiero verme, sin embargo, en este modo de hacer. Voy a actuar *como si* fuera indecente, pero sin serlo. De aquí la creación de una falsa conciencia del acto indeseado, que suple a la mala fe. Cuando alguien es sorprendido en una mala acción, puede declarar ingenuamente que así no es él en realidad. Lo es, porque es como hace, pero en la medida en que se ve «obligado» a actuar, por su conveniencia, como no quisiera, intenta concederle a esta mala acción un mero carácter de provisionalidad: «Voy a actuar ahora, por sólo un instante, en sólo esta ocasión, como no soy»; «luego me reintegraré a mi modo de ser real». Nótese el desdoblamiento de la conciencia de sí que entonces se verifica.

Denominamos *detección del momento alienante original* el desvelamiento de aquel acontecer histórico en el que tiene lugar la relación dialéctica inobjetiva fundamental. Con otras palabras, el acontecimiento-clave a partir del cual la historia del sujeto adviene a un destino alienado. Aunque este momento sólo podemos abordarlo en la esfera de lo personal, es obvio que sólo en una consideración del sujeto dentro del contexto social en que se ha desenvuelto y el mantenimiento constante de la consideración totalizadora puede hacerlo posible. Creemos que en este sentido una consideración psicodinámica se ofrece como la primera fase del método regresivo-progresivo (LEFEBVRE, SARTRE) que debe utilizarse en este esfuerzo dilucidador. La consideración psicodinámica ofrece, sobre la meramente fenomenológica — empíricodescriptiva — a los HUSSERL, el carácter precisamente dinámico de los vectores que intervienen *sobre* la persona y *desde* la persona. Frente al estatismo abstracto de la pura descripción, la estimación dinámica se mantiene en la región de lo concreto, de lo dado como significativo en el aquí y ahora del sujeto.

La investigación actual ha considerado con este carácter polidimensional toda motivación. En este sentido — y aunque bajo premisas teóricas distintas — los trabajos de la escuela de LENIN pueden ser, para este momento inicial, de sumo provecho. Tendremos ocasión de referirnos más adelante a ellos.

Pero tras esta fase preliminar se impone la etapa regresiva, histórica, en la que el sujeto aparece explicado sociobiográficamente. La alienación del medio mismo y la proyección de sus instancias alienantes sobre el sujeto, deben mostrar el tipo de condicionamiento

concreto que determina una forma de vida alienada. Pero sin que ello desdeñe el carácter decididor de la praxis del sujeto mediante las etapas en las que la concienciación se ofreció como posibilidad de su libertad. El máximo número de datos es requerible en esta etapa, datos concretos, de fechas, de referencias personales, etc. Gran atención a los sueños, a las fantasías optativas. También aquí la experiencia ha confirmado el punto de vista del psicoanálisis actual, para quien la vivencia traumática no es la mayor parte de las veces un acontecimiento concreto, sino una situación en la que no siempre, precisamente, ha existido una conciencia de la realidad objetiva.

Todo presente vive dialécticamente del pasado y se explica por él. Presente y pasado, no sólo de unos hombres aislados, en abstracto, sino vivientes en una realidad, en una situación. El momento alienante original, la situación fundamental, sólo puede determinarse allí donde la concienciación de la posibilidad de decidir se constituyó como problema mismo a resolver, y en donde el sujeto puede verse, *desde entonces*, históricamente determinado. El carácter del mismo puede indirectamente sospecharse merced a la proyección de la culpa.



Moral y tradición del ejército norteamericano

por Antonio Cerdón

Cambiante ha sido el factor moral en el ejército norteamericano por efecto, entre otras causas, del carácter contradictorio de las guerras que sostuvo y del influjo sobre él de tradiciones de signo contrario. Mas el imperialismo yanqui ha actuado sistemáticamente en el sentido de rebajar más y más el grado del valor moral del ejército a su servicio, de anular, de hecho, el efecto positivo sobre ese factor de tradiciones de signo progresivo, aunque alardee de ellas en su propaganda, como parte de la propaganda general que exalta las pretendidas características « democráticas » y « humanitarias » del Estado imperialista. El ejército yanqui contemporáneo proporciona la demostración más completa de que el grado del factor moral en el ejército imperialista no puede sobrepasar el nivel moral del propio imperialismo, un nivel que decrece progresivamente en esta etapa final del capitalismo.

Desde su nacimiento, el Estado norteamericano ha sido un Estado burgués. Engels escribía el 17 de octubre de 1893:

« Los Estados Unidos representan un nuevo Estado burgués desde su mismo comienzo... Fue fundado por pequeños burgueses y campesinos que huyeron del feudalismo europeo con objeto de establecer una sociedad netamente burguesa »¹.

La esencia de clase del Ejército de los Estados Unidos fue, pues, siempre capitalista. Esta realidad se deriva de la verdad esencial de que el ejército forma parte del aparato del Estado, esto es, del instrumento de la hegemonía de una clase sobre otras y de que los militares, por lo tanto, constituyen una categoría especial de agentes del Estado y no una clase con misión y papel históricos propios. Pero me parece que sería interpretar de un modo simplista, y como tal erróneo, esa verdad, si no admitiésemos que el ejército, y dentro de

¹ C. MARX y F. ENGELS, *Cartas*. Ed. en ruso, 1932, pág. 328.

él su cuerpo de mandos, son organismos que, como todo organismo natural o social, tiene su desarrollo propio, alimentado e impulsado por contradicciones internas y directamente influenciado por circunstancias históricas concretas, aunque tal desarrollo esté condicionado, en último término, por el del Estado al que ese ejército pertenece. No faltan ejemplos en la historia de varios países de la actuación progresista del ejército, en determinados momentos y circunstancias, en contra de su propio Estado, en el sentido de, sin cambiar el carácter de clase de éste, contribuir a la lucha popular por dotarle de formas más progresivas. Como es sabido, el siglo XIX español proporcionó, sobre todo en su primera mitad, por influjo de circunstancias históricas, la de la lucha popular por la independencia en primer lugar, varios ejemplos, que hizo resaltar Carlos Marx, de actuación del ejército contra la forma absolutista monárquica de su Estado.

También cabe señalar en el ejército norteamericano tradiciones positivas. Los interesados propagandistas del imperialismo yanqui airean *con frecuencia* la falsedad de que las fuerzas armadas de los Estados Unidos han tenido siempre un permanente carácter de ejército liberador y democrático, utilizando al efecto precisamente las tradiciones liberales y progresistas que esas fuerzas atesoraron en la guerra de independencia, en la de los Estados del Norte contra los del Sur y, posteriormente, en la guerra contra el hitlerismo.

Efectivamente, la historia de los Estados Unidos hasta la segunda guerra mundial conoció dos guerras justas. Y no fueron ciertamente los comunistas los que dejaron de proclamarlo. Lenin escribió en su « Carta a los trabajadores americanos »:

*« En el pueblo americano hay una tradición revolucionaria que se asimilaron los mejores representantes del proletariado americano, quienes frecuentemente expresaron su simpatía hacia nosotros, los bolcheviques. Esta tradición es la guerra de liberación contra los ingleses en el siglo XVIII y después la guerra civil en el siglo XIX »*¹.

Guerra, la primera, del pueblo contra los saqueadores ingleses que mantenían a América bajo el yugo de la esclavitud colonial, fue realizada principalmente por los elementos más progresistas de la sociedad norteamericana de aquél tiempo. El ejército que, mal armado, peor vestido y semihambriento, obtuvo la victoria sobre las fuerzas inglesas estuvo constituido en su mayor parte por campesinos (estan-

² Lenin. Obras completas. Ed. en ruso. T. 28. Pág. 51.

cieros), artesanos y trabajadores de todas las profesiones. En él también combatieron con heroísmo algunos negros. Pero a los círculos dirigentes del nuevo Estado capitalista yanqui no convenía la existencia de un ejército de composición y espíritu predominantemente democráticos, y al terminar la guerra fue disuelto y reducido a ¡ 80 ¡ hombres² a los que se asignó la custodia de los depósitos de armamento. En su lugar, una ley del Congreso del año 1788 creó un pequeño ejército del tipo « profesional », formado por asalariados bien elegidos, apto para cumplir los objetivos reaccionarios del capitalismo norteamericano premonopolista: domeñar las rebeliones de los indios, aplastar al naciente proletariado y extender paulatinamente el territorio de los Estados Unidos a costa del de otros pueblos del continente americano. Ni para defenderse de posibles ataques del exterior ni para realizar sus fines de agresión necesitaban un gran ejército los Estados Unidos. El Océano Atlántico, en el grado de desarrollo alcanzado entonces por la técnica en general, y por la técnica guerrera en particular, defendía suficientemente a los EE.UU. de los ataques de sus rivales europeos capitalistas y, dentro del continente americano, los vecinos de aquéllos, Canadá al norte y México al sur, eran demasiado débiles para ofrecer resistencia seria a las acciones ofensivas del capitalismo norteamericano.

En los tiempos que estamos considerando, el ejército sólo tuvo efectivos considerables en el período de la guerra civil entre el Norte y el Sur, en los años 60 del siglo XIX.

Por parte de los grandes plantadores esclavistas del Sur fue ésta una guerra reaccionaria en defensa del régimen esclavista a que se hallaban sometidos los trabajadores negros de las plantaciones. Por parte del Norte fue una guerra por la extensión de las relaciones capitalistas a los Estados del Sur y por el establecimiento de la unidad del país, una guerra progresista en las condiciones concretas en que se desarrolló, que llevaba implícita la abolición de la esclavitud.

Las masas trabajadoras de América del Norte sintieron el carácter justo de esa guerra y participaron en ella con heroísmo y entusiasmo, hasta lograr la victoria del Norte. El Ejército del Norte fue, esencialmente, un ejército popular que llegó a contar más de un millón de hombres. En él formaron más de la mitad de todos los trabajadores de la industria del Norte. Los sindicatos — nacidos no mucho antes — organizaron compañías y regimientos, como el famoso « 11 regi-

² « The history of the U.S. Army », by W. A. Ganoe, Colonel of Infantry U.S.A. 1943. New York. London.

miento de tipógrafos ». En la lucha participaron millares de negros: en 1864 su número fue exactamente 186.017. En las fuerzas del Norte figuraron numerosos emigrados políticos, entre ellos algunos miembros de la « Alianza de los Comunistas » y futuros combatientes de la « Commune de Paris ». Pero poco después de la victoria fue deshecho totalmente, como contrario a los intereses de la burguesía. En 1865 ya habían sido liquidados los nueve décimos de sus efectivos y oficialidad, y el resto lo fue poco después. Un año más tarde, en 1866, seis oficiales sudistas fundaban el Ku Klux Klan, introduciendo el elemento de la violencia racista en la vida norteamericana y en las filas del ejército.

De nuevo fue formado un ejército de asalariados profesionales. Con él desarrolló el capitalismo yanqui la guerra sin cuartel contra los indios para arrojarlos de sus lugares natales y encerrarlos en los territorios llamados « reservas » donde morían a millares de hambre y privaciones. El proceder de las fuerzas yanquis se mostró en episodios como éste que relata el publicista militar norteamericano Fletcher Pratt en su « Pequeña historia del Ejército y de la Flota »:

« Hacia fines de verano, el general Jefferson U. Davis logró expulsar a los indios de los lechos de los antiguos torrentes y privarlos de agua. La tribu fue exterminada por completo ».

Las tropas americanas desarrollaron tan salvaje guerra hasta los comienzos del siglo XX. En la historia de cada regimiento yanqui hay páginas como las que figuran en los anales de uno de ellos que, en el curso de cinco días, atacó a los indios « Apaches » 97 veces. En la guerra se emplearon métodos como el que descubre la correspondencia cruzada entre Amhearst, gobernador de uno de los Estados y el coronel Booket:

— *¿ No podríamos intentar — escribía el gobernador — propagar la viruela entre los indios de las tribus sublevadas ? Es necesario utilizar todos los medios para domeñarlos.*

— *Trato de propagar la viruela — respondía el coronel — por medio de las mantas que nos es dado facilitarles.*

Como se sabe, el imperialismo yanqui asimiló esta tradición del capitalismo, aplicándola, más científicamente, por medio de bacterias, en la guerra que hicieron al pueblo chino y al coreano, y con el empleo de gases « inocuos » y del no menos « inocuo » napalm en la que realizan actualmente contra el heroico pueblo vietnamita.

El capitalismo norteamericano se desarrolló con gran ímpetu. Ya en 1894 el volumen de la producción de los Estados Unidos era

equivalente a la mitad del de todos los Estados europeos y más del doble que el de Inglaterra. El proletariado norteamericano creció también con extraordinaria rapidez desde el cese de la dominación británica, poderoso freno de la industrialización del país, al desarrollo de la cual se oponía el capitalismo inglés. Contra el movimiento obrero fueron empleadas repetidas veces las fuerzas armadas. Serían necesarias muchas páginas para relatar todas esas acciones represivas: en enero de 1799 el ejército fue lanzado contra los marineros huelguistas de Filadelfia, en 1800 y 1802 contra los portuarios de Nueva York, en los meses de julio y agosto de 1877 actuó en 17 Estados en los que se declaró el estado de guerra y sostuvo verdaderas batallas contra los obreros y los elementos populares de Pistburgo, Chicago, Filadelfia y San Luis. Es característico que ¡ya entonces! utilizara la reacción yanqui la consabida consigna de la «amenaza comunista». Cuando la huelga estalló en Chicago, el «New York Times» la presentó a su público con estas palabras: «La ciudad se halla en manos de los comunistas». Sólo en el período de 1866 a 1895, las tropas participaron en el aplastamiento de 328 acciones de los trabajadores; y las represiones militares continuaron en el Colorado (1914), en Cleveland (1919), en una verdadera campaña contra los veteranos de la primera guerra mundial, hambrientos y sin trabajo, que pedían al Congreso el pago de sus haberes, en 1933 para aplastar un levantamiento de estancieros, en 1934 contra los cargadores de San Francisco, etc. etc.

El sentido de tal actuación del ejército quedó explícito en las siguientes palabras de una «Instrucción» de 1894 del Estado Mayor en la que se decía que la realización de los «motines de masa» — así calificaba el Estado Mayor a las acciones reivindicativas de los trabajadores —

«eran más nocivos que las mayores y más peligrosas concentraciones de las tribus indias que nos asestan golpes... En otras palabras es necesario reconstruir el ejército de nuevo para actuar contra un enemigo mucho más numeroso y peligroso para el país que todos los pieles rojas con los que ha tenido que luchar hasta ahora».

La casta militar proclamaba así que las masas trabajadoras eran el enemigo principal.

El Estado yanqui empleó también a sus fuerzas armadas para apropiarse territorios de los Estados vecinos. A México le arrebataron el Estado de Texas y otros. Baste decir que en 125 años, de 1776 a 1900, el territorio de los Estados Unidos aumentó en diez veces.

De este modo, en el ejercicio de la más desatada violencia contra el pueblo propio y contra otros pueblos «educaba» a sus fuerzas armadas el capitalismo americano. Hay que estar de acuerdo con el director federal de prisiones de los Estados Unidos, James V. Bennett, cuando dijo en abril de 1963, en su informe al Senado sobre la «delincuencia juvenil»:

*«Creo que es justo decir que somos un país fronterizo y que tenemos ciertos elementos en nuestro pasado y en nuestra cultura que nos inclinan a emplear las armas más que algunos otros pueblos del mundo»*¹.

Los Estados Unidos llegaron al límite de su expansión en los países limítrofes cuando ya el capitalismo norteamericano se acercaba a la etapa imperialista. Para las aventuras guerreras fuera y dentro del continente americano necesitaban una poderosa flota de guerra. El Estado yanqui la creó rápidamente, agregándole una fuerza especial de choque: la infantería de marina. La flota de los EE.UU. ocupaba en 1883 el 12º lugar en el mundo, en 1893 el 5º, en 1903 al 3º, después de Inglaterra y Francia. La flota abrió el período de nuevas agresiones contra las islas Haway, Panamá, Argentina, Brasil... y, al fin, contra el Estado español en 1898. Esa guerra, la primera guerra imperialista de la historia, según calificación de Lenin, fue provocada por los Estados Unidos con el pretexto de la explosión del acorazado yanqui «Maine» en el puerto de La Habana. Una violentísima campaña de la prensa Hearts y Pulitzer preparó psicológicamente la agresión norteamericana para «salvar a los cubanos» de la dominación española. Dos políticos yanquis típicos, el futuro presidente Teodoro Roosevelt y Henry Cabot Lodge, ambos ligados con el «padre» de la Flota yanqui, el almirante Mahan, ya desde 1895 habían abogado por una guerra, pues según al primero de ellos, «el país tenía necesidad de ella».

Como consecuencia de la guerra, los Estados Unidos se posesionaron de Puerto Rico, Guan, las Filipinas y el protectorado sobre Cuba. Fue una guerra injusta por ambas partes, justa sólo por parte del pueblo cubano que defendía su independencia, de la que, de hecho, siguió privado hasta el triunfo de la revolución cubana encabezada por Fidel Castro. En la bahía de Cavite fueron prácticamente asesinados a mansalva por los cañones de la flota yanqui, mucho más poderosa que la española, miles de marineros españoles. El heroísmo

¹ Citado por Jacques Barzum en su artículo «The man in the american mask». «Foreings Affairs». Abril 1965.

mostrado entonces por las tripulaciones a las órdenes del almirante Montojo no sirvió siquiera para evitar que hoy el Caudillo y sus Nieto Antúnez hayan puesto sumisamente la marina española a las órdenes de los Dewey de nuestros días que al frente de sus escuadras se pascan como Pedro por su casa por las bases y puertos de España vendidos por Franco al imperialismo yanqui. Puede decirse que esa guerra inauguró la persistente campaña con la que los gobernantes yanquis han envenenado al pueblo de su país: la de la supuesta misión mundial libertadora y civilizadora que la providencia ha asignado a los Estados Unidos y que, por supuesto, puede realizarse por medio de la violencia y la guerra.

Después de posesionarse los Estados Unidos de Cuba y Filipinas cambiaron las condiciones de desarrollo del ejército. Con su fuerza de choque de «marines» fue adiestrado, en gran parte, para desarrollar agresiones en países de clima tropical. En Filipinas el ejército mató en dos años a 600 mil habitantes. El siguiente breve relato da una idea de los crímenes cometidos por esas fuerzas mandadas por el general Artur Mac Arthur, tío del que luego habría de mandarlas contra los coreanos:

«Declaraciones, testigos y participantes certifican que, por orden de los oficiales y bajo observación de los médicos, los soldados hacían tragar agua salada o de jabón a los pacíficos tagalos hasta que su vientre adquiría un volúmen doble del normal, y luego los fusilaban. Mataban a las mujeres y los niños... Crucificaban a aquéllos que consideraban sublevados...».

Uno de los organizadores de esas atrocidades, el general D. Smith, ordenó a sus tropas:

«No quiero prisioneros. Quiero que los matéis y los queméis. Mientras más matéis, más satisfecho estaré de vosotros».

Tampoco ha sido echada en saco roto «esa tradición» en el actual ejército. Centenares de fotografías muestran cómo practican la tortura los *marines* en los prisioneros vietnamitas.

El ejército yanqui siguió realizando agresiones y guerras injustas, la mera enumeración de las cuales alargaría demasiado este artículo. Un modesto resumen de ellas lo hizo la revista norteamericana «Time» en su número del 14 de mayo de 1965, con estas frases:

«No menos que en 1480 ocasiones (la última en la República Dominicana) "intervinieron" los EE.UU. en sentido

de desembarcar fuerzas armadas en costas extranjeras en situaciones semejantes a las de guerra declarada».

La segunda guerra mundial fue, por parte de la coalición en la que actuó la Unión Soviética como fuerza principal y decisiva, una guerra justa. El pueblo norteamericano ocupó una posición antifascista. En el ejército de los EE.UU. hubo, en ese período, numerosos combatientes y oficiales que, con honor y gloria para su país y para el ejército, lucharon contra el hitlerismo. En las filas del ejército figuraron trece mil comunistas, otros muchos representantes de la democracia americana, millares de negros.

Los círculos monopolistas yanquis querían, ciertamente, aplastar a sus rivales alemán y japonés, pero deseaban, al mismo tiempo, desangrar y debilitar a la Unión Soviética. Para lograr lo primero, los círculos dirigentes hubieron de utilizar en la propaganda en el ejército tesis sobre la justicia de la guerra contra el hitlerismo, y ello contribuyó, sin duda, a dotar de moral elevada y de combatividad a las fuerzas armadas, y a sus éxitos en la guerra. Por vez primera en la historia del ejército yanqui de la era contemporánea, sus componentes sabían que se batían por una causa justa, y estaba apoyado por una retaguardia que sentía igualmente la justicia de la contienda.

Mas, ya durante la guerra, los círculos reaccionarios, que perseguían el segundo de los objetivos citados, fueron introduciendo en el ejército ideas y elementos antidemocráticos y hasta francamente fascistas. Los periódicos del trust Hearts, enemigo consecuente de la Unión Soviética, tiraban entonces treinta millones de ejemplares al día. En enero de 1942, el jefe profascista del llamado «Frente Cristiano» formó una organización reaccionaria de combatientes llamada «Brigada de San Sebastián», que en 1944 contaba 130 mil miembros en el ejército.

Apenas terminada la guerra, los generales yanquis se quitaron su careta progresista. El general en jefe de las tropas yanquis y futuro presidente de los Estados Unidos, Eisenhower, declaraba el 16 de noviembre de 1945: «*Carece de sentido cerrar los ojos ante el hecho de que nosotros pensamos en la guerra contra Rusia*» («New York Herald Tribune»). Y el general Din, para citar sólo otro ejemplo, pedía en el libro que publicó en 1946, que el programa militar americano se adaptara «*a la situación especial que lleva consigo la guerra contra Rusia*». Así hablaban los generales yanquis cuando resonaba en el mundo el clamor de admiración y gratitud de los pueblos hacia los vencedores de Stalingrado y de Berlín, hacia el ejército y el pueblo soviéticos, que habían jugado el papel decisivo en el logro del triunfo,

con derroche de heroísmo y de sangre, con sacrificios y pérdidas de vidas mucho mayores que los de todos los otros aliados juntos. Eran los tiempos, felices para el Pentágono, del efímero monopolio yanqui de la bomba atómica. El ejército fue completamente reformado. Fueron separados de sus filas todos los comunistas. Por decreto del Ministerio de Defensa, de marzo de 1946, quedó prohibido nombrar a ningún comunista o simpatizante de los comunistas para ocupar cargo alguno en las filas del ejército. Cualquier manifestación de sentido democrático de un oficial era sancionada con su separación del ejército. Por ejemplo: una orden del inspector general del Comando del Pacífico separó de filas a los oficiales Petters y Rubin, por haber publicado unas declaraciones en la revista militar « Stars and Strips » (« Estrellas y Franjas ») denunciando al misionero yanqui Topping de haber pronunciado por radio durante la guerra discursos projaponeses. Otros cuatro oficiales que protestaron suavemente contra esa medida del inspector sufrieron la misma suerte que sus compañeros. En Tokio, el coronel Parky prohibió terminantemente la publicación en los periódicos del ejército de cualquier comentario antifascista y los mítines y asambleas de sentido democrático o de exaltación de la amistad americanosoviética. También se intensificó la discriminación contra los negros, a los que siempre fue difícilísimo ser oficiales del ejército o la marina. De 1870 a 1946 ingresaron en la Academia Militar sólo 23 negros, y sólo 7 pudieron terminar sus estudios. En toda la existencia de la Academia Naval de Annapolis hubo 5 alumnos negros y ninguno pudo terminar sus estudios.

Al mismo tiempo, la propaganda intensa para reclutar voluntarios indicaba cuál era la moral *legionaria* que iba a darse al nuevo ejército. He aquí lo que decía un manifiesto de tal propaganda:

« ¿Dónde te gustaría vivir en los próximos tres años?
¡En Francia, en Alemania, en las Filipinas, en el Japón,
en las Hawaii, en Puerto Rico, en Alaska? ¡Aventura!...
Viajes por el extranjero, gran paga, excelente comida, buenos
vestidos, posibilidad de obtener calificación para futuros
éxitos en la vida... ¡Decídete! ¡Dirígete al punto de ins-
cripción!.

Se trataba, realizada en gran escala, de la misma propaganda que para reclutar *legiones* de aventureros emplearon y emplean los imperialistas y colonialistas de todos los países. El reclutamiento dio resultados buenos por influjo de dos circunstancias: la existencia de un gran número de desempleados y el hecho de que la ideología ca-

pitalista reaccionaria había logrado penetrar en la conciencia de buena parte de la juventud norteamericana. La propaganda en el ejército ha tendido desde entonces a hacer de él instrumento adecuado para desarrollar por medio de la violencia la política actual del Estado yanqui de dominación y saqueo de pueblos. A los soldados y oficiales se les inculca con incansable tenacidad la idea de que los EE.UU. están designados por la divinidad para dirigir y dominar el mundo, y que el medio más adecuado para realizar esa misión reside en la fuerza militar. Esa idea la expuso ya el presidente Truman, el 6 de abril de 1946, «Día del Ejército» con estas palabras de su proclama a las fuerzas armadas:

« Los Estados Unidos son ahora un poderoso país. No existe un país más fuerte que él. Poseyendo semejante potencia, debemos tomar sobre nosotros la dirección y sus responsabilidades. La guerra contemporánea exige la movilización completa de todos los hombres y recursos. Nuestra política exterior debe ser mundial ».

Y el actual secretario de Estado Dean Rusk repitió y amplió el mismo concepto el 23 de abril de 1965 en su discurso en la «Sociedad Americana de Derecho Internacional» de Washington:

« Nuestro planeta se ha hecho muy pequeño. Tenemos que ocuparnos de todo él, de todas sus tierras, aguas, atmósfera y del espacio que le rodea ».

Todos los métodos educativos empleados en el ejército tienden a hacer del soldado un autómatas incapaz de pensar por cuenta propia, desinteresado de cualquier problema social o político, animado de una disciplina ciega, sorda y muda respecto a sus oficiales. La hipócrita mezcla de lo bélico con lo pseudorreligioso, tan abundantemente utilizada por el franquismo, se emplea también, con el mismo objetivo por medio del «cuerpo de capellanes militares», fundado en 1791. Su propaganda trata de inculcar a los soldados la idea de la existencia de una jerarquía militar establecida por el mismo Dios. He aquí lo que dice el folleto titulado «Unificación entre Dios y Patria», editado por el cuerpo de capellanes:

« ¿A qué poder te exigen los oficiales obediencia? Al poder de Dios... No pienses en el oficial como en un hombre que se esfuerza en extraer de tí cuanto puede. Considéralo como un representante de Dios ».

En la página 200 de las «Directivas para oficiales» está definido el «alto espíritu moral del soldado» con estas frases:

« Alto espíritu moral es el que tiene el soldado cuando piensa que su ejército es el mejor del mundo, su regimiento el mejor del ejército, su compañía la mejor del regimiento y él el mejor soldado de la compañía ».

El general Terry Allen completa la definición:

« El soldado pelea no para librar a la humanidad que padece ni por ninguna otra tontería semejante. Combate sólo para mostrar que su unidad es la mejor del ejército y que él no es peor que los demás ».

El soldado de « primera calidad » lo retrató así, en uno que llevaba 16 años de servicio, el publicista militar Williams en un artículo del « New York Magazine »:

« Las Filipinas, Panamá, México y cuatro grandes combates en Francia le aportaron tres ascensos. Durante el tiempo de su servicio costó al Estado unos 30 mil dólares. Pero en cinco minutos devolvió al Estado en Ewason el 200% de su inversión, si se tiene en cuenta el precio de cada enemigo que el soldado mató a razón de 20 mil dólares. He aquí un soldado de primera calidad ».

Digamos, entre paréntesis, que hoy la muerte de un enemigo resulta mucho más cara al Estado yanqui. Según los expertos de los EE.UU. « matar » a un vietcong cuesta hoy 400 mil dólares.

Aún más perfilado es este otro retrato del soldado yanqui típico dibujado por la pluma del pastor norteamericano Kennedy, que sirvió cerca de dos años como capellán de las fuerzas norteamericanas en Europa:

« No existe en su cabeza representación alguna sobre la causa por la que combatió ni sobre lo que significa la victoria. A decir verdad no le interesan tales problemas. Sus intereses son absolutamente primitivos. Se resumen en tres puntos: 1) encontrar una muchacha y dormir con ella; 2) comprar o robar una botella de cognac y beberse hasta emborracharse; 3) regresar a su hogar... Aparece en lo alto de una calle satisfecho, repleto, solitario, un poco burdo, muy poco observador, aún menos comprensivo, dispuesto a la "conquista" con una pastilla de chocolate en un bolsillo y un paquete de cigarrillos en el otro... A los otros pueblos los mira desde arriba. Es difícil expresar lo frecuentemente que aparece como un ser ingenuo y brutal. No se le pasa por la cabeza que muchos ingleses, franceses y alemanes lo consideran, a veces, como un salvaje ».

Esta descripción del soldado yanqui de hace bastantes años es aplicable al actual, sin más que añadir que entre los pueblos que lo consideran como un salvaje ocupa lugar destacado, sin duda, el pueblo español. El imperialismo yanqui sigue haciendo cuanto puede para convertir a los combatientes del ejército en legionarios capaces de realizar guerras infames como la del Vietnam, brutales e inicuas agresiones como en Santo Domingo, de actuar en el papel de insolentes gendarmes de Europa y del mundo, de realizar las siguientes tareas que el general Abrams, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército de los EE.UU., asignó al ejército en el discurso que pronunció el 27 de octubre de 1965 en la asamblea anual de la «Asociación del Ejército»:

« *Combatir los movimientos de liberación nacional allí donde surjan, por todos los medios y a todos los niveles* », « *reprimir las fuerzas de la revolución mundial* ».

Según datos de la revista «U. S. News and World Report» del 3 de enero de 1966, a comienzos de este año estaban desplegadas o combatiendo en 133 territorios extranjeros 9 de las 17 divisiones de combate del ejército de tierra, la mayor parte de los 900 buques de guerra y aproximadamente un tercio de los 14 mil aparatos de las fuerzas aéreas. En Europa hay 450 mil soldados norteamericanos, y 235 mil (la revista dice 180 mil) hacen la guerra al pueblo vietnamita. De estos últimos, unos cincuenta mil son *marines*, esos salvajes asalariados a los que la propaganda yanqui califica de «gloriosa» y presenta como ejemplo a imitar a las restantes fuerzas armadas. He aquí citas de uno de los numerosos artículos¹ que exaltan la «moral» de esas fuerzas y dan detalles de la educación y la instrucción cívica y profesional que reciben:

« A marine — dice el capitán de *marines* Burton — feels like a tiger » (Un *marine* se siente un tigre)... « Está a sus anchas en la jungla ». Su educación física y moral está presidida por esta idea: « llevar a un hombre hasta los últimos límites ». « Cuando uno de esos muchachos llega al cuartel se le desafía: — Este fuijo de mala madre... ». Un cabo, al entregarle el vestuario, le encasqueta el gorro hasta los ojos. « Si hace algún movimiento para levantárselo el cabo estalla de rabia, y cae sobre él la primería sanción. Rectificar la posición es un acto de rebeldía ». A un recluta, cuyo cinturón está levemente flojo, un suboficial le vacía la cantimplora dentro del

¹ De François Corre, reproducido en la revista «Gaceta Ilustrada».

pantalón. El soldado ni pestañea. « A partir de entonces, en un mundo completamente deshumanizado, empieza el imperio de la obediencia pasiva ». « Un *marine* sólo hace lo que le mandan y lo hace sin preguntar ». Oficiales y suboficiales someten al *marine* a revistas continuas, a marchas agotadoras, lo insultan, le gritan continuamente porque opinan, como el general de *marines* Krulak, a quien, muy acertadamente, llaman « la Bruta », que los gritos « contribuyen a formar su alma impasible ». « Todas las cosas accesorias de la personalidad que se llaman vida profesional, estudios, fortuna, conocimientos técnicos y clase social desaparecen ».

El Pentágono ha creado otras numerosas « unidades especiales » a las que se inculca una moral semejante a la de los *marines*. La ley Kersten, votada el 12 de octubre de 1951, asignó 100 millones de dólares « al financiamiento de personas escogidas » residentes en los países socialistas, « o personas que hayan huido de esos países, a fin de encuadrarlas en formaciones militares destinadas a apoyar a las organizaciones del Tratado del Atlántico Norte, o bien al financiamiento de otros proyectos ». Posteriormente fueron asignados nuevos créditos al mismo fin. Otras unidades están « especialmente » destinadas a la lucha contra los movimientos de liberación de los pueblos de América Latina: la « Brigada del Incendio » (unidades mecanizadas, infantería y paracaidistas), las formadas por los llamados « rangers » (tránsfugas de otros países, delincuentes de derecho común, militares expulsados de otros ejércitos) esto es, legionarios del Pentágono de la misma catadura moral que los que mandó durante años el Caudillo legionario.

Escuela de violencia criminal y de sustancial inmoralidad profesional, cívica y humana, es la guerra del Vietnam para la oficialidad norteamericana. Ya han pasado por ella el 25% de los oficiales del ejército. En ella, como hizo en España el Estado Mayor del ejército hitleriano, con la perspectiva de desencadenar una guerra mundial, ensaya el Pentágono nuevas tácticas, unidades especiales como la « caballería aereotransportada », nuevas armas.

En el proceso de degradación moral del ejército, convertido en arma del imperialismo norteamericano, éste ha ido desarrollando, cada vez más, la que pudiéramos llamar « supercasta militar », que ejerce seria influencia en toda la actividad de los órganos estatales. Se trata de un tipo de militares que, como parte o al servicio bien retribuido de la oligarquía, actúan y medran alrededor de los negocios de guerra. Cabe a Franco el « honor » de haber creado también en el ejército

español, a imitación de sus protectores yanquis, una supercasta semejante.

Los cuadros dirigentes de las fuerzas armadas yanquis se han ido completando, desde la segunda guerra mundial, con grandes monopolistas o con militares copartícipes de los negocios de los trusts. Simultáneamente centenares de militares de alta graduación figuran en puestos dirigentes de las grandes empresas industriales. En el ejército figuraron o figuran multimillonarios como el general Banderber, el teniente general Clay, representante de la dinastía de los reyes del tabaco, el desaparecido general Mac Arthur ligado al consorcio General Electric Company, el general Eisenhower que lo está con grandes compañías petrolíferas y con la firma bancaria Brown, Harriman and Company, etc.

Más que nunca pululan hoy en las grandes empresas industriales los almirantes, generales y jefes. En la sociedad tejana General Dynamics trabajan 3 generales, 4 almirantes y 169 coroneles. La Lockheed cuenta con 5 generales y 22 almirantes entre sus dirigentes, la Boeing tiene en sus plantillas 82 mandos militares, entre ellos 2 generales y 6 almirantes, etc. Por su parte, las comisiones y subcomisiones encargadas de aprobar los gastos militares están llenas de exgenerales como Barry Goldwater, Thurmond, Haward, Cannon otros.

Grandes monopolistas y altos mandos del ejército forman el conglomerado (« establishment ») industrial militar que controla, de hecho, la vida económica y política del país y del que el mismo Eisenhower dijo, en su discurso de despedida como presidente, a la nación norteamericana: *Debemos impedir que destruya nuestra libertad.*

El presupuesto para gastos militares en 1966 asciende a la fabulosa suma de 50 mil millones de dólares; de ellos, la mitad, aproximadamente, están destinados a la producción de armamento, producción que absorbe el 10% de la mano de obra del país y proporciona enormes beneficios a esas grandes empresas monopolistas. La guerra y su preparación son para ellas y su conglomerado industrial militar el mejor de los negocios. Las pérdidas de helicópteros en la guerra del Vietnam, en el año 1965, por ejemplo, hicieron subir las acciones de las compañías que los fabrican (Bell, Sikorsky, Vertol y otras) en 47% y en alguna hasta el 68%. La venta de armamento de todas clases a otros países (desde ametralladoras y morteros hasta submarinos y aviones), contribuye también a aumentar las ganancias de los monopolios. Un artículo titulado « Por qué los EE.UU. impulsan la

venta de armas », publicado el 11 de octubre de 1965 por la revista « U.S. News and World Report », recoge las siguientes declaraciones del secretario de Defensa MacNamara, el más rico de los multimillonarios del equipo ministerial Johnson: los Estados Unidos vendieron desde 1949 a otros países armas por valor de 35 mil millones de dólares, proporcionaron a la industria desde 1961 un beneficio de mil millones de dólares, ayudaron al problema de la balanza de pagos con el equivalente de 5 mil millones de dólares y *apoyan plenamente los objetivos de la política exterior de los EE.UU.* No será ocioso recordar que, por lo que se refiere a nuestro país, esos objetivos se traducen en peligros inmediatos y reales como el que ha causado el accidente del B.52 cargado de bombas termonucleares, y el peligro potencial, de devastación y muerte, que entraña la conversión de España en base terrestre, aérea y naval de las fuerzas yanquis y en depósito de la mitad de las 10 mil cabezas nucleares de que disponen los Estados Unidos en Europa.

Tales son la moral y la tradición de las fuerzas armadas de los EE.UU. y de su casta militar dirigente. Frente a esa moral baja y esa tradición reaccionaria, que reducen la potencia efectiva del ejército norteamericano, el mundo contempla hoy con admiración la elevada moral de los combatientes vietnamitas.

«Hace un siglo, para no remontarnos más lejos en el tiempo — escribe Charles Fourniau en el número de febrero de 1966 de la "La Pensée" — en una época en que la nación americana estaba muy incierta de sí misma todavía, pues los hombres del Texas y de otros Estados preferían el mantenimiento de la esclavitud a la unidad nacional, el Vietnam desarrollaba la Resistencia contra el colonialismo francés, en vías de implantarse en Indochina. Las visibles semejanzas que ligan los combates del siglo XIX, conocidos con el nombre de "insurrección de los Letrados", con los de hoy, permiten comprender concretamente las técnicas tradicionales de la guerra del pueblo vietnamita, así como las fuerzas morales y políticas que es capaz de poner en acción. Entonces la Resistencia del Vietnam no aparece ya como un fenómeno misterioso, sino como prolongación de una tradición viva que hizo ya sus pruebas ».

Fuerzas morales y tradición que contribuirán fundamentalmente al logro de la victoria vietnamita.

Visita a un Gibraltar atómico: ROTA

por XXX

« No hay duda, sin embargo, de que la importancia geográfica de España, su potencial movilizable de 2.000.000 de hombres, su relativa seguridad, social, política y geográfica como base, y sus materias primas estratégicas, potasa, hierro, zinc, plomo y mercurio, constituyen una máxima ventaja geopolítica. Las bases en España ayudan a sellar la puerta occidental del Mediterráneo; sus islas atlánticas ayudan a controlar y proteger las rutas de navegación trasatlánticas y la Península Ibérica proporciona lugares dispersos para pistas de bombarderos ligeros, medianos y pesados. España, además, tras el bastión de los Pirineos, proporciona una última línea de defensa si el resto de la Europa Occidental sucumbiera y ofrece un trampolín para ofensivas por tierra, mar y aire ».

Hanson Baldwin, experto en cuestiones militares. (« New York Times », 29 de Septiembre de 1953).

La base de Rota es, a buen seguro, la más importante, en extensión, instalaciones y valor estratégico, de las que han montado los americanos en Europa. Su aeródromo, con varias pistas, sirve indistintamente a la marina y a la aviación; su puerto, construido sobre tetraedros, dicen los técnicos que a prueba de explosiones atómicas, puede albergar las mayores unidades de la marina yanqui. La guarnición « estable » de Rota se calcula en unos 25.000 hombres.*

La carretera de circunvalación marca una amplia semicircunferencia, de más de 16 kilómetros, a lo largo de la alamburada de la

* Descrita en « The New York Times » (17-1-60) como « la más poderosa instalación naval americana en Europa. »

base. De trecho en trecho, unas calaveras sobre tibias cruzadas, nos recuerdan que, como en los campos de concentración nazis, pasa por allí una corriente de alto voltaje. La linde sur de la base cae sobre el mar: unos siete kilómetros de playas y acantilados han dejado de ser españoles.

Una fuerza fácilmente reductible

Juridicamente, tanto españoles como americanos pueden servirse de las instalaciones militares, pues el régimen es de «utilización conjunta». El mando español corresponde, sobre el papel, a un almirante. De hecho, las órdenes dimanan del comandante yanqui, cuyo grado de coronel (inferior en el ejército al de nuestro representante) es una simple concesión de cortesía. El almirante español no puede entrar en las zonas secretas, ni mucho menos introducir allí a sus hombres, sin una autorización especial del mando yanqui. La guarnición española, compuesta de infantes de marina, cumple simples misiones de vigilancia, recorriendo las zonas abiertas a las visitas en viejos «jeeps» pintados de kaki. Sirve para montar guardia a lo largo de la carretera, fuera de la base, y para hacer acto de presencia en según qué controles internos. Tiene autoridad para conceder muy pocos «pases», siempre tras previa consulta. El amplio cartel, que ha de colocarse, bien visible, en los coches visitantes, es entregado por españoles o americanos, escrito en inglés.

Durante varios años, la bandera española ondeó sobre unos barracones de madera, situados en los pinares, a los que se llamaba pomposamente «cuartel». Hoy tenemos uno, auténtico, construido a la americana, con fachada blanca y amplias ventanas. Allí viven los 400 ó 500 hombres que componen la guarnición española; una fuerza, como se ve, fácilmente reductible, en el caso de que, en un momento determinado, el mando yanqui decidiera dar a la base una utilización caprichosa, al margen de lo convenido. Hay, aneja, una estación de radio que recoge y transmite los mensajes de nuestros 8 helicópteros de salvamento. La pista de aterrizaje — un cuadrado de cemento de pocos metros — cabría ampliamente en cualquier rincón del aeródromo; la enseñamos no obstante a los visitantes, con patético orgullo. Más allá, unas matas de patatas y maíz demuestran que nuestros soldados se dedican regularmente al productivo deporte del azadón, desdeñando — órdenes son órdenes — los campos de beisbol, basket o tenis, que rodean los otros cuarteles. El hangar

de los helicópteros está tan cerca que el soldado de la entrada podría vigilarlo. Sobre los aparatos, una mal pintada bandera española deja traslucir las barras y estrellas. En la parte baja del fuselaje, unas letras que nadie se ha preocupado en rascar proclaman: "U.S. Army". Estas son nuestras instalaciones en Rota. Sobre ellas el mando del almirante sí es efectivo.

« Top secret »

Para recorrer la base es necesario rodearla por el exterior. Viendo por la carretera de Jerez, encontramos la entrada de los polvorines. Una doble alambrada rodea el cuadrilátero donde hay cuatro montículos con otras tantas puertas de acero. De noche, una doble fila de focos ilumina el terreno: se vería reptar una serpiente entre la hierba bien cortada. Hacia el norte, no hay más que retamas y arbustos. Aquí y allá, la chumbera o la parra caída señalan el lugar donde antaño hubo un rancho de labradores. Los olivos, que nadie explota, cubren el campo. La tierra no ha cambiado. Algunas pistas se entrecruzan: ahora se está construyendo una carretera de circunvalación interior. De cuando en cuando, una garita de madera, elevada más de diez metros, nos recuerda que a pesar de su aspecto inofensivo el campo es zona "top secret". Si el coche se detiene por cualquier circunstancia, el centinela asomará la ametralladora, nos examinará determinadamente con sus gemelos. De noche, pese a que allí sólo hay monte, los focos iluminan la linde. Se dice que cada cerro está minado, que las pistas subterráneas son tan amplias que dos camiones pueden cruzarse; que hay bombas atómicas, missiles continentales e incluso aviones con las alas plegadas... Ya cerca de Rota, encontramos la estación de radar; es la primera de Europa y, al parecer, sólo puede compararse a la primera de América. El control está a la salida del pueblo. Un boy se nos acerca, luciendo sobre el casco blanco la bandera española. Hay muchos tipos de visitors: el que viene a extasiarse ante las máquinas tragaperras y a beber whisky Bourbons, el invitado de cualquier oficial con residencia en la base. El primero deberá ir acompañado por un oficial; si es americano, su visita será más amplia, si es español deberá limitarla a las instalaciones civiles. El segundo podrá circular sin compañía, a condición de no extraviarse en los cruces y de seguir, fielmente, el camino más directo a su punto de destino. A la derecha de la carretera central está el aeródromo. El tráfico es incesante.

*Los cazas se elevan para realizar supuestos tácticos, otros aviones efectúan vuelos en líneas que casi podríamos calificar de regulares. Algunos cumplen misiones de vigilancia. Otros parten con la misión, rutinaria yo, de pasear de punta a punta de España cargas atómicas que pueden destruir fácilmente cualquiera de nuestras ciudades. Una, dos veces al día — depende del momento internacional — salen bombarderos hacia el Este de Europa; lo sabemos porque el piloto americano, cuando bebe — y lo hace a menudo — suele contar su vida. En la cabina de un bombardero atómico hay un sobre con instrucciones. Si el comandante de a bordo no recibe orden de continuar, no abrirá ese sobre; volverá a la base, como ha ocurrido hasta ahora, cruzándose en el aire con otros compañeros que cumplen igual misión.**

Guarida de «Polaris»

Al lado de la carretera, los tubos de la calefacción van de un edificio a otro. En invierno, una nube de vaho los cubre. Cruzamos la pista de arrastre, inmensa carretera que serviría para un aterrizaje. Hemos dejado a un lado la tienda de “recuerdos de España”, que ahora explota la “U.S. Navy” y el hotel construido por “Corbeta-Cabilia”. Estamos en el puerto. Cerca de la estación de bombeo de petróleo, encontramos la central eléctrica. Un corte de la energía, reduciría la vigilancia. Por eso, aun recibéndola del exterior, se

* El riesgo que esas «idas y venidas atómicas» hacen correr a la población civil, es estremecedor, como lo ha demostrado el accidente de Palomares. Y ante las promesas «tranquilizantes» de las autoridades yanquis, nos parece útil recordar lo que cuenta Gordon Lonsdale en «Twenty years of secret service»: «Durante una de esas frecuentes visitas a Lakenheath (base yanqui en Inglaterra) en 1956, me enteré de lo que pudo ser un desastre, un suceso que fue rigurosamente ocultado al público británico. Unos días antes de mi llegada, un bombardero se estrelló contra un polvorín atómico de la base. Se corrió el peligro de que al polvorín estallara provocando una espantosa pérdida de vidas. Una alarma atómica se decretó en el interior de la base y duró más de dos horas, mientras ardía el bombardero. De acuerdo con las previsiones de la alarma, todo el personal de Lakenheath, incluidos los miembros de sus familias, tuvo que extenderse en el suelo y cubrirse con sábanas, diarios o cualquier otro material blanco que se tuviera a mano. Desde luego, no se tomaron medidas para avisar o proteger a los civiles británicos que vivían fuera de la base, en la zona de peligro, con el pretexto de que se habrían entregado al pánico. El público británico debe ser consciente de que la existencia de bases del «Strategic Air Command» en suelo británico, no solamente puede acarrear una certera destrucción de la isla, en caso de guerra, sino que también implica el peligro de destrucción accidental debido a un hecho como éste que acabo de describir.»

produce también en la base. En las zonas top secret los grupos electrógenos pueden funcionar en cualquier momento: el apagón más largo no duraría 60 segundos.

Otra zona prohibida. Amarrados al muelle, nuestros anticuados guardacostas hacen el efecto de pesqueros junto a trasatlánticos. Al final del muelle, espera algún petrolero. Barcos de la Sexta y Séptima Flotas, arriban a este puerto cada 15 o 20 días. La noticia les precede y, en las salas de fiesta se organizan espectáculos extraordinarios. El resto del tiempo sólo los submarinos mojan en sus aguas; pero los submarinos atómicos mueven con ellos auténticas bases. La más importante es el dique que, como un enorme navío, permanece en el centro del puerto. Para entrar en el muelle más cercano al dique (desde donde apenas se le ve) es necesario cruzar tres controles.

Bajo la línea de flotación del dique, se abren las compuertas que dan paso a los submarinos nucleares. En el estanque interior subirán a la superficie. Las demás plantas están dedicadas a taller de reparación y montaje. Amarrado al final de un muelle construido especialmente, está el "Holland"; dos submarinos azules flotan junto a él: es el barco-nodriza. Siguiendo la tradición de la "U.S. Navy", el "Holland" ha heredado el nombre de otros barcos desaparecidos. Entramos por la popa. Después de firmar en el libro, nos enseñan una sucesión de fotografías: son los "Holland" anteriores. Este, apenas ha cumplido tres años. Es de los navíos más modernos de la marina americana. Entre los dos puentes, sobre cubierta, vemos unas veinte escotillas con el rótulo "Polaris". En esas escotillas se guardan los proyectiles que cargan los submarinos* Desde hace dos años, el "Holland" (siete cubiertas, cines, comedores, talleres, 1000 tripulantes, 100 de autonomía) ha fijado su residencia en Rota. Llegó con el dique y los submarinos y, desde entonces, ha hecho un sólo viaje, de tres días... al puerto de Cádiz. El camarero que nos sirve en la sala de oficiales lleva la palabra "Polaris" en el pecho. Siluetas de "Polaris" adornan la barandilla de la escalera.

El reposo del guerrero

Las instalaciones civiles se encuentran fuera de las zonas secretas. Cerca del aeropuerto, tenemos los cuarteles, rodeados de campos de

* Cada submarino atómico, de los basados en Rota, puede lanzar 16 *missiles* «Polaris». Tiene, por lo tanto, una potencia de fuego equivalente a 8 millones de toneladas de T.N.T.

deporte, y el único restaurante al que tiene acceso el personal español. Hay una lavandería, un economato, una iglesia (sirve indistintamente para el culto católico o protestante, según se quite o se ponga un crucifijo) una biblioteca (cuidadosamente expurgada de lecturas no conformistas), un cine, un gimnasio... En la misma zona están las oficinas (dos imponentes rascacielos) y el hospital que (aunque sus instalaciones permiten realizar intervenciones, que no pueden llevarse a cabo en otros centros de la provincia), raras veces admite enfermos españoles. La base posee un parque de bomberos (todos españoles) y un centro de policía interior. Cerca del control del puerto de Santa María, está situado el poblado. De los 5.020 edificios que contiene la base, unos 5.000 son casitas exactamente iguales, con un cobertizo para guardar el coche y unos metros de jardín. Están destinadas a oficiales y suboficiales casados (Los solteros viven en residencia o en el hotel). Todas las familias tienen criada española.

En su "reserva", el yanqui en reposo puede jugar al "golf", montar a caballo, hacer "camping"... Se dan clases de decoración, de confección de sombreros de fantasía, de pintura, y hasta de "flamenco". La vida nocturna se desarrolla en tres "clubs". Si los oficiales pueden pasar de un local a otro (lo que hacen raras veces) no se permite a soldados ni suboficiales la entrada a los "clubs" de sus superiores. El personal de servicio en los tres locales es español.

Dentro del recinto hay dos playas; la primera, junto a los pinares, la segunda, al pie del poblado. La playa de "Punta Candor" está dividida en dos partes: la zona de los camarones y las mareas grandes, para nosotros; la resguardada, de agua más limpia, para ellos. Un cartel nos advierte que aquella arena está destinada al "Use for Army". En "su" playa, los toldos están separados en dos grupos: "Officiels Only" (Sólo para oficiales) y "Troop" (Tropa). Escritos en la arena, aparecen, muy a menudo, españolísimos "Go Home!".

Un Eldorado para especuladores

En la construcción de la base trabajaban, en un principio, constructoras americanas exclusivamente. Esto hizo protestar a las compañías españolas que querían participar en el negocio. Para apla-

carlas, se creó "Corbeta-Cobiles", con material y técnicos extranjeros, bajo un consejo de administración español en el que figuraba el Duque del Infantado. Durante varios meses, aquello fue Eldorado: se pagaban salarios a la americana, a menudo en dólares, el contrabando era prácticamente libre. "Corbeta" se permitía sacar, en las propias barbas de los yanquis, máquinas completas — bulldozers, gruas, etc. — bajo el epigrafe de "chatarra", constituyéndose así un parque propio de gran envergadura. Los materiales se perdían con una facilidad insospechada, participando a menudo los propios yanquis en el asunto. En la finca "El Perejil", de Sanlúcar de Barrameda, construyeron un hangar para avionetas y una pista de aterrizaje para vuelos a vela. Nunca utilizaron la instalación, pero sí pagaron una anualidad. Cuando se rescindió el contrato, el dueño del terreno se apropió construcciones y cuanto contenían. Encontró en la nave plomo y cables por valor de tres millones de pesetas. Llegó el momento en que, incluso en los Estados Unidos, debieron comprender que pasaba algo anormal. Se empezó por pagar salarios a la española. Seguidamente, se expulsó a la compañía Corbeta, convicta aunque no confesa de haber completado ampliamente su parque.

El trabajo, en Rota

Cuando terminó el grueso de los trabajos, más de 4.000 obreros españoles fueron despedidos, en olas sucesivas, sin posibilidad de reclamar ante ningún organismo ni indemnización de ninguna clase. De 1961 a 1963, el paro fue trágico. A los hombres de la región, se habían unido muchos forasteros — extremeños, sevillanos, etc. — que llegaron buscando trabajo. La reducción de personal les dejó parados, sin recursos para volver a su punto de origen. Desde entonces es posible encontrar en Rota parados. Y obreros que trabajan por bajos jornales.

El régimen laboral de los empleados en la base es diferente al de otros obreros españoles. Los salarios se fijan sobre la tarifa oficial, pero el derecho a indemnización por despido queda anulado. Los yanquis pueden rescindir los contratos laborales en cualquier momento, aun después de varios años de servicio, sin que haya lugar a reclamación. Si, al principio, los obreros españoles realizaron toda clase de obras, ahora, por medidas de seguridad, quedan excluidos de algunas zonas. Realizan los trabajos soldados americanos

o personal civil "importado", adscrito momentáneamente al ejército. Hay españoles en las oficinas. Ocupan generalmente puestos de menor importancia y, siempre, bajo las órdenes de jefes americanos. Su situación laboral es parecida a la de los obreros, salvo en lo referente a salarios; reciben buenos sueldos que les permiten mantener un nivel de vida muy superior al de los que realizan funciones parecidas en empresas españolas. Para ascender, es preciso aprender inglés — en clases gratuitas — y demostrar lealtad a los EE.UU., no solamente en la oficina, sino en la calle. El que quiere trabajar para los yanquis, debe contestar bajo juramento a un cuestionario, la verificación de cuyas respuestas es encargada, a menudo, a la policía local. La pregunta número 15, por ejemplo, pide que se consignen los viajes hechos al extranjero, con relación de países, tiempo que duró la estancia y motivo de tal desplazamiento. La pregunta número 18 inquiriere si el solicitante pertenece o ha pertenecido a partido u organización política que pretenda derribar el gobierno de los EE.UU. por la violencia. La pregunta número 19, reza así: "¿Pertenece o ha pertenecido alguna vez a partido u organización política que pretenda derrocar al gobierno de España por la violencia?".

Pero quizá la más interesante sea la número 20, que copio textualmente, incluido el parentésis: "¿Ha sido alguna vez juzgado o detenido por las autoridades civiles o militares por violación de la Ley o reglamentos? (Lo anterior incluye detenciones por oposición al Glorioso Movimiento Nacional Español)".

Situación de privilegio

Con respecto a los españoles de la zona, los yanquis gozan de escandalosos privilegios, no sólo de orden laboral o económico, sino también jurídico. Cualquier falta o delito cometidos en el interior de la base, sea su autor español o americano, lo juzga un tribunal militar, compuesto de americanos, en el que representa a España cualquier suboficial de Infantería de Marina, que generalmente, ni tiene derecho a la palabra ni lo exige. Por suerte, el personal español ha decidido no concederle la menor beligerancia, absteniéndose de comparecer salvo en caso de acusación grave. El americano, en cambio, tiene el privilegio de no presentarse ante las autoridades españolas ni ser detenido en ningún caso por nuestra policía, aunque haya cometido un delito fuera de la base. Pongamos, por ejemplo,

el caso de un atropello. Si ocurre en descampado, el americano ni siquiera detendrá el coche, quedando a cargo del primer español que pase el trabajo de recoger a los heridos. La primera preocupación del yanqui es meterse en su base. Ahí podrá explicar, a su modo, lo ocurrido. El castigo no pasará de un traslado.

Quando el accidente ocurre en zona habitada, las cosas se desarrollan de muy distinta manera: el pueblo rodea el automóvil y alguien va en busca de la policía. Esta, que conoce las órdenes, se disculpa como buenamente puede. No es posible intervenir. Quizá aparezca un guardia que procure mantener el orden, pero jamás le veremos tomar declaración ni a la víctima ni al conductor. Poco después, llega la camioneta gris de los "M. P.". Los "marines" se acercan al automóvil. Su primera preocupación es tranquilizar al conductor. Luego se ocuparán de la víctima y los testigos, levantarán el correspondiente croquis... Si nadie quiere darles su nombre (es de regla no reconocerles la más mínima autoridad) da lo mismo. Saben que cuando el tribunal de la base haya establecido la indemnización y la culpabilidad de su compatriota, éste estará tan lejos, que se hará imposible ejecutar la sentencia. En el juzgado español se realiza un trabajo de trámite, sin consecuencias, salvo en el caso de que la víctima sea americana.

Para ilustrar esta situación de privilegio, citaré un caso. No conozco el nombre de los que intervinieron en él, porque las noticias se filtran en un clima de extrema prudencia, pero casi puedo certificar su autenticidad.

Un comandante de la United States Air Forces, con residencia en Jerez de la Frontera, sentía singulares inclinaciones por muchachos de 12 a 16 años. Su paga de alado defensor del "Mundo Libre" le permitió corromper a algunos de ellos. Un día, alguien denunció los hechos, y nuestra policía — probablemente con exceso de celo desde el punto de vista de sus superiores — realizó una investigación a fondo, llegando a violar el domicilio del yanqui, bajo pretexto de desconocer su situación "jurídica". Encontraron un curioso fichero donde, junto a la foto de cada muchacho, figuraba un texto elocuente. La fuerza pública tuvo un descuido y el comandante cayó en manos de la gente. Cuando pudieron recuperarlo, fue necesario buscar una ambulancia para enviarlo a sus jefes. Pues bien, quince días después era trasladado, sin que jamás pasara ante ningún tribunal español. Podríamos citar muchos más casos, pues el americano no es parco en delitos. Estos van de la bronca callejera a

los disparos en el cabaret, estilo "Salvaje Oeste", contra botellas que pagará puntualmente el Alto Mando. O contra los clientes que, si llega el caso, también serán indemnizados en metálico.

Las noches de Rota

Al yanqui no le gusta vivir en la base. Por eso, los esfuerzos de su Alto Mando para retenerle en ella resultarán estériles mientras mantenga guarniciones en el extranjero. Bajo pretexto de falta de alojamiento (es cierto que las 5.000 viviendas y los cuarteles son insuficientes para albergar la totalidad de la tropa) arriendan casas en el pueblo. De hecho, encontramos americanos instalados en Chipiona, en Jerez, Puerto de Santa María, San Fernando y Cádiz, sin que sea posible establecer, ni aproximadamente, su número. Esto trae, en toda la región, el correspondiente aumento de alquileres.

Si en los demás pueblos la influencia no se ha hecho patente en los rótulos de las tiendas, ni en la comida de los restaurantes, apenas se llega a Rota la situación de "país ocupado" salta a la vista. Todos los carteles, incluso el de bienvenida, están escritos en inglés y español, prescindiendo de nuestro idioma en no pocas pancartas y anuncios. Todo se compra, se asegura o se vende en americano. Por la noche se abren las "salas de fiestas". Si entre semana están prácticamente vacías, del viernes al lunes es difícil encontrar una mesa libre. Los boys se emborrachan, silban a las chicas que se esfuerzan por bailar en un espectáculo, que más parece una vitrina donde la casa expone sus mercancía, "mercancías de pueblo" que adquirieron semejante calidad cuando el novio se marchó, el novio yanqui que las recogía cada tarde en su coche y hablaba con la familia de matrimonio y del fabuloso american way of life... Hay chicas para negros y chicas para blancos. Aunque aún no han conseguido colocar en ninguna parte la pancarta prohibiendo la entrada a las gentes de color, los yanquis tienen perfectamente catalogadas a las muchachas. El hecho de que una de ellas hable con un negro, cortará todas sus relaciones con los blancos.

El orden nocturno, tanto en esta ciudad como en Cádiz o en Sanlúcar está asegurado por los M.P. Porra y pistola al cinto, pasean entre las mesas. De cuando en cuando se llevan a un compatriota demasiado borracho... Hace poco, se ha ampliado la comitiva. Tras los M.P. va un guardia civil, con gorra de carabinero. Les sigue

sin hacer nada, procurando estirar su metro sesenta. Antes de salir, bebe una copa que le ofrece el dueño. Así no preguntará nada acerca de esa menor que, acodada a la barra, espera encontrar "un hombre". No está para mantener el orden, le han colocado en la camioneta por la forma. Los españoles protestaban porque la policía americana invadía sus locales. Ahora les acompaña la española. Pero los oficiales no son clientes de las salas de fiesta, ni tampoco de los restaurantes abiertos por los chinos (esa singular sociedad china, con sede en Hong-Kong, que sigue a los campamentos militares, llevándose la mejor tajada). Hoy han ampliado su negocio: son dueños de una gran extensión de terreno sobre la costa. Los oficiales viven aparte, rodeados de "sus amigos" indígenas, pertenecientes a ese grupo de españoles que venderían a su madre por un plato de lentejas y, con ellos, se divierten aparte, en "juergas privadas" donde se pasa del vino a las drogas con relativa frecuencia.

« Las otras consecuencias »

¿Cuál es el resultado del choque de civilizaciones, de la invasión? Muchos niños sin padre, un aumento alarmante de la prostitución, tanto femenina como masculina, la introducción de las drogas entre gentes que ni siquiera las conocían de nombre, y la fortuna de los citados chinos... Más nos vale olvidar "las otras consecuencias". ¿Cuál es el grado de radioactividad ambiente? ¿Hasta que punto nuestra pesca puede consumirse? Los yanquis reciben en vuelos directos la leche, la carne y las hortalizas. Nosotros consumimos las que se venden en el mercado.

Un avión cargado de bombas atómicas ha caído sobre Almería. En Rota, diariamente, son muchos los que ejecutan maniobras de aterrizaje y despegue con semejante carga. Según dicen los técnicos, es más fácil que ocurran accidentes en el aeropuerto que en vuelo. Una explosión atómica que, pese a todas las seguridades, puede ocurrir, arrasaría sin lugar a dudas las poblaciones asentadas en un radio de 50 kilómetros. A menos de 40, a vuelo de pájaro, tenemos: Cádiz, con 104.000 habitantes; San Fernando, con 41.196; Puerto de Santa María, con 28.300; Puerto Real, con 13.061; Jerez de la Frontera, con 107.770; Sanlúcar de Barrameda, con 42.000; Chipiona, con unos 10.000 y la propia Rota, que hoy tendrá cerca de 15.000. Pero los americanos se han asegurado. Sus instalaciones militares

podrán ser destruidas y, sin embargo, los aviones tendrán un lugar de aterrizaje. Varios kilómetros al norte, en el Coto de Doña Ana, muy cerca de la linde hacia Huelva, desembarcaron un día ante el asombro de los guardas jurados, construyendo dieciocho kilómetros de pista, que mantienen cubiertos de arena. Es su aerodromo de emergencia. En todo caso, lo importante es mantener un "cinturón de puntos estratégicos" lejos del territorio de EE.UU. Al fin y al cabo, ¿para qué dudar ante el sacrificio de unos cuantos latinos españoles, cuando está en juego la "defensa de Occidente?"



MINISTERIO
DE CULTURA

La revolución democrática española

Anotaciones al libro de *Santiago Carrillo* «*Después de Franco ¿ qué ?*»

por *Enrique Andrés*

(profesor de Economía Política
de la Universidad de Moscú)

Iniciamos con este trabajo el examen de algunas cuestiones fundamentales, políticas, teóricas, históricas etc. que suscita el citado libro de Santiago Carrillo. En éste, y en ulteriores artículos, diversos colaboradores expondrán, bajo su propia responsabilidad, sus criterios, en un intento de contribuir a la discusión de ese libro que tanto interés ha despertado en los más extensos ámbitos de la opinión española.

La profunda crisis del régimen y la apertura de un proceso de auge revolucionario han puesto al orden del día la necesidad del diálogo y la polémica entre las diferentes fuerzas políticas de la oposición, sobre los múltiples problemas relacionados con la revolución que se avecina en España. Los partidos y grupos políticos más destacados elaboran sus programas o posiciones acerca de las vías del desarrollo democrático de nuestro país.

El Partido Comunista ha expuesto en varios documentos los caminos y los métodos para liquidar la dictadura franquista y establecer la democracia; ha trazado los contornos de la futura sociedad democrática, sintetizados y desarrollados en el último trabajo de nuestro secretario general, Santiago Carrillo, «*Después de Franco, ¿ qué ?*».

En este trabajo vemos fundamentada política y científicamente la justeza de la línea general de nuestro Partido: rumbo a la realización de la revolución democrática; huelga general política y huelga nacional pacífica, como los métodos más eficaces en las actuales condiciones de España para derrocar la dictadura franquista y el poder de la oligarquía financiero-terrateniente; carácter democrático del poder que debe sustituir a la actual dictadura; transformaciones

políticas necesarias para restablecer la democracia en nuestro país; medidas antifeudales y antimonopolistas encaminadas a eliminar las trabas con que choca el desarrollo económico-social de España, entre las que destaca, por su urgencia, una reforma agraria que entregue la tierra al que la trabaja y termine con las supervivencias feudales en la agricultura.

Frente a esta perspectiva trazada por el Partido Comunista se han elaborado ciertas críticas a las que nos queremos referir en el presente trabajo. Críticas que, invocando la «defensa» del marxismo, denotan una ignorancia total, por parte de sus autores, acerca del carácter de la revolución española en la etapa actual. Se dice, por ejemplo, que en España sólo puede haber una revolución socialista, y no una revolución democrática.

Para demostrar la inconsistencia de tales posiciones será menester examinar tanto las diferencias de la revolución socialista respecto a la democrática, como las existentes entre la revolución democrática en la actualidad y la revolución democrática burguesa en sus diferentes épocas históricas.

El carácter de las revoluciones está determinado por una serie de factores fundamentales. El más importante lo constituyen las tareas a resolver por dicha revolución. En efecto, la revolución burguesa tiene unas tareas: la liquidación del poder de la nobleza feudal y de las relaciones feudales o semif feudales en la agricultura; mientras que la revolución socialista tiene como tarea fundamental derrocar el poder del capital y substituirlo por el poder del proletariado, para realizar la transformación socialista de la economía nacional, para liquidar la explotación del hombre por el hombre.

Este factor determina otras diferencias que, aunque derivadas de la primera, tienen gran importancia. La esencia de la revolución, su carácter, están determinados por, y se manifiestan en, las fuerzas motrices de esa revolución. La revolución burguesa se caracteriza por unas fuerzas motrices: la burguesía, el proletariado y el campesinado; la revolución socialista la lleva a cabo el proletariado en alianza con el campesinado. También se diferencia el carácter de la revolución por la fuerza dirigente, rectora. La revolución burguesa estuvo encabezada y dirigida por la burguesía; la revolución socialista es dirigida por la clase obrera que agrupa en torno suyo a todos los oprimidos y explotados de la ciudad y el campo. Y, por último, las revoluciones burguesa y socialista se diferencian por las consecuencias económico-sociales que cada una de ellas acarrea. La

revolución burguesa substituye el régimen feudal por el capitalista, mientras que la socialista desplaza al capitalismo e implanta el régimen socialista.

Estas son, en rasgos generales, las diferencias existentes entre revolución socialista y revolución burguesa. Y de ellas debemos partir al examinar el carácter de la futura revolución en España, para ver si es o no socialista.

Naturalmente, la revolución inmediata en nuestro país no es ni puede ser una revolución burguesa, pues España es un país capitalista, cosa que nadie discute. Ni por las tareas, ni por las fuerzas motrices y rectora, ni por sus consecuencias económico-sociales, dicha revolución es burguesa.

Ahora bien, el hecho de que nuestra revolución no sea burguesa no significa que ha de ser inevitablemente socialista. No tiene por tarea inmediata liquidar el poder del capital y transformar en socialista la economía nacional; debe liquidar las supervivencias feudales en la agricultura y el poder del capital monopolista. Bastaría esto para demostrar que la revolución que se cierne sobre España no es socialista, ya que sus tareas son hoy por hoy distintas a las de la revolución socialista.

¿Cuál es entonces el carácter de nuestra revolución? Nuestro Partido contesta a esta pregunta con claridad absoluta: la revolución que está llamando a las puertas de nuestro país es una revolución democrática, una revolución antifeudal y antimonopolista.

Opinamos, al mismo tiempo, que esta revolución democrática actual no debe ser confundida con la revolución democrática burguesa, aunque tenga ciertos rasgos comunes con ésta.

Dos tipos de revoluciones democráticas

La revolución democrática de hoy no es igual a la revolución democrática burguesa de los siglos XVIII y XIX, como tampoco es idéntica a la de comienzos de este siglo. De acuerdo con las épocas históricas, podríamos distinguir tres clases o tipos (denominémoslas así convencionalmente) de revoluciones democráticas.

Hasta el siglo XVIII e incluso una buena parte del siglo XIX, la revolución democrática era una revolución netamente burguesa, tanto por sus fines como por las fuerzas motrices y las consecuencias económico-sociales; tenía como fin la culminación del tránsito de la sociedad feudal al capitalismo, derrocar el poder de la nobleza

terrateniendo y establecer el poder de la burguesía, liquidar las relaciones feudales o semif feudales en la agricultura y abrir, con ello, el paso para el amplio desarrollo de las relaciones capitalistas y las fuerzas productivas de la sociedad burguesa.

¿ Significa esto que el concepto de revolución burguesa sea en esa época idéntico al de revolución democrática ? Pensamos que no. Y que solamente *cierto tipo* de revolución burguesa puede ser calificada de revolución democrática. En primer lugar, la revolución democrática burguesa se caracterizaba — a diferencia de la burguesa — por la participación decisiva en ella de las amplias masas trabajadoras, Ante todo la clase obrera y el campesinado. Pero entonces la clase obrera no aparecía todavía como una fuerza política independiente; era, y como tal participaba en la revolución, un aliado de la burguesía que no planteaba *fines independientes ni programa propio*. Esto se debía a su insuficiente madurez como clase. Pero su importante participación en la revolución burguesa determinaba en gran medida el carácter *democrático* de dicha revolución. En segundo lugar, la revolución burguesa adquiría un carácter democrático cuando a su cabeza se ponía la burguesía media y pequeña, en vez de la gran burguesía; entonces, las medidas antif feudales eran más profundas, más radicales, y, ni que decir tiene, más amplias también las libertades democráticas.

Así, tomando el ejemplo clásico de la Gran Revolución Francesa, vemos que en su tercera fase (2 de junio de 1793 a 27 de julio de 1794), la revolución adquirió un carácter democrático: fue establecida la dictadura democrático-burguesa de los jacobinos, encabezada por Robespierre. En esta fase, gracias al establecimiento de la dictadura democrático-revolucionaria, la dictadura de la parte más avanzada de la burguesía, que se apoyaba en las masas populares, se realizaron las profundas transformaciones democráticas, tanto en la esfera económica como en la político-social.

Este tipo de revoluciones democráticas burguesas — como lo fue la Gran Revolución Francesa en su tercera fase — no son posibles en la época del imperialismo. Con el paso del capitalismo a su etapa superior y última, cambia el carácter de la revolución democrática burguesa.

Los cambios que se operan en la esencia de la revolución democrática burguesa fueron analizados detenidamente por V. I. Lenin en su conocida obra « Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática ». A comienzos de siglo se inició en Rusia

un poderoso auge del movimiento revolucionario que desembocó en la revolución de 1905-1908; surgieron entonces enconadas discusiones entre las diferentes fuerzas políticas, y en particular entre las tendencias en el seno del partido de la clase obrera rusa (Partido Socialdemócrata Obrero Ruso) acerca del carácter y de las perspectivas de la revolución. Y Lenin elaboró en ese período la teoría del *nuevo carácter* de la revolución democrática.

La revolución democrática que tenía lugar en Rusia era, según Lenin, una revolución burguesa; su carácter burgués estaba fundamentalmente determinado por las tareas a resolver.

« Los marxistas están absolutamente convencidos del carácter burgués de la revolución rusa », escribía Lenin.

Y, al explicar el porqué de ese carácter burgués, indicaba que la revolución tenía como tareas fundamentales liquidar la autocracia y el sistema de servidumbre, lo que significaba que las transformaciones revolucionarias no minaban las bases del capitalismo, sino que, al contrario, creaban las condiciones favorables para *« un desarrollo vasto y rápido, europeo y no asiático, del capitalismo »*...

*« La revolución burguesa es una revolución que no va más allá del marco del régimen económico-social burgués, esto es, capitalista. La revolución burguesa expresa las necesidades del desarrollo del capitalismo no sólo no destruyendo sus bases, sino, al contrario, ensanchándolas y profundizándolas. Esta revolución expresa, por tanto, no sólo los intereses de la clase obrera, sino TAMBIEN DE TODA LA BURGUESIA »*¹.

En tanto que revolución burguesa, la revolución democrática de principios de siglo conservaba, o, mejor dicho, contenía una serie de rasgos que la asemejaban a las revoluciones democráticas burguesas de los siglos XVIII y XIX. En lo esencial, las tareas de éstas y de aquélla eran el derrocamiento del poder de la nobleza terrateniente y la liquidación del sistema feudal o semifeudal reinante en la agricultura.

Sin embargo, la revolución democrática burguesa que tuvo lugar en Rusia a principios de siglo se diferenciaba de las anteriores revoluciones. El hecho de que se iniciara en una época en que el proletariado era ya una potente fuerza social con fines políticos

¹ V. I. LENIN, Obras escogidas, T. I, pág. 527, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú. El subrayado es nuestro (E.A.).

independientes, con su partido de clase, cambiaba totalmente la correlación de fuerzas en la arena política de la revolución. Si bien es cierto que las fuerzas motrices seguían siendo, en lo fundamental, las mismas (burguesía, campesinado, clase obrera), en el seno de estas fuerzas el proletariado empezaba a desempeñar un papel primordial y determinante; aparecía como la clase más consecuentemente revolucionaria y, por tanto, la única fuerza capaz — en alianza con el campesinado — de llevar hasta el fin la revolución democrática.

La burguesía, en cambio, ha dejado de ser una fuerza tan revolucionaria como lo fue en las revoluciones del siglo XVIII. Es obvio decir que la burguesía nunca fue una fuerza consecuentemente revolucionaria, ni homogénea y unánime en la realización de la revolución. La gran burguesía y la burguesía media siempre tuvieron posiciones diferentes en la revolución burguesa: la burguesía media fue partidaria de revoluciones más radicales, mientras que la gran burguesía mantuvo posiciones conciliadoras respecto al feudalismo.

En la revolución de 1905, ya no fue la gran burguesía la única en vacilar, dudar y manifestar tendencias conciliadoras; tal fue la actitud de *toda la burguesía*. Ello reflejaba que la contradicción capital-trabajo — que en el primer período del desarrollo del capitalismo todavía estaba en germen — había alcanzado un grado de madurez sumamente alto. Este factor, sumado a la transformación de la clase obrera en fuerza política independiente (que de «clase en sí» se convierte en «clase para sí»), disponiendo de su propio partido capaz de conducirla al asalto del capitalismo, hizo que toda la burguesía, en su conjunto, fuera incapaz de llevar esta revolución hasta el fin. La burguesía se halló entre dos filos: le interesaba la revolución, pero temía al proletariado.

«La situación misma de la burguesía — indicaba Lenin en la obra citada — como clase en la sociedad capitalista, engendra inevitablemente su inconsecuencia en la revolución democrática... Para ir a la lucha decisiva, la propiedad privada, el capital, la tierra, son un lastre demasiado pesado».

El miedo al proletariado conduce a veces a la burguesía a traicionar la revolución, a pactar con las fuerzas de la reacción y del feudalismo. Recordemos el ejemplo de lo sucedido en España, en 1874: la burguesía pactó con la aristocracia latifundista, lo que condujo a la liquidación de la I República y a la restauración de la Monarquía.

Otra diferencia de la revolución democrática de principios de siglo respecto a las anteriores, diferencia que emana de las expuestas anteriormente, consiste en que en este segundo tipo de revoluciones democráticas burguesas la burguesía no es la fuerza hegemónica de la revolución. Más aún; si la burguesía consigue encabezar la revolución, ésta termina inevitablemente en un acuerdo con la nobleza terrateniente, debido a la inconsecuencia revolucionaria de la burguesía. Para que la revolución democrática burguesa sea radical, la hegemonía debe estar ejercida por el proletariado.

« El marxismo — escribía Lenin — no enseña al proletariado a quedarse al margen de la revolución burguesa, a no participar en ella, a entregar su dirección a la burguesía, sino que le enseña, por el contrario, a participar en ella del modo más enérgico y a luchar con la mayor decisión por la democracia proletaria consecuente, por llevar la revolución hasta su término... Si al proletariado no le alcanzaran las fuerzas para ello, la burguesía se pondría al frente de la revolución democrática y daría a la misma un carácter inconsecuente e interesado ».

Lenin criticaba duramente a los « marxistas » que, apelando a la lógica formal, afirmaban que, siendo la revolución democrática burguesa « por su esencia », la hegemonía en ella debía pertenecer a la burguesía. Esta posición, adoptada por una parte de la socialdemocracia, ignoraba la diferencia entre lo que podía ser una revolución democrática burguesa en la época de comienzos del imperialismo, y lo que habían sido las revoluciones democráticas burguesas en el período inicial del desarrollo capitalista.

En los siglos XVIII y XIX, la revolución democrática burguesa entregaba el Poder a la burguesía, que, en el mejor de los casos, podía implantar una dictadura democrático-burguesa. En la época inicial del imperialismo, el simple paso del Poder de manos de la nobleza a las de la burguesía no conducía, por las tendencias conciliadoras de ésta, a las profundas transformaciones democráticas en las esferas económica y política. Para que la revolución no abortara, al Poder debían llegar las fuerzas más interesadas en su realización: la clase obrera y el campesinado.

Sobre el campesinado, conviene recordar que su actitud está influida por su dualidad económica: Como propietario, puede vacilar; pero, como trabajador, puede ser un aliado firme del proletariado. Esta tesis marxista, aplicada a la revolución democrática, nos

indica que el campesinado está profundamente interesado en la realización de la revolución democrática y aparece como fuerza capaz de llevar la revolución hasta el fin.

Lenin, examinando la actitud del campesinado en la revolución democrática, indicaba:

«...la inestabilidad de los campesinos es radicalmente distinta de la inestabilidad de la burguesía; pues, en este momento concreto, los campesinos se hallan menos interesados en que se mantenga indemne la propiedad privada, que en arrebatarse a los terratenientes sus tierras, que es una de las principales formas de propiedad. Sin convertirse por ello en socialistas, ni dejar de ser pequeñoburgueses, los campesinos son susceptibles de actuar como los más perfectos y radicales partidarios de la revolución democrática».

Esta posición del campesinado ante la revolución democrática se debe a que es la clase que de forma más *inmediata* se beneficia de la liquidación de las supervivencias feudales y la entrega de las tierras a los campesinos, es la tarea fundamental de la revolución democrática. La perspectiva de recibir la tierra (independientemente de que ello pueda realizarse en usufructo perpetuo y gratuito, o en propiedad privada, según las condiciones concretas) es uno de los factores fundamentales que hacen del campesinado una fuerza interesada en llevar la revolución hasta el fin.

La transformación de la burguesía en fuerza indecisa y vacilante en lo que respecta a la revolución democrática, hacía posible, y necesario, el que dicha revolución desembocase, no en la dictadura burguesa, sino en la dictadura obrero-campesina. Así, Lenin llegó a la conclusión de que, *a pesar* del carácter burgués de la revolución, ésta podía conducir — en caso de que la hegemonía estuviera ejercida por el proletariado —, no a una dictadura de la burguesía radical o liberal (como se había previsto hasta entonces) sino a una dictadura democrática de la clase obrera y el campesinado.

Este Poder democrático ya no sería un Poder burgués, pues no estaría en manos de la clase capitalista; pero tampoco sería la dictadura del proletariado, tampoco sería un Poder socialista. Lenin, como previendo posibles errores, indica que no se debe confundir la dictadura obrero-campesina con la dictadura del proletariado:

«...La victoria decisiva de la revolución sobre el zarismo es la dictadura revolucionario-democrática del proletariado y de los campesinos... Pero no será, naturalmente,

una dictadura socialista, sino una dictadura democrática».

Ese Poder no es, pues, aún socialista ni por su composición de clase ni por las tareas que está llamado a resolver, tareas que serán las de la revolución democrática burguesa.

Por último, veamos cómo este *segundo tipo* de revoluciones democráticas burguesas se diferenciaba del primero en que no sólo ponía fin a la existencia del feudalismo, sino que podía iniciar, al mismo tiempo, el tránsito al socialismo. Para Lenin, en la época del imperialismo, entre revolución democrática burguesa y revolución socialista no debiera haber una muralla china. Ambas podían entrelazarse hasta tal punto que se convirtieran en dos etapas de una misma revolución. La revolución democrática, llevada hasta el fin, podría ser el comienzo de la revolución socialista.

Esta teoría — posibilidad del tránsito ininterrumpido de la revolución democrática a la revolución socialista — elaborada por Lenin en *«Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática»*, encuentra su culminación en trabajos posteriores. Pero ya en 1905 se pueden entrever los elementos fundamentales de esta tesis leninista. Si la revolución se lleva a cabo bajo la hegemonía del proletariado, el paso de esta primera etapa, la democrática, a la segunda, la socialista, está asegurado:

«...La victoria completa de la revolución actual será el fin de la revolución democrática y el comienzo de la lucha decisiva por la revolución socialista ...entonces sustituiremos la consigna de dictadura democrática por la consigna de dictadura socialista del proletariado, es decir, de revolución socialista completa».

Concluyendo, el *segundo tipo* de revoluciones democráticas burguesas se diferencian del primero por una serie de peculiaridades que emanan de la distancia histórica que separa a unas de otras. Las revoluciones democráticas burguesas de finales del siglo XIX y comienzos del XX tienen lugar en una época de extrema agudización de las contradicciones inherentes al capitalismo. Como resultado, la burguesía, deja de ser una fuerza revolucionaria consecuente, el proletariado le disputa el papel hegemónico, y la revolución puede desembocar en el establecimiento de la dictadura democrático-revolucionaria de la clase obrera y del campesinado, abriendo con ello la posibilidad de tránsito ininterrumpido a la revolución socialista.

El tercer tipo de revolución democrática.

Veamos el *tercer* tipo de revoluciones democráticas, las de la época actual.

¿Son estas revoluciones idénticas, en lo fundamental, a las de principios de siglo, o poseen diferencias sustanciales?

Al abordar este problema no nos disimulamos las dificultades especiales que presenta, precisamente por que nos encaramos con problemas *actuales*, cuya generalización es más aventurada que al tratar temas del pasado.

Un análisis profundo de los rasgos nuevos que reviste el capitalismo en la etapa presente nos permitiría, desde luego, definir con una precisión mucho mayor este *tercer tipo* de revolución democrática. Tampoco entra ese análisis en el marco de este trabajo.

Por todo ello nos enfrentaremos con este problema de un modo menos general; aludiremos en lo fundamental a la revolución democrática *de nuestro país*, tal y como la concebimos los comunistas.

Este tercer tipo de revoluciones democráticas madura en una época diferente a la del tipo que Lenin examina en su libro «*Dos tácticas*», citado más arriba. Las revoluciones de aquel entonces transcurrieron, como hemos visto, en el período de transición del capitalismo premonopolista al imperialismo, o en el primer período de la fase monopolista del capitalismo.

El período actual se caracteriza por ser el período de tránsito del capitalismo al socialismo en escala mundial. De un lado existe un sistema socialista mundial, y el socialismo se convierte en el factor decisivo del desarrollo histórico. De otro lado, el sistema imperialista se ve agobiado cada vez más por el peso de sus contradicciones insuperables; el capitalismo monopolista se ha convertido en capitalismo monopolista de Estado, y ello determina que maduren las premisas objetivas para el paso al socialismo. Junto a estos hechos, con el hundimiento del colonialismo han aparecido numerosos países que, liberados del yugo colonial imperialista, han emprendido un desarrollo independiente y son una fuerza activa en la lucha por la paz, contra el imperialismo.

Todo ello ha originado grandes cambios, no sólo en las condiciones exteriores que acompañan a las revoluciones democráticas. Son también distintas las condiciones internas. Esto determina las peculiaridades de la revolución democrática en la actualidad — o, como la hemos denominado convencionalmente, revolución democrática de tercer tipo — frente a las de segundo tipo.

En primer lugar, las revoluciones democráticas contemporáneas — en un país con las condiciones de España — tienen que resolver dos tareas fundamentales: liquidar las supervivencias feudales en la agricultura, derrocar al poder de los monopolios. La primera es común a los dos tipos de revolución democrática; y en lo que a esto respecta, las revoluciones democráticas siguen resolviendo una tarea democrático-burguesa, siguen siendo revoluciones democráticas burguesas. Esto es lo que determina el carácter *antifeudal* de la revolución democrática.

Mas la segunda tarea — liquidar el poder político de los monopolios y destruir, en un proceso revolucionario que será más o menos complejo, su poder económico — es nueva y diferencia a la revolución democrática contemporánea de la revolución de segundo tipo.

Lenin no subraya esta tarea en la revolución democrática burguesa rusa de 1905. Y es natural, puesto que, si Rusia había entrado en la fase monopolista, el poder económico de los monopolios no estaba respaldado todavía por el poder político, que se hallaba en manos de la nobleza terrateniente. Por eso, si bien en las tareas democráticas de orden general, para elevar el nivel de vida de las masas e impulsar el desarrollo económico del país, se incluyeran ciertas medidas antimonopolistas, las medidas políticas no iban encaminadas contra el poder de la burguesía monopolista. Dicho de otro modo, la revolución rusa de 1905 no fue una revolución antimonopolista (por lo menos bien definida); la revolución democrática contemporánea es, sin embargo, una revolución encaminada a arrebatar el poder político al capital monopolista, como condición previa para realizar las transformaciones democráticas.

Esta peculiaridad de la revolución democrática es resultado del desarrollo del capital monopolista de Estado. Cuando el capitalismo monopolista de Estado pasa a ser la fuerza determinante de la vida económico-social, el Estado deja de ser instrumento de toda la clase dominante, de toda la burguesía, para convertirse en instrumento de un grupo reducido de esa clase, el capital monopolista.

De aquí se desprende que la revolución democrática contemporánea, a diferencia de la de segundo tipo, ya no coincide con los intereses de toda la burguesía; sólo coincide con los de una parte de ella: la burguesía no monopolista. En este sentido se puede y se debe decir que la revolución democrática ya no es burguesa, sino que tiene un elemento, y muy considerable, antiburguésmono-

polista. Por eso, al definir el carácter de nuestra revolución, nuestro Partido no emplea el término de « revolución democrático-burguesa », sino el de « revolución democrática ».

Mas a pesar de éste su cometido antimonopolista, la revolución democrática no tiene un contenido socialista; se distingue de la revolución socialista tanto por la tareas a resolver, como por sus fuerzas motrices y sus consecuencias sociales. No tiene como tarea ni establecer la dictadura del proletariado, ni liquidar la explotación del hombre por el hombre y la propiedad privada, por mucho que a ello nos acerque.

Un hecho nuevo a considerar es la división, la « ruptura » que se produce, en el seno de la burguesía, entre su parte monopolista y su parte no monopolista. Una y otra, lejos de coincidir, tienen intereses opuestos, contrarios, ante la revolución democrática. Esa división permite que la burguesía no monopolista sea un posible aliado de la clase obrera y del campesinado, pues padece a causa de las supervivencias feudales y de la omnipotencia de los monopolios, y está interesada en las dos tareas fundamentales de la revolución democrática.

Lo que Lenin indicaba en cuanto a la cobardía de la burguesía, a su tendencia a pactar con los terratenientes, conserva validez, en las presentes condiciones, aplicado a la burguesía no monopolista que, por miedo al proletariado y a la revolución socialista, es capaz de pactar con el capital monopolista.

También es válida — y en mayor medida que antes — la teoría leninista de la posibilidad de un paso ininterrumpido de la revolución democrática a la revolución socialista. Sin duda, para que así sea, es menester que — a resultas de la revolución — se implante un poder democrático en el que estén representadas todas las fuerzas antifeudales y antimonopolistas, y en el que desempeñen un papel primordial la clase obrera y el campesinado.

En la actualidad, las contradicciones del capitalismo son más agudas; la clase obrera es más fuerte y organizada; las premisas objetivas para el paso al socialismo están más maduras; los aliados de la clase obrera en escala nacional e internacional son más fuertes. Todo ello facilita que aquella posibilidad sea realidad, no sólo en países capitalistas semidesarrollados, sino incluso en países subdesarrollados, como en Cuba, donde la revolución antifeudal y antiimperialista se convirtió en revolución socialista triunfante.

Estas son, a nuestro juicio, las tesis generales marxista-leninista-

tas que nuestro Partido aplica a las condiciones concretas de España al definir el carácter de la revolución española contemporánea. Y nuestro Partido no las aplica mecánicamente, sino en forma original, logrando aportaciones creadoras al desarrollo de la teoría y la práctica de la revolución democrática, y de su paso al socialismo.

«Nuestro Partido — escribe Santiago Carrillo — puede preciarse hoy de haber elaborado, en sus rasgos fundamentales, la vía española hacia la democracia y el socialismo, aplicando la enseñanza universal del marxismo-leninismo a la realidad específica de España.»

Sobre el carácter de la revolución que madura en España

La revolución que se aproxima en España es, en lo fundamental, una revolución democrática del tercer tipo, aunque posea sus rasgos específicos; se diferencia no sólo de las revoluciones democráticas burguesas rusas de 1905 y febrero de 1917, sino también de la revolución española de 1931-39.

El Partido ve perfectamente, tanto las diferencias entre una y otra, como los rasgos que tienen de común la revolución democrática que se avecina y la de la década del 30.

La revolución que llama a las puertas de nuestro país tendrá inevitablemente rasgos comunes con la de los años 30, ya que una y otra son revoluciones democráticas. La revolución presente tendrá que resolver la tarea de la revolución democrática burguesa de liquidar las supervivencias feudales, de *entregar la tierra al que la trabaja*. Esta consigna por su contenido económico no es socialista aunque históricamente pueda ser llevada a cabo — como sucedió en Rusia — por la revolución socialista. Lo específico de la revolución socialista en el agro es la tarea de liquidar la explotación y la propiedad capitalista, y transformar la pequeña propiedad campesina — observando rigurosamente el principio de la voluntariedad de los campesinos — en haciendas colectivas. La revolución democrática burguesa, en cambio, liquida la propiedad feudal — los latifundios — y no la propiedad privada en general. Como contestando a quienes nos acusan de plantear consignas izquierdistas, Lenin escribía:

«Es indudable, por último, que... el paso de todas las tierras a poder de los campesinos significará una revolución

democrática completa, siendo la base social de la revolución llevada hasta el fin, pero no será de ninguna manera una revolución socialista».

Algunos críticos de la política del Partido, sin negar la esencia democrática de la reforma agraria, niegan la necesidad de esta tarea. Para ellos el desarrollo del capitalismo en los años de dictadura franquista es tal que los antiguos latifundios ya se han convertido en modelos de economías capitalistas; si aún existen residuos feudales, éstos no desempeñan un papel importante en la economía nacional. El error de tales críticas es evidente. En primer lugar, esos latifundios no se han convertido en haciendas capitalistas racionalmente cultivadas, como lo demuestra el estudio de la comisión económica expuesto en el trabajo de J. Gómez, publicado en el n. 8 de REALIDAD. En segundo término, «la tierra para el que la trabaja», como consigna democrática, acabaría con la situación angustiosa a la que las rentas elevadas, que se ven obligados a pagar, condena a los arrendatarios; es un factor de gran importancia, pues cerca de la tercera parte de la tierra labrada es tierra arrendada.

Intervenir hoy contra la consigna «la tierra para el que la trabaja», sea cual fuere el pretexto, equivale objetivamente a hacerse portavoz de los intereses de los terratenientes.

La gran propiedad latifundista no ha desaparecido, sino que ha aumentado a costa de una parte de las tierras de que han sido expoliados los campesinos. ... No deben confundirse nuestros deseos con la realidad. Que esa tendencia — la tendencia a reemplazar en el campo las relaciones feudales por las capitalistas (por la vía prusiana) — es real, nadie lo discute. Mas lo que no puede hacerse es «absolutizar» esa tendencia, darla como algo ya realizado en España.

Nos parece muy oportuna la cuestión planteada por Santiago Carrillo, en su libro anteriormente citado, al indicar que en la actualidad la vía prusiana no puede llevar a resolver los acuciantes problemas de la agricultura española. La vía prusiana de desarrollo capitalista en el campo siempre fue larga y penosa; y aún lo es más en la actualidad.

Algunos de los críticos de nuestra política se atreven a afirmar, sin hacer siquiera un análisis de cuántas hectáreas — de los veintitrés millones que se hallan en manos de los grandes propietarios — están cultivadas racionalmente, sin tener en cuenta que una parte considerable de las tierras latifundistas no se labran, que están superados el débil desarrollo capitalista del campo español y la propie-

dad latifundista de carácter semifeudal. Luchando con los molinos de viento, se nos critica diciendo que no comprendemos que la revolución agraria en España no puede ser separada de la revolución socialista.

Pero, cabe preguntuar, ¿quién las separa? ¿Acaso el Partido Comunista, cuando plantea el problema del desarrollo ininterrumpido de la revolución democrática y su transformación en socialista, no liga la reforma agraria al futuro desarrollo socialista de la agricultura?

Claro, no es justo separar las transformaciones democráticas de las socialistas; pero tampoco es correcto confundirlas. Y lo que algunos no quieren comprender, es que las transformaciones estructurales que pueden contribuir a preparar el terreno para la futura revolución socialista son, ante todo, la reforma agraria que entregue la tierra al que la trabaja, la realización de la revolución democrática.

Por tanto, la revolución democrática española tiene por tarea fundamental llevar a cabo lo que las revoluciones anteriores no hicieron: liquidar las supervivencias feudales en el agro español. En este sentido se puede decir que la próxima revolución tiene ante sí, pendientes de solución, las mismas tareas que las revoluciones anteriores, pero agudizadas por el desarrollo posterior a éstas.

Tal es, pues, la primera tarea a ser abordada y resuelta por la revolución democrática, la que determina su carácter antifeudal.

La segunda tarea, limitar (o liquidar) el poder político y económico del capital monopolista, determina, a su vez, el carácter antimonopolista de la revolución democrática en nuestro país.

España es un país que, por el grado de concentración monopolista y de desarrollo del capitalismo monopolista de Estado, poco tiene que «envidiar» a los países imperialistas más desarrollados. Y este aspecto — la dominación indivisible ejercida por el capitalismo monopolista de Estado — es algo nuevo que modifica en gran medida el carácter de la revolución democrática, en comparación con el tipo de revolución analizado por Lenin en «*Dos tácticas*». Y que también diferencia a la futura revolución española de 1931-39.

En mi opinión, lo más pertinente sería definir la revolución de 1931-39 como una revolución «*intermedia*» pues tenía rasgos característicos del segundo y del tercer tipo de revoluciones, y era muy distinta a las del primero.

«El Partido Comunista consideraba que la revolución española se iniciaba en una época en la que el proletariado

constituía una clase fundamental en la sociedad, circunstancia que la diferenciaba de las grandes revoluciones burguesas del siglo XVIII e incluso del siglo XIX, imprimiéndole mayor hondura social». («Historia del P.C.E.»).

La tarea fundamental a resolver era la liquidación de las supervivencias feudales en el campo:

«...la cuestión de la tierra era el problema de los problemas de la revolución española, el nudo gordiano que sólo podía cortar una profunda reforma agraria como lo que proponía el Partido Comunista» («Historia del P.C.E.»).

Por sus tareas y sus fuerzas motrices, la revolución de 1931 se aproximaba más, inicialmente, a las revoluciones democráticas del segundo tipo. Esto se reflejaba en que en el primer período no tuvo un carácter antimonopolista netamente marcado.

Con la monarquía, o sea antes de la proclamación de la República, el 14 de abril de 1931, la burguesía monopolista no detentaba el poder, aunque se había encaramado a él. Con la dictadura de Primo de Rivera había dado pasos importantes para apoderarse del aparato estatal y desarrollar el capitalismo monopolista de Estado; pero una serie de factores super-estructurales, empezando por el propio régimen monárquico, la casta militar etc. elevaban el peso de la aristocracia. La de Primo fue una dictadura de la oligarquía terrateniente-financiera, en la que el papel predominante estuvo ejercido por la aristocracia terrateniente. Ello obstaculizó el proceso de transformación del capitalismo monopolista de Estado en rasgo fundamental de la vida económico-social de la época.

El estado de inferioridad en que se hallaba respecto a la oligarquía terrateniente y el débil desarrollo del capitalismo monopolista de Estado daban a la burguesía monopolista la posibilidad, no de ser una fuerza revolucionaria, sino de disimular su esencia contrarrevolucionaria e intentar situar sus agentes a la cabeza del movimiento republicano con el fin de matar dos pájaros de un tiro: no permitir el desarrollo de la revolución y arrebatarse completamente el poder a la oligarquía terrateniente. La burguesía monopolista no estaba interesada en realizar las transformaciones democráticas que dicha revolución implicaba (y por eso no era una fuerza revolucionaria), pero veían en la República una oportunidad para lograr sus fines políticos. Así, en los primeros gobiernos republicanos, quienes desempeñaban un papel determinante eran los representantes de la alta burguesía. Pero en diciembre de 1931, fue desplazada del

poder por la pequeña burguesía, para volver a ocupar los puestos clave del aparato estatal después de las elecciones de noviembre de 1933.

Con la victoria del Frente Popular, en las elecciones de febrero de 1936, la burguesía monopolista vio sus ilusiones totalmente defraudadas y pasó abiertamente a encabezar el movimiento reaccionario-fascista que culminó con la sublevación del 18 de julio.

A medida que la revolución española fue desarrollándose, iba adquiriendo un carácter antimonopolista cada vez más definido. En el período de la Guerra Nacional Revolucionaria tomó un contenido verdaderamente antifeudal y antimonopolista; fue éste un elemento nuevo, que diferenciaba a la revolución de 1931-39 de las del segundo tipo, que la acercaba a las revoluciones democráticas del tercer tipo. En ese período de la guerra, la revolución democrática adquirió un carácter popular y surgió en España una República « precursora de la modernas democracias populares de Europa en la primera fase de desarrollo de estos Estados, con las diferencias derivadas, claro está, de las circunstancias sociales e históricas tan distintas en que unas y otras surgieron a la vida » (« Historia del P.C. de España »).

Tales son, limitándonos al marco de un análisis somero, las peculiaridades de la revolución democrática española de 1931-39. Nadie piensa en volver al pasado, en intentar *repetir* la revolución; es otra época la nuestra, y otro el carácter de la revolución democrática.

Con la victoria de la reacción, al finalizar la Guerra Nacional Revolucionaria, con la instauración de la dictadura franquista, el capital monopolista pasó a ser la fuerza detentora del poder, instaurando la dictadura abierta y descarada de los círculos más reaccionarios de la oligarquía financiero-terrateniente. Y en esta alianza del capital monopolista y la oligarquía terrateniente, el papel determinante pasó de la segunda al primero. A partir de ahí, el capitalismo monopolista de Estado se ha desarrollado en toda su amplitud, para convertirse, también en España, en el rasgo determinante de la vida económico-social.

Nadie niega la importancia que esto ha tenido en el desarrollo del capital monopolista, en el desarrollo de las diferentes formas de manifestación del capitalismo monopolista de Estado. Pero este artículo no es lugar adecuado para examinar el peso específico que en la economía española tienen las empresas estatales y semiestata-

les (agrupadas, en su mayoría, en el INI), la política de intervención y regulación de la economía por el capital monopolista a través de los resortes del aparato estatal, etc., etc.

El problema a examinar aquí es si el capitalismo monopolista de Estado — fusión del poderío de los monopolios con el poder estatal en un mecanismo único — su conversión en el rasgo predominante de la economía nacional, hacen innecesaria la revolución democrática y ponen ya al orden de día la realización de la revolución socialista.

¿Es o no es la lucha antimonopolista una lucha socialista?, ¿como y en qué condiciones es socialista?

Aquí nos encontramos con nuevas confusiones. La lucha por el socialismo tiene que estar en la actualidad fundamentalmente dirigida contra los monopolios, contra el capital monopolista, pues vivimos en la época del imperialismo, en la fase del capitalismo monopolista. Hoy no se puede luchar contra el capitalismo, por el socialismo, sin dirigir el golpe fundamental de nuestra lucha contra el capital monopolista. Por eso, la lucha por el socialismo es antimonopolista, y la revolución socialista es una revolución antimonopolista. Pero no es sólo (y esto lo que hace al caso) antimonopolista; es también anticapitalista en general: va encaminada a destruir las bases del capitalismo — la propiedad privada sobre los medios de producción, la compraventa y la explotación de la fuerza de trabajo — y a edificar el socialismo y el comunismo.

Pues bien, si es cierto que la lucha por el socialismo es antimonopolista, no lo es menos que la lucha antimonopolista, por su contenido, no es obligatoriamente socialista.

Contra los monopolios luchan la clase obrera, el campesinado y la burguesía no monopolista. Pero sólo la lucha de la clase obrera, o la lucha desde sus posiciones, tiene un contenido socialista; la lucha del campesinado es una lucha pequeñoburguesa, que tiene poco de socialismo; menos aún lo tiene la lucha del capital no monopolista contra los monopolios.

Cuando estas tres fuerzas, o tendencias, de lucha antimonopolista convergen, fundiéndose en un solo torrente revolucionario — fenómeno que se produce, o puede producirse, cuando ninguna de las dos fuerzas opuestas (burguesía o proletariado) es capaz por sí sola de realizar esa lucha —, el movimiento adquiere un contenido democrático, y la revolución llamada a realizar esa tarea será una revolución democrática.

El contenido democrático de esa revolución se lo da no sólo, y no tanto, el hecho de que esté dirigida contra un poder fascista o autócrata. Ese carácter democrático se lo infieren, en lo fundamental, las tareas económicas (y también políticas) que está llamada a resolver; o sea, la liquidación del poder político y económico del capital monopolista (hemos visto que la liquidación de las supervivencias feudales es también una tarea democrática).

La lucha contra los monopolios es, de por sí, una lucha democrática. Lenin define el monopolio como la reacción en todas las direcciones. Y, efectivamente, el monopolio es la reacción en la esfera económica, pues aplasta y expolia al pequeño productor y al capitalista no monopolista, frena el desarrollo de las fuerzas productivas, acelerando la tendencia al estancamiento. El monopolio es la reacción en la esfera política, la tendencia a la fascistización, el intento de establecer su dictadura abierta y descarada para aplastar el movimiento obrero y asegurarse ganancias colosales, aprovechándose para ello del aparato estatal. El monopolio es la reacción en la vida social e ideológica, propaga el chovinismo y el racismo, lo que facilita la lucha de los monopolios por nuevos repartos económicos y territoriales del mundo ya repartido. El monopolio es la guerra, máxima manifestación del reaccionarismo monopolista.

De ahí que

la lucha contra los monopolios, la lucha antimonopolista sea, ante todo y sobre todo, una lucha democrática, una lucha por la democracia en todas las esferas de la vida social de nuestra época.

Y hasta la lucha por la paz es, objetivamente, una lucha democrática, antimonopolista, pues en fin de cuentas está dirigida contra la esencia agresiva del imperialismo. Si el imperialismo es la guerra, la lucha contra la guerra es lucha contra el imperialismo.

Esto muestra porqué en esta lucha están interesadas amplias fuerzas políticas, todas las clases y capas no monopolistas, y no sólo aquéllas que tienen tendencias socialistas.

Así, pues, la lucha contra los monopolios, la revolución antimonopolista — cuya tarea inmediata no es liquidar las relaciones capitalistas de producción y que no va dirigida contra *toda* la burguesía, sino únicamente contra la burguesía monopolista, la más reaccionaria — no es socialista.

Con mucha oportunidad, el camarada Santiago Carrillo recuerda en «*Después de Franco, ¿qué?*» la crítica que Lenin hiciera, en

el VIII Congreso del PCb de la URSS, a la teoría bujariniana del « imperialismo puro ». España es un país donde el monopolio es superestructura de un capitalismo extremadamente débil y atrasado, donde la contradicción entre el puñado de empresas monopolistas y ese océano de empresas medias y hasta diminutas es sumamente aguda. En tales condiciones, plantear la consigna de revolución socialista significaría, no sólo desaprovechar un posible aliado, sino facilitar el ambiente más propicio para la formación de un amplio frente antisocialista.

Huyendo precisamente de los esquematismos vacíos, el libro de Santiago Carrillo traza la perspectiva concreta de una democracia política y social que, basada en la alianza de todas las fuerzas anti-monopolistas, abriría una ruta nueva, original, adecuada a las condiciones contemporáneas, y a las peculiaridades españolas, para avanzar hacia el socialismo.

Esta es la solución más acertada, en lo político, al problema que estamos examinando. Y es también la solución marxista, la que sabe combinar fidelidad a los principios marxistas leninistas y audacia creadora en su aplicación.

Al general Hidalgo de Cisneros, muerto en destierro

por *Rafael Alberti*

Era todo gracia, era
todo valor, todo hombría.
Su juventud verdecía
dondequiera que estuviera.

Dolor que tan lejos muera
quien a su pueblo servía
cuando en la sombra se hundía
dándole su primavera.

Pero aunque ya se haya ido,
nadie piensa que ha partido
quien tan alto ejemplo diera.

Mirad cómo sueña y crece,
árbol que siempre verdece
al alba que nos espera.

Roma, febrero, 1966

Los premios literarios a la hora Fraga

por *Teresa P. Bertrán*

El año 1965 han sido presentadas a los principales concursos literarios de España — excluyo los oficiales — 779 novelas, incluidas las 21 que aspiraron al « Sant Jordi » de novela catalana.

Según los datos facilitados a la prensa el premio que ha tenido más pretendientes es el « Alfaguara », instituido en Madrid el año pasado por una editorial de la que es gerente Carlos Ceta Trulock. El « Alfaguara » recibió 186 obras.

En esto de los premios podríamos decir aquello de « ni están todos los que son, ni son todos los que están ». No obstante, la abundancia de escritores en potencia o en presencia que acude a los concursos literarios de nuestro país es un fenómeno que vale la pena comentar y analizar en el marco de una situación que hoy se caracteriza por:

- un ansia general de libertad, de autenticidad y de progreso en todas las capas sociales;
- una necesidad latente de decir lo que nos duele, dónde nos duele, por qué nos duele;
- una intensificación notable de la actividad editorial, asombrosa si tenemos en cuenta que en España se consume poca letra impresa;
- una contradicción cada día más evidente entre los tres factores señalados y los frenos y grilletes de la llamada « liberalización » franquista.

Tenemos, por un lado, centenares de hombres y mujeres con vocación literaria que ven en los Premios un medio de abrirse paso en las letras y de decir « algo ». Por otro lado, los escritores ya hechos, los « consagrados » se abstienen, no sólo de acudir a los Concursos, sino de escribir. Hay una crisis novelística en España aun existiendo una hornada de escritores de indiscutible valor. Quizá se deba esta pausa a lo que Alfonso Sastre ha calificado en

cierta, ocasión de « silencio cultural », en todas sus variantes: positivas y negativas. Pero es un hecho.

En los últimos años se han abierto los Premios a escritores de Latinoamérica. Cada vez son más los que acuden. En el « Biblioteca Breve » último, de las 86 novelas presentadas, 22 procedían de países de América Latina. Esto obedece — fundamentalmente — a necesidades de mercado. La industria editorial española tiene — pese a la seria competencia argentina — grandes posibilidades comerciales en los países americanos de habla castellana. No es casual que haya sido Barcelona (70% de la actividad editorial de toda España) la primera en abrir las puertas de los concursos a escritores latinoamericanos. Tampoco es casual que, de vez en cuando, se lleve el premio un escritor de aquellas tierras.

Pero aquí, lo que tratamos de analizar es el fenómeno en España, entre los españoles.

¿Por qué se acude a los Premios?

Veamos lo que dicen al respecto algunos de los laureados de este año.

El 4 de diciembre Manuel del Arco, de « La Vanguardia » barcelonesa, preguntaba a Rodrigo Rubio, ganador del « Planeta »:

— *« El argumento gira en torno a los últimos veinticinco años de vida española. ¿Es casual o intencionado? »*

— *« Yo soy un hombre de mi tiempo »* — contestó Rodrigo Rubio.

Leyendo su novela premiada, « EQUIPAJE DE AMOR PARA LA TIERRA », puede afirmarse que los últimos veinticinco años de paz franquista están magníficamente esbozados, por un hombre de nuestro tiempo.

Jesús Torbado, ganador del « Alfaguara » con « Las corrupciones » ha querido — según declaración del primero de enero — expresar su descontento ante la hipocresía de la sociedad actual, una sociedad de la que él se considera parte indivisible y que no trata de rehuir.

José María Aragonés, premio « Elisenda de Montcada », declaró al ser laureado:

— *« Considero que un premio es un espaldarazo y cuando no se encuentra editor, es bueno ».*

Juan Marsé, ganador del « Biblioteca Breve » no es novel, pero lo era la primera vez que participó en el concurso que ha ganado este año. Se fue a París y trabajó manualmente. No renunció a su vocación. Tenía cosas que decir. Quiso decir las y las escribió, pero no en París.

— *¿ Por qué volvió a España ?* — le preguntó del Arco.

— *Porque para escribir necesitaba estar aquí.*

Estanislao Torres, premio « Sant Jordi » de novela catalana, acude a los Premios desde hace algunos años. Se ha llevado varios y es finalista de otros. La noche que ganó el « Sant Jordi » con su novela « La derrota », declaró:

— *Creo que estoy obligado a decir algo.*

— *¿ Tiene mucho que decir ?*

— *Sí.*

— *¿ Ha de recurrir a los concursos para decirlo ?*

— *Son buena salida.*

— *Pero, ¿ lo leeremos ?*

— *Para eso lo escribo.*

— *¿ Por qué se obstina en la dificultad ?*

— *Porque uno ha de ser fiel a sí mismo.*

La pregunta del periodista no estaba hecha a humo de pajas. Una narración de Estanislao Torres premiada en el concurso de la revista « Recull » de la ciudad de Blanes, se estrelló contra los escollos de la censura. Sigue inédita.

Los Premios oficiales

Se da otro fenómeno: a los premios oficiales (Nacional de Literatura, Ciudad de Barcelona, etc.) no acude casi nadie. El último Nacional de Literatura se le ha dado a Ignaci Agustí por su novela « 18 de Julio ». El « Ciudad de Barcelona » de novela se lo ha llevado igualmente Ignaci Agustí por la misma obra. El premio de Teatro « Ciudad de Barcelona » ha sido concedido a Luis Comerón por « Noche y día ». Inmediatamente hay una reacción curiosa: la prensa de Palencia descubre que « Noche y día » de Luis Comerón recibió, en 1962, el premio de la Diputación y del Ayuntamiento de aquella ciudad, (oficial) con 50.000 pesetas. El que ha redactado la noticia se permite criticar el hecho y dice que no deberían ser premiadas las obras ya laureadas en concursos anteriores.

¿Qué iban a hacer los señores del «Ciudad de Barcelona»? No tenían donde elegir. Eso es todo. Hay un boicot creciente a los Premios oficiales pese a los incentivos materiales que ofrecen y a la «gloria» que prometen. Una gloria que ningún intelectual decente aspira a tener. Ni siquiera se dan cifras de obras concursantes.

Literatura y «business»

Los Premios son organizados por empresas comerciales. Los comerciantes van por el beneficio. Es lógico. Para eso son comerciantes. Las pesetas que ofrecen al posible ganador han de ser, no solo recuperadas, sino multiplicadas. De lo contrario — como diría Cantinflas — «no tiene chiste».

Al editor le interesa que la novela premiada se venda. Para vender una novela no basta una campaña publicitaria, ni siquiera la que, espectacularmente, organizó «Destino» con «El curso», premio «Nadal» de triste memoria.

La novela, para que resulte «taquillera», ha de tener gancho. El gancho es el tema. Los editores «mecenass» saben algo de esto, particularmente los del «Nadal» que si bien han hecho una fortuna con «Nada», «El Jarama» y otras novelas de valor, también han conocido fiascos con obras sin sustancia.

Los señores «mecenass» del «Sant Jordi» se arrepentirán, seguramente, de haber dejado escapar «La Placa del Diamant», la mejor novela catalana de la postguerra que ha dado mucho dinero a sus editores y, seguramente, se lo dará a Gallimard que la publica en francés.

Los «mecenass» de los Premios literarios de España han recibido muchas lecciones y las tienen en cuenta.

Si no se compran libros en nuestro país no es únicamente por razones económicas. Si sale un libro de interés, cuyo tema afecte a la «einmense mayoría», se compra aunque sea a «escote». Empieza a haber en España un público popular para la novela. Ahí está Candel con «Els altres catalans», ocho ediciones en catalán. Ahí está Rodrigo Rubio: cuatro ediciones a los dos meses de salir a la venta. Es el tema lo que «agarra». Candel y Rubio dieron en el clavo con el tema: la Inmigración, la Emigración. Drama colectivo. Problema nacional. Un éxito de «taquilla». Dinero para los editores y prestigio.

Los «mecenazgos» saben todo esto. José Manuel Lara, editor del «Planeta» decía en un «mano a mano» con del Arco:

— *«Yo puedo asegurarte que a pesar de pagar doscientas cincuenta mil pesetas al premiado, más trescientas cincuenta mil de gastos de lectura, organización de la fiesta, etc. no pierdo dinero».*

El «patrón» del «Alfaguara» tampoco se anda con rodeos. El periodista le preguntó el 18 de noviembre:

«— ¿Surgen como mecenazgos o para hacer negocio?

— *«Aspiramos a que nuestro mecenazgo sea rentable.»*

Para que el mecenazgo sea rentable, los mecenazgos dejan constancia de que sus jurados:

«— *no están condicionados por ningún criterio político, ni por ninguna tendencia o moda literaria» (Cela Trulock).*

Otro mecenazgo, el señor Nestor Lujan, director de «Destino» declaró pocos días antes de otorgar el «Nadal» de este año.

«— *No es éste un concurso donde sólo acudan unos autores adscritos a una determinada tendencia. Contrariamente, todo el mundo se atreve a él porque confía que no hay un prejuicio previo que pueda oponerse a su manera de ver y de decir las cosas. No hay fórmulas que cuenten con una ventaja inicial».*

En estas afirmaciones hay una parte sincera. Sólo una parte. Los que las hacen saben, perfectamente, que después del fallo del Jurado «vendrá el tío Paco con la rebaja».

Ecuanimidad, independencia y rigurosidad la tienen la mayoría de los hombres y mujeres que componen los jurados literarios comerciales, pero los «mecenazgos» procurarán que la obra premiada pueda pasar la censura. A la hora de la verdad lo que decide — a la hora Fraga — no es la calidad de la obra y lo candente del tema, sino dos factores que, en esencia, son uno solo: lo político-comercial. Ahí están los artículos de la Ley de prensa «liberalizadora» con este texto espeluznante:

«*La libertad de expresión y el derecho a la difusión de información reconocida en el artículo primero no tendrá más limitaciones que las impuestas por las leyes...».*

Esto de «no tendrá más limitaciones» me recuerda un corrido mejicano que dice: «Y a la pobre de Rosita, no más tres tiros le dió».

¿Qué editor «mecenazgo» se atreverá a desafiar la «liberaliza-

dora » ley de prensa que afecta a libros, folletos, etc? Esto ni se pregunta, sobre todo desde fuera.

Claro que le gustaría a un editor de España poder publicar una obra revolucionaria. Se haría de oro. Pero ¿quién le pone el cascabel al gato?

Sin embargo, el momento español en el contexto mundial exige esa novela. Se impone, artística e históricamente, una novela SIN CENSURA. Nos hallamos, pues, ante la necesidad histórica y artística de derrumbar la censura. No se puede escribir entre líneas. Novelas revolucionarias en los cuarenta o los cincuenta ya no bastan hoy, cuando España está en movimiento, rabiando por tener libertad. Hay que *proseguir* lo que empezó «El Jarama» y «La Mina». Con censura no es posible.

El último «Nadal»

La hora de la verdad para el «Nadal 65» sonó en el hotel Ritz de Barcelona a las 11.45 de la noche, cuando se anunció el nombre del ganador: Eduardo Caballero Calderón, escritor colombiano, con su novela «El buen salvaje» que trata de las andanzas de un estudiante colombiano en París.

Durante dos horas, el Jurado del «Nadal» estuvo barajando seis obras, entre ellas una titulada «Perpetua» de Teresa P. Betrán, o sea: de una servidora.

«Perpetua» recibió siete votos y fué eliminada en la quinta de las siete votaciones efectuadas. La misma noche (o en la madrugada) el señor Masoliver, miembro del Jurado, escribía un artículo que «La Vanguardia» publicó al día siguiente. En este artículo se decía:

«Media docena mal contada, es lo que cabía salvar en las votaciones y que la mecánica del juego no ha ordenado a gusto de todos los jueces. Destaco, pese a conformarse con el apellido que antes se dijo, una obra excepcional. Por la fuerza del relato y el perfecto dominio de los recursos técnicos, no sin sospecha de virtuosismo en su variado manejo, "Perpetua", así se titula, es el nombre de la heroína, misteriosa Diana comunista cuya nada común aventura se aplican en vano a desentrañar quienes formaron su inmediato redor. Tratada desde aquel mismo bando y con buena dosis, presumo, de materia vivida, justo es notar que el alegato, si

lo hay, en todo momento cede la derecha a los valores novelísticos, a los imperativos de un arte nada adocenado, exigente incluso. Pero también se me alcanza que lo resbaladizo del terreno no haya valido mejor puntuación a esta novela de Teresa Bertrán, en sus Parises». (el subrayado es mio. TPB).

Quién no conozca el manuscrito podría preguntarse: «¿Qué entiende el señor Masolivero por "terreno resbaladizo"?» Yo sé de qué terreno se trata.

A la hora Fraga, terreno resbaladizo es aquél a partir del cual se hable de política, no de una política cualquiera, sino de una bien concreta: la que a Fraga no le gusta. En definitiva es Fraga quien ha de dar «disco verde» e la obra destinada a ser publicada en España. Es el «caíd».

Yo sabía que el terreno sobre el cual escribí «Perpetua» era resbaladizo pero es el mío, el único desde el cual puedo escribir una obra sincera, digna de ser leída por un Jurado que se respete. Yo he escrito sobre una muchacha que fue mi camarada hasta su muerte. En la página 77 del manuscrito, Perpetua irrumpe en el relato porque los que de ella hablan — sabiéndola muerta — la utilizan para justificar deserciones y turbias actitudes. Perpetua aprovecha la ocasión que la autora le da para defenderse y atacar. De paso me recuerda a mí, la autora, su vieja camarada, que me he metido en tema bien escabroso. O sea: Perpetua me advirtió pero no me invitó a disimular, a mentir, a trampear para ganar un Premio literario con una obra que podía haber resultado anti-comunista.

«Perpetua» es una novela política. Habla de una época cargada de política. Presenta unos personajes empapados de política. «Perpetua» es la novela de una generación de jóvenes comunistas, combatientes que hoy tienen cuarenta o cincuenta años. La heroína murió a los veintisiete en la cárcel de Madrid. Y murió estalinista.

Perpetua habla como hablábamos hace veinte años y a veces choca pero también emociona. Hay una contradicción entre lo que ella dice y lo que pasó después de su muerte pero es la contradicción de mi generación, una contradicción que vamos superando pese a todo. En la página 114 del manuscrito, Perpetua contesta a un ex camarada que, en páginas anteriores, se da golpes de pecho por creerse «co-responsable» de la «inutil muerte de la hermosa Perpetua». Dice ella:

«Cosme Blasi reconoce que desertó pero presenta su

deserción como una decisión del raciocinio, del sentido común, de la honradez. Cosme Blasi puede hacer lo que quiera pero a mí, que no me toque.

Que no me toquen los Cosme Blasi porque yo no quiero «rehabilitadores» de su especie. A mí me «rehabilitan» todos los días los que, desde su lugar de trabajo o de estudio, actúan tenaz y humildemente para hacer avanzar el ideal de las «víctimas» pues, no lo olvidéis: morimos con un ideal. A mí me rehabilitan los que siguen en la brecha, con insuficiencias y errores, pero en la brecha. A mí no me «rehabilitan» los que se han detenido a rebuscar en los basureros o en las «morgue», para hacer autopsias de cadáveres descompuestos».

Yo no he sido víctima de nadie. Yo milité porque quise. Yo volví a España porque lo pedí, porque era un honor volver, porque había que volver, porque deberíais volver todos los que no estáis. Yo cumplí con mi deber no porque me ordenasen que ese era mi deber. Morí cuando supe que Cristobal se fué al paredón creyéndome una delatora».

¿Habéis olvidado a Zoia o es que ya no habláis de ella porque os da pena, os da lástima? También a Zoia la consideráis una "víctima". La "Juana de Arco" de nuestra época — la llamábamos todos —. Ahora os la habéis quitado de encima. Ya no es Juana de Arco, es una "víctima", una "engañada", una "embaucada". Los que me dais lástima sois vosotros, que ya no habláis de Zoia, que ya no celebráis el aniversario de su muerte gloriosa.

Lo que Zoia les dijo a los alemanes, invasores de su tierra, al pie del cadalso, con la soga al cuello, movió montañas y su muerte fue hermosa.

Ya sé, la autora pagará el pato. A ella le atribuirán todas las "barbaridades" que yo digo, esta defensa del viejo sistema con el viejo lenguaje. Si no quiere correr el riesgo de oirse llamar dogmática y estalinista, aún tiene la autora posibilidad de borrar lo que he dicho pero que no lo cambie, que no lo arregle. Se lo prohibo».

Yo he sido fiel a Perpetua, mi vieja camarada, porque he sido fiel a mí misma.

Naturalmente, «Perpetua» no podía ganar un premio literario a la hora Fraga pero la mandé al «Nadal» y no me arrepiento.

Siete señores que merecen todo mi respeto han conocido a Perpetua y han tenido que escucharla.

Llegó a la quinta votación mientras el alcalde impuesto a Barcelona por Franco comía pollo con guisantes en el hotel Ritz, oyendo por los altavoces el nombre de Perpetua, Perpetua que hizo frente a los fascistas en la Plaza Bonanova hasta que los «Messer» alemanes la echaron volando y ametrallando sobre los tejados llenos de sol invernal. Avanzó «Perpetua» en la noche del «Nadal» ante la indiferencia de señoras que fueron a lucir escotes y joyas aprovechándose de la literatura pero también avanzó mi «Perpetua» despertando el interés de hombres y mujeres que se toman en serio la Historia y la Literatura. Y me doy por satisfecha.

Hay que ir a los Premios

No todo es comercio. No todo es comilona y presumidera. No todo es faramalla. No en *todo* y en *cada momento* decide Fraga. Por esto, lo que sentimos vocación literaria, los que tenemos cosas que decir, debemos acudir a los Premios.

Si a los jurados llegasen muchas obras escritas sin «autocensura» quizás se lograría, en un momento dado, que la contradicción entre literatura y dictadura reventase por algún sitio: dimisión en bloque de jurados, enfrentamiento público entre Editoriales y censura, etc.

Un jurado portugués fue procesado por haber premiado a un escritor preso político. Por esto, puede que alguien me diga: «Sí, claro, desde París, cualquiera»... Yo no creo que un jurado fuese hoy a la cárcel en España por premiar UNA BUENA NOVELA aunque no agradase a Fraga. Un jurado que decidiera, a conciencia, dar un paso semejante tendría con él a la opinión pública española y extranjera, a lo mejor de nuestra intelectualidad, a lo más despierto y activo de la clase obrera. Desde el punto de vista comercial, los «mecenases» harían su agosto.

Pero, claro, ¿dónde está esa novela? En España existen escritores que pueden escribirla y presentarla. Esto lo sabemos todos. No vamos a citar nombres y a recordar obras. En España, hoy, con los medios de que disponemos, con el ambiente que existe, éste habría de ser — a mi juicio — el objetivo de nuestros novelistas. Si ellos no escriben sin autocensurarse no podrán decir lo que quieren, lo que rabian por decir. Lo que podrían decir maravillosamente. Si ellos no

participan en los concursos literarios no oficiales descenderá el valor artístico de los mismos, degenerarán en comilonas y tertulias de bar. La vocación, la tenacidad y el brío de los noveles no basta.

Los Premios son UNA POSIBILIDAD, una TRIBUNA, incluso en la hora Fraga. Se trata de impedir que los utilice Fraga, de enfrentarlos con las leyes «liberalizadoras» de Fraga.

Sí, ya sé. Lo estoy oyendo en boca de algunos: «Vosotros, desde fuera, claro...». Esto suele decirse pero ya no vale.

¿En nombre de qué se nos puede negar el derecho a opinar sobre lo que ocurre en nuestro país, a luchar por él? Si nos consideramos españoles de vanguardia es natural que, al buscar las soluciones a los males que nos aquejan, vayamos más allá y combatamos el conformismo, la indolencia y el fatalismo.

No. Ya no vale. Para algunos eso de: «desde fuera, claro...» se está convirtiendo en un «alibi». Y esta es una opinión estrictamente personal.



Apostillas a un edición de Machado

por J. M. Caballero Bonald

Parece innegable que, en la misma previsible medida en que ha venido produciéndose una creciente bibliografía en torno a la obra de Antonio Machado, se ha ido haciendo cada vez más inaplazable una necesaria edición de la totalidad de sus escritos. No hace falta recordar que algunas anteriores tentativas a este respecto o han sido falazmente mutiladas o sólo nos han proporcionado un útil pero fragmentario balance de la poesía o la prosa de Machado. Resultaba, sin duda, paradójico que aún no se pudiese disponer de una edición completa de quién, por tantos motivos humanos y literarios, ocupa hoy el más esencial y categórico magisterio de la poesía española del siglo XX. Según todos los síntomas, el anuncio de la nueva edición de Machado que acaba de publicar Losada, parecía venir a dar una definitiva réplica a tantas precedentes e insuficientes recopilaciones. Pero no todo lo que nos ofrece este libro lleva consigo una especial predisposición al entusiasmo.

¿En qué consiste, como primera medida, el criterio seguido por quiénes han preparado esta edición? Interesa hacer algunos distinguos previos. Guillermo de Torre, que ya había publicado en la « Colección Contemporánea » y de forma muy asequible una gran parte de la obra de Machado, es ahora quien prologa esta nueva edición y quien ha ordenado los diferentes textos. Por su parte, Aurora de Albornoz, sagaz intérprete del poeta y descubridora de buen número de inéditos, ha intervenido en la elaboración de estas *Obras. Poesía y prosa* con las solventes aportaciones del « Índice cronológico », la « Bibliografía » y el capítulo de « Variantes y notas ». La importante tarea venía, pues, arropada con el crédito intelectual de dos avezados conocedores de la obra y el pensamiento de don Antonio. No obstante, y aun contando con los buenos augurios de estos antecedentes, las consecuencias no han sido del todo satisfactorias, sobra todo si pensamos

que se trata de una edición que no ha renunciado al ambicioso apelativo de « completa ».

Guillermo de Torre, en su « Ensayo preliminar », parece haber pretendido, antes que una puntual introducción a la « opera omnia » de Machado, una especie de revisión personal de la figura del poeta en cuanto a su significación ideológica como maestro de las últimas generaciones españolas. Creo que nunca sería lícito plantear esta cuestión situando a distintos niveles la íntegra responsabilidad humana y social de don Antonio y su insobornable programa literario. Guillermo de Torre, al aludir a la más inmediata y radical valoración del ideario de Machado, no lo hace penetrando en el deslumbrante humanismo del poeta o en su ejemplar posición frente a las determinantes políticas de su tiempo, sino que utiliza un método comparativo cuyo funcionamiento no consigo entender. Cuando el prologuista, por ejemplo, enfrenta a Machado con Juan Ramón Jiménez, lo hace para argumentar críticamente que no es justo sobreestimar al primero a costa de menospreciar al segundo. Sospecho que si, desde una evolucionada perspectiva histórica, han sido muy distintos los resultados del aprecio a don Antonio y a Juan Ramón, ello nunca ha obedecido a más razones que a las derivadas de una pura exigencia temporal, sin ninguna premeditada suerte de descalificaciones gratuitas. Lo único cierto es que, por unas muy poderosas y visibles fundamentaciones éticas y estéticas, la figura de Machado se ha convertido por sí misma en el más profético paradigma español de todo un radical proceso de interdependencias entre la historia y la literatura contemporáneas. ¿Supone todo ello alguna improcedente actitud contra otros representantes de nuestra poesía o alguna sobrevaloración con « fines banderizos » ?

La reunión y ordenación de la obra de Machado presuponía el lógico y provechoso empeño de fijar definitivamente la totalidad de sus poesías y prosas, incluyendo los últimos hallazgos. Desde este punto de vista, Guillermo de Torre ha procedido a utilizar los cinco tomos de su anterior edición, ampliados con sus recientes investigaciones y con la incorporación de nuevos inéditos. En unos apéndices figuran el « Cuaderno de Literatura » redactado por Machado para sus alumnos, una antología epistolar y algunos de los artículos publicados con seudónimo. Hasta aquí todo parece razonable y ceñido a una recopilación metódica. Aurora de Albornoz me ha facilitado la copia de un artículo donde rectifica algunos errores deslizados furtivamente en sus valiosas contribuciones a la presente edición; también

aclara que el ordenador de los textos ha sido Guillermo de Torre. Pero lo que resulta poco explicable es el desacuerdo existente entre las óptimas cronología y bibliografía elaboradas por Aurora de Albornoz y ciertas ausencias e inclusiones desordenadas que aparecen en el libro. No logro comprender las causas que han inducido a Guillermo de Torre a prescindir de algunos textos que, con independencia de su intrínseco valor literario y de su acusado perfil documental, constituyen de hecho parte integrante e inseparable de la obra de Machado, y en ningún modo podían dejarse al margen en una edición como ésta. Sensatamente, nunca se conseguiría justificar la insólita eliminación de ocho de los once artículos publicados con el seudónimo de «Cabellera» y, sobre todo, de un buen número de los luminosos escritos que redactó Machado desde el «mirador» de la guerra civil. Cualquier excusa en este sentido sería arbitraria: no se trataba de hacer una selección sino de reunir y ordenar todo lo disperso.

He juzgado inevitable esbozar estas objeciones, principalmente porque ésta es la primera edición de Machado que «puede llamarse completa». No lo es, desde luego. Aunque sí resulta insuperable como punto de partida para verificarla. Y no sería justo, por otra parte, dejar de hacer hincapié en las admirables características del libro desde el doble punto de vista erudito y editorial. Si en una próxima reedición se superan los baches expuestos, la labor realizada sería intachable.

(Tomado de «Novedades», México)

Es interesante notar que Marruecos, tan dolorosamente injerto en la vida española desde hace casi un siglo, apenas está presente en su novela. Cualquier Kipling, aun con las abreviaturas correspondientes, era inconcebible en la España del 98 y, además, inconciliable con el Gurugú y Annual. Y por el otro lado... La última gran novela de Galdós, «El abuelo», está fechada en 1897. En los tiempos del primero de esos dos desastres — ¡qué lejanos y distintos aparecen sus *episodios* de la anterior guerra de Africa y los testimonios de Alarcón! — don Benito comienza a sobrevivirse. Clarín ha muerto en 1905. Valle, cuando empieza a poner cargas a su estilo preciosista, piensa en América y nos da ese monumento que es «Tirano Banderas». Lo más nutrido de la novela española se atasca en vericuetos esteticistas de temática agotada y en un erotismo para señoritas cloróticas. El clima literario de la época era, pues, poco propicio para que el drama de Marruecos tuviese en la novela una representación realista, acusadora.

La excepción fue «Imán», aquella novela-promesa de Sender. Estos antecedentes han hecho que hayamos acogido «Tren minero» con doble interés.

Zona española de Marruecos o, en todo caso, explotada aún por Minas del Rif. Retazos de la vida de los obreros que trabajan en el ferrocarril minero. Españoles y marroquíes. Pero J. A. Parra enfila su cámara hacia los últimos. Mitad obreros, mitad campesinos de raquíticas tierras de cebada. O más exactamente: campesinos que acceden lentamente a la condición obrera. Y explotación por partida doble: en su calidad de obreros y en su calidad de indígenas.

Estos retazos de vida cotidiana, sin situación y a veces — en apariencia — sin sentido, tienen esa verdad de realidad que, cuando

¹ Colección Ebro.

existe, emerge inconfundible de la narración, cualquiera que sea el procedimiento narrativo empleado. Parra ha vivido años junto a esos hombres. Cuando se posee retina de novelista, este conocimiento directo sirve mucho. (Ni que decir tiene que cuando esa retina falta, no sirve de nada.)

La novela está centrada en dos tipos de obreros marroquíes: Mizzián y Lahabib.

Mizzián es el único maquinista musulmán. Pero como es analfabeto, la calificación de «maquinista eventual» pende constantemente sobre su cabeza. ¡Humano y recio Mizzián, tan civilizado pese a su ignorancia! Entre sus compañeros, es de los pocos que no le pegan a su mujer, pero es él quien hace cara al director en su despacho. Le dejamos a medio camino, mas en Mizzián vemos el nacimiento de un dirigente obrero.

Lahabib, el fogonero de Mizzián, es un tipo patético, desgarrado. Vitalidad asfixiada y, por ello, encabritada; sexo. Y sobre todo angustia, desesperación, que es, en realidad, rebeldía en formas primitivas, que no ha encontrado el cauce. Los diablos — dice él — se le meten en la cabeza y le acometen unas ganas irreprimibles «de le meten en la cabeza y la acometen unas ganas irreprimibles «de armar follones». Más explícito es cuando, al preguntarle alguien si va otra vez a fumar grifa, él responde: «Sí, estoy frito. Estoy harto de todo». En primer lugar, de la Compañía. Lahabib identifica al enemigo. Lo que no sabe es cómo combatirlo.

Los dos tipos nos parecen bosquejados con perspicacia y habilidad. Nos habría gustado que quien los concibió hubiera hurgado más en ellos. Tal como nos los presenta, ambos tienen indudable entidad, lo cual en la actual novela española no es poco. Pero la materia prima con que fueron trazados, más trabajada, más fermentada diríamos, habría permitido construir con ellos dos caracteres de primerísima calidad.

Parra cuenta sobria y ciertamente, lo cual, si tenemos en cuenta que esta es una de sus primeras novelas, indica bastante. Creo que habrá de trabajar más su idioma, esa sutil herramienta que, para el escritor, nunca acaba de estar a punto.

«Tren minero» está realizada en esas formas neonaturalistas predominantes en la nueva novela española. (Por favor, no confundirlas con el naturalismo o mejor dicho, con los naturalismos anteriores; son ya otra cosa).

En consecuencia, sucesos y hombres están vistos en su primer plano; con mayor calado de visión, sin embargo, en los casos de

Mizzián y Lahabib. En ciertos momentos de «Tren minero» la narración pugna por desbordar estas formas demasiado angostas. El autor no rehuye, por sistema, la transcripción de los pensamientos de sus personajes, el sobrio análisis de sus reacciones. ¿Por qué renunciar a hacerlo, no a través de una tosca exploración, claro está, sino con arte?

Todo depende de cómo se haga. Ello se armoniza, además, perfectamente con cuanto de bello y de utilizable — bastante — podemos encontrar en las formas objetivas de narración, que si en Dos Passos y en Hemingway alcanzan a veces — no siempre — su expresión más desnuda, en cierto sentido comienzan en Flaubert, un naturalista.

Y aquí podemos decir otra vez: todo depende de cómo se haga... de cómo se prepare la mezcla.

Los que por miopía de visión, por tener escasas cosas que decir o por razones extraliterarias, incurren en lo que podríamos calificar de caricatura infantil de la narración objetiva, suelen presentarnos unos personajes sin movimiento, sin dialéctica. Hay que decir que, dentro de las limitaciones señaladas, los dos personajes principales de «Tren minero» viven, se mueven impulsados por los estímulos y las contradicciones que, en su caso, origina la relación hombre-medio. Uno de ellos sigue; al terminar la novela estamos seguros de que sigue. El otro se hunde. En la vida no sucede de otra manera.

«Tren minero» tiene momentos en que se ve al novelista que ya es y se adivina al que puede ser. Así al principio de la novela, con ese niño muerto en la vía. Así en alguna descripción de la vida familiar en la casucha de Mizzián, escenas cansinas, aparentemente banales, envueltas en una vaga tristeza, acaso nostalgia de una felicidad que nunca hubo. Hay buen pulso y medida, adecuada a los personajes y a la situación, en la protesta de los trabajadores ante el director de la mina. Y hay patetismo y violencia en la muerte de Lahabib, agarrado al único placer que en su mundo encontró al alcance de la mano.

«Tren minero», novela muy estimable, nos incita a esperar con interés próximas obras de su autor.

Moral y sociedad, de J. L. Aranguren *

por Fermín Goñi

El profesor Aranguren, uno de los más prestigiosos catedráticos de la Universidad de Madrid, de cuyas enseñanzas nos vemos lamentablemente privados en la actualidad por la injusta y arbitraria expulsión de la cátedra de que ha sido objeto, acaba de publicar un nuevo libro sobre la moral social española del siglo pasado. « Se trata — declara en el primer capítulo —... de describir en líneas generales... los *moeurs* o el « espíritu »... de los usos e instituciones de cada uno de los períodos de tiempo que pueden ser considerados como unidades de significación en la historia de España del siglo XIX... ».

La elección del tema no ha sido casual. La historia de nuestro país en el siglo actual hunde sus raíces en el pasado, donde aparecen ya — aparte de las modificaciones que el desarrollo socioeconómico ha introducido necesariamente en ellas — los gérmenes de ideologías y actitudes que siguen vigentes en nuestros días, desde la reacción « ultra » y el cesarismo del ejército, hasta el pensamiento progresista y la conciencia proletaria. La permanencia de algunas de estas formas de vida, que debían estar ya superadas, se debe casi exclusivamente a los acontecimientos más próximos a nosotros — en especial la guerra civil — que han estancado artificialmente la evolución y la superación de los viejos esquemas, en la que se esforzaba y esfuerza el pueblo español, pero esto a su vez ha motivado la preocupación de los intelectuales por nuestro inmediato pasado, como fuente de luz para el presente: « Me importa esa época — dice Aranguren — por cuanto perteneciendo al *ayer* se prolonga *hoy* y nos sigue importando inmediatamente ».

* LOPEZ ARANGUREN, JOSÉ LUIS, *Moral y sociedad. Introducción a la moral social española del siglo XIX*. Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo, 1965. 202 págs., 70 ptas.

El libro no se limita a esbozar una parcial « historia de las ideas », despegadas de la realidad, « pues los *mores* o formas de vida, no dependen únicamente, ni mucho menos, de las "ideas" en tanto que "ocurrencias" especulativas. Me importa mucho hacer constar, desde el principio, que para mí, *mores* y formas de vida están sometidos a un triple condicionamiento: económico, social y político ».

Dentro, pues, de esta perspectiva, comienza Araguren su estudio por la Ilustración española, aun siendo ésta del siglo XVIII, por ser el primer movimiento organizado de reacción contra la pobreza del pensamiento en España, en todas sus variantes, a la vez que enlaza, en figuras como Jovellanos, con el movimiento popular de la Guerra de la Independencia y la ideología de las Cortes de Cádiz.

Destaca en la Ilustración, frente a las corrientes francesas que se suelen dar como influjo decisivo, su entronque con el pensamiento inglés, especialmente con Adam Smith, tanto en su faceta de moralista, como en la de creador de la Economía política, así como con el utilitarismo, siendo éstas las bases teóricas fundamentales del pensamiento de nuestros ilustrados.

Frente a esta fuerza, « naciente, radical y puramente *ideológica* », examina a la otra, a la imperante en la mayor parte de nuestra sociedad, « tradicional, reaccionaria y tremendamente *real* », es decir, detentadora del poder, con sus usos y costumbres sociales, herencia del feudalismo.

Este estado de cosas viene a interrumpirse por un fenómeno extranacional: la Revolución francesa y el podería napoleónico, que nos llevan a la derrota de Trafalgar (1805) y posteriormente a la Guerra de la Independencia. Estas circunstancias extraordinarias, en las que el poder real pasó *de hecho* al pueblo, que era quien tenía las armas por necesidades bélicas, propició el florecimiento de un pensamiento renovador y progresivo, que cristalizó en la Constitución de 1812, pero que fue pronto sofocado cuando, acabada la guerra y vuelto el país a la normalidad, « los potentes grupos de interés, las fuerzas *reales* del país, el clero regular y el secular que hizo causa común con él, la nobleza señorial y jurisdiccional, los militares procedentes del antiguo Régimen,... los altos funcionarios, los propietarios de oficios y, en general, los empleados de las jurisdicciones señoriales; e incluso el pueblo mismo, que apegado a un régimen que por « tradicional » o « recibido » consideraba « natural », es decir, inscrito en la realidad misma, y manipulado por el clero desde el púlpito, se volvieron sañudamente contra el nuevo Régimen », cerrando así

aquel breve despertar democrático, que rebrotaría, sin embargo, repetidas veces a lo largo del siglo.

Ya hemos dicho que la Ilustración entroncó principalmente por medio de Jovellanos con las Cortes de Cádiz. Aranguren estudia la aleccionadora evolución de su pensamiento durante su destierro en el castillo de Bellver, y extrae de ella una importante lección para la época actual: « Actitud, repito, de una enorme ejemplaridad para una época como la nuestra que es, en tantos aspectos, paralela y homóloga a la suya. Jovellanos no fue, ciertamente, un revolucionario. Pero su talante reformista y no revolucionario no le hizo ser antirrevolucionario y, al final, acabó por reconocer en determinadas circunstancias, el derecho popular a la revolución, Al terror paralizante que entonces inspiraba la Revolución francesa corresponde el terror paralizante que hoy inspira la Revolución comunista. La respuesta más fácil consiste en el inmovilismo de un estéril y negativo « anticomunismo ». Pero no es ésa la lección que, perdurablemente, sigue enseñándonos Jovellanos ».

Estudia Aranguren a continuación la reacción oscurantista, en la que subraya el importante papel jugado por la Iglesia, con la « falta total, a lo largo del siglo XIX, de un *catolicismo liberal* », lo cual « ha sido fatal para España », así como la paradójica modernidad del reinado fernandino en un único aspecto: la creación de una fuerte policía secreta.

Posteriormente examina la desamortización de Mendizábal de 1836, que creó la base socioeconómica para una cierta estabilización del régimen constitucional, sobre bases « moderadas », a lo largo ya de casi el resto del siglo; el Romanticismo como « crisis de reajuste de la antigua a la nueva forma de existencia »; la religiosidad y la moral « moderadas »; el realismo y el costumbrismo literarios; y la desintegración del moderantismo, considerados todos estos movimientos y costumbres como expresiones de una burguesía que había logrado hacerse fuertemente con el poder.

Esta situación de moderantismo burgués sólo fue interrumpida por el período revolucionario que va de 1868 a 1874, culminando con la 1ª República, y que acaba definitivamente con la Restauración.

Examina Aranguren « el moralismo de la democracia revolucionaria » a través de las reivindicaciones de ésta en los siguientes temas: antiesclavismo, reforma penitenciaria, mejoramiento del estado de las clases trabajadoras y promoción socio-cultural de la mujer. Todo ello, destacando la actitud « idealista » (en el buen sentido) de los líderes

de aquella democracia, frente a la « materialista » (en el mal sentido) de los de la oposición, es decir, de los conservadores, aferrados descaradamente a la conservación de sus intereses.

Hay un aspecto de este breve período que, a mi entender, no trata suficientemente el profesor Aranguren. Me refiero a la aparición del movimiento obrero organizado (creación de la « Sección Española de la Asociación Internacional de Trabajadores ») y de su intervención en la historia y la política del país. Si tuvo rasgos desafortunados (recuérdese « Loa bakuninistas en acción », de F. Engels), creo que el tema merecía un tratamiento más amplio, no tanto por su importancia en aquel momento, sino por ser el germen del aspecto más importante de nuestra historia en el siglo XX.

Viene a continuación la Restauración, en la que examina Aranguren las principales actitudes éticas, singularmente la del grupo católico « tradicionalista » y las innovadoras de la Institución Libre de Enseñanza y del « regeneracionismo », que culminan con el planteamiento del « problema de España » como primera tarea intelectual, tal como la habría de entender la Generación del 98.

Pone fin al libro un importante « Balance y traspaso a cuenta nueva », en el que se trazan varios paralelismos entre pasado y presente, de los « problemas que, planteados durante el período estudiado aquí, continúan vivos, irresueltos y, en determinados casos, hasta agudizados », destacando entre ellos la superación práctica del positivismo por Giner de los Ríos, como lección para muchos « neopositivistas actuales », y determinados errores de la Iglesia como su peligrosa acumulación de riqueza-poder o su lucha por el control total de la enseñanza, y ello a pesar de que « hoy hay un gran movimiento de catolicismo social », porque « la alianza con el Poder temporal es todavía excesiva y el integrismo prosigue ».

Discutibles son, por el contrario, su afirmaciones sobre el marxismo, tan enraizado ya en la juventud española actual, al que ve como « nada materialista, sino completamente idealista y aun irrealista, puro romanticismo político », o las ambiguas frases en que se refiere al « tránsito de la liberalización económica a la liberalización política, operado al final del reinado de Fernando VII ». Conociendo, como conoce el profesor Aranguren, en su propia carne, los efectos de la actual « liberalización », no debería buscar similitudes entre una época como la actual, y la que siguió a la muerte de Fernando VII, en la que la regente M^a. Cristina se vio obligada a acudir a los progresistas como única fuerza capaz de salvarle el trono de la insurrección carlista que lo amenazaba.

Y para terminar, algunas consideraciones metodológicas: Aranguren dedica el capítulo 3º de su obra a examinar las diferentes concepciones de la historia. Habla de la « historia política », de la « petite histoire », de la « historia de la cultura » o « historia de las ideas » y de « la llamada concepción materialista de la historia », y tras reconocer lo valioso de sus aportaciones, las considera como parciales, abogando por « una concepción total de la historia ». « En ella lo económico es sumamente importante pero no lo explica *todo* sin más, como sostiene el marxismo vulgar » — aclara.

Esta crítica a determinado « marxismo vulgar » que cae en el economicismo, es perfectamente válida, sobre todo teniendo en cuenta que se hace en defensa de una concepción de la historia como totalidad; lo malo es que ya no se nos vuelve a hablar para nada de marxismo, es decir, se rehuye la existencia de un « marxismo no vulgar », implícito en su definición, es decir, de un marxismo auténtico, que en todo momento ha defendido, precisamente, una concepción total de la historia.

Más desconcertante resulta comprobar que, a continuación, en el capítulo 5º, Aranguren cae precisamente en el economicismo que acaba de criticar, al lamentarse de la falta de explicaciones económicas para la Revolución y Guerra de Independencia, en la que no sabemos « como con respecto a la Revolución francesa... que los Girondinos representaban los intereses de los banqueros y financieros..., de los negociantes, proveedores del Ejército y grandes comerciantes, y que los *Montagnards* agrupaban a la burguesía de las profesiones liberales » o « que la guerra francesa de 1792 fue promovida por la fracción Girondina, es decir, derechista, porque convenía a sus intereses de suministradores de la Intendencia... ».

Creo que la lectura de libros recientes como « Crecimiento y desarrollo » de Pierre Vilar, o « Clave de la dialéctica histórica » de Galvano della Volpe, o mejor aún, la de las propias obras de Marx y Engels, debería dejar claro de una vez para siempre cuál es el sentido de la concepción materialista de la historia, que se acerca, en tantos aspectos, a la que el profesor Aranguren reivindica como suya de la historia entendida como totalidad. Per otra parte, nos parece muy interesante el que Aranguren haya llegado a conclusiones similares, a las del marxismo partiendo de presupuestos tan diferentes.

En conclusión, insistimos en que el libro del profesor Aranguren es decisivo para todos aquéllos que se interesen por nuestro inmediato pasado como explicación y antecedente de la actual situación de nuestro país. Sólo queda felicitar a « Cuadernos para el Diálogo » por la creación de esta nueva Editorial, y desear a José Luis L. Aranguren la pronta aparición del próximo libro que nos promete, paralelo a éste, sobre la moral social española del siglo XX.

MINISTERIO
DE CULTURA



Sobre un libro dedicado al escultor y pintor Alberto *

La reciente aparición de un libro dedicado al escultor y pintor Alberto, nos ha movido a solicitar la opinión de tres artistas españoles: Baltasar Lobo, Mentor y Francisco Badía, acerca del significado y valoración de la obra del compatriota muerto en el exilio.*

Alberto es un gran artista apasionado por su tierra de Castilla, levanta los cerros, los barrancos, los regatos, los surcos; los pone en pie, los funde en su escultura con la forma humana.

Recuerdo la impresión que me hizo un escrito de Alberto que leí siendo joven, y que me removió profundamente, como un quejido que surgiera de nuestro pueblo, de nuestra tierra, de nuestras cuevas prehistóricas. Esta impresión la sentí de nuevo cuando le visité en Moscú. Me habló de España continuamente, me cantó cantares de tierras de Toledo. Vivía en un barrio, todavía en construcción, de las afueras de la ciudad. Me llevó a la ventana: «Mira ese cerro, ¡cómo me recuerda el Cerro de Vallecas!, la pena es que pronto va a desaparecer...».

Su taller estaba lleno de su pasión por España. Toros que bramaban, levantando la cerviz; pájaros de su invención; campesinas de Toledo plantadas como cántaros, llevando sobre sus cabezas un pan, una estrella — esas estrellas de Alberto que son obras maestras de la escultura contemporánea —.

No recuerdo qué año, ¿1928?, Alberto llevó a un grupo de poetas y artistas al Cerro de Vallecas. En lo alto, levantaron con piedras y terrones un hito, señal, de una nueva era. La primera vez que regresé a España, un domingo, subí al Cerro con mi amigo, el

* « Alberto », Editorial Corvino. Budapest.

pintor Caneja. Desde lo alto, vimos el campo, inmenso, inundado de luz; la tierra desnuda, trabajada, sudada. Era la visión que Alberto descubrió a poetas y artistas en los que tan profundamente habría de influir después.

En el pabellón español de la Exposición de París de 1937, para el que Picasso pintó el «Guernica», Alberto presentó una gran escultura: un cerro erguido como una campesina toledana, una paloma en su ribazo y, en lo alto, una estrella.

Llegará un día que podamos levantar una de esas estrellas, de Alberto, *nuestras*, en lo alto de un cerro — en el Cerro de Vallecas — como una bandera. Una gran estrella.

BALTASAR LOBO

Un amigo mío me preguntó hace un año: «¿Conoces a Alberto?». . .

No, no lo conocía.

Me enseñó el libro dedicado a la obra de este artista español. ¿Cómo era posible que su nombre no me dijese nada?

Picasso, en sus palabras de presentación, dice que se trata de una personalidad artística importante, de alguien cuya obra suscitó e impulsó movimientos de vanguardia.

Picada mi curiosidad, continué adelante y recibí un choque al ver las primeras reproducciones del libro. ¿Cómo era posible que no conociese algo tan grande y bello?

Quedé sorprendido y extrañado de que un hombre de mi generación, no conociera obra tan original como aquélla. ¿Qué explicación dar?

La guerra me sorprendió muy joven y el exilio me dejó en Francia delante de recuerdos de gigantes pero ya de épocas pretéritas. Poco viví en el movimiento artístico contemporáneo de mi país. Los nombres sonoros venían de Francia. Esa era tal vez la explicación. Además, la capital francesa, cosmopolita, no admite sino a los que pisando largamente su tierra se confunden en una amalgama de ideas con la Escuela de París, y París no siente demasiada ansiedad por conocer lo que se crea más allá de sus fronteras.

De Castilla no llegan sino muy leves los rumores de sus páramos o sierras.

Alberto sólo pasó por París. No creo que sea demasiado cono-

cida su escultura de doce metros y medio de altura para el Pabellón del Gobierno de la República. Sólo se recuerda una obra, una, pero famosa, «Guernica». Picasso habla de la escultura, pero ¿quién se acuerda de ella? ¿Dónde ha ido a parar? ¿Qué destino el de algunas obras de Arte!

Puede que un día un arqueólogo de épocas futuras encuentre un pedazo de ella en las entrañas de un París antiguo y milenario, dormido como una ciudad de leyenda y se pregunte que artista del siglo XX lejano creó tal obra, y el nombre de Alberto rebote misteriosamente en los manuales de futuros estudiantes. ¿Por qué no?

La destrucción de casi toda su obra hasta la guerra civil quiero imaginarla como si Alberto, antes de su último adiós a la Patria desgarrada, hubiera sembrado su obra, trozo a trozo, por los campos de Castilla, seguro como el labrador de que la semilla no muere en la tierra, sino que renace.

El libro dedicado a Alberto será para muchos una revelación, para mí, además, el encuentro con un camarada, camarada de camino profundo, largo, muy largo.

Mentor

Conocí a Alberto a finales del año 1930 en Madrid. Era mi primera escapada de mi Valencia natal a la capital de España, y en mi afán de encontrar gentes en las que me pudiera apoyar para dar forma a las inquietudes artísticas propias de todo joven, tuve la gran suerte de encontrarme con Alberto. El contacto fue establecido. Por su bondad, por su calidad humana, por su espíritu abierto hacia los jóvenes, desde el primer momento, para mí Alberto representaba, en aquellos momentos, el promotor en España del movimiento de vanguardia, movimiento que rompía con el academicismo por el cual estaba dominado el arte en esta época.

A menudo recuerdo las excursiones que hacíamos al Cerro de Vallecas y su primer viaje a Valencia invitado por un grupo de jóvenes. En estas excursiones en plena naturaleza (que amaba tanto) él daba rienda suelta a su inspiración. Recuerdo que una vez le decía a un joven que le preguntaba ¿qué era la escultura?: Tu ves esas colinas, esos picachos, ese cielo, esos ríos, ahí está la escultura.

Y, otra vez, delante de un cuadro del Greco que representaba unos ángeles, esas alas, que parecen ríos...

Su obra nacida en medio de las grandes dificultades que todos

conocemos, su origen social, el drama que ha vivido nuestro pueblo, su exilio forzado, cabe preguntarnos lo que este hombre habría sido capaz de realizar en otras condiciones.

Ya Editorial Corvina, se hace un honor al publicar este magnífico libro de uno de los escultores que ha jugado un papel de primer plano en la escultura contemporánea española, con repercusiones en el movimiento internacional.

Fco. Badía



MINISTERIO
DE CULTURA

España dice NO

Después del accidente sobrevenido en Almería a dos aviones norteamericanos y como consecuencia del cual varios artefactos nucleares han caído en tierras y aguas españolas, un elevado número de ciudadanos españoles, pertenecientes a los más diversos estamentos de la sociedad y de convicciones políticas y filosóficas muy diferentes, han suscrito la carta que insertamos más abajo, expresión del sentir de nuestro pueblo.

Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Excmo. Sr. Ministro del Ejército

Excmo. Sr. Ministro del Aire

Excmo. Sr. Ministro de Marina

MADRID

Excelentísimos señores:

Los ciudadanos españoles abajo firmantes, sin distinción de profesión, ideología, y edad, recogiendo el sentir unánime de la inmensa mayoría de los españoles, tienen el honor de exponer a VV.EE. lo siguiente:

Que por la prensa nacional y, más claramente, por la extranjera — en concreto, por despachos aparecidos en el *N. Y. Herald Tribune* de los días 21, 22, 23 de enero — hemos sabido que un avión B-52 del Comando Aéreo Estratégico (SAC), se estrelló el lunes pasado en la provincia de Almería, cargado de cuatro bombas atómicas de capacidad destructora no especificada. Hasta el presente, una de estas bombas no ha sido encontrada pese a todos los esfuerzos hechos por conseguirlo. Más grave aún, uno o varios de estos artefactos se abrieron al impacto de su caída, contaminando con radiación nuclear a un número de ciudadanos que se acercaron al lugar del siniestro.

Esta circunstancia — con todas las trágicas y serias consecuencias que pudiera tener — pone en evidencia el hecho de que, sin que los ciudadanos hayan sido en forma alguna avisados o consultados, aviones extranjeros con artefactos atómicos han venido volando sobre territorio nacional con la venia de las autoridades españolas competentes. Nos preguntamos si el Ejército, cuya misión es la defensa nacional, aprueba esta situación.

Ante este estado de cosas, que tiene conmovida a la opinión pública informada, y que, evidentemente, pone en peligro la seguridad nacional y la misma

supervivencia del pueblo español, nos dirigimos a VV.EE. con todos los respetos, protestando enérgicamente y solicitando se retire cualquier permiso de vuelo sobre nuestro territorio para aviones que llevan cargas atómicas, cualquiera que sea su naturaleza. Esta prohibición no sólo debe extenderse a los aparatos procedentes de bases en el exterior del país, sino también, y sobre todo, a los aviones extranjeros que se encuentran en territorio nacional en las llamadas bases conjuntas.

Respetuosamente les saludan.

Madrid, 22 de enero de 1966.

La Comisión Redactora de la presenta nota desea completar su contenido a la luz de las últimas noticias aparecidas en la Prensa o recibidas directamente de Almería. Estas noticias se pueden resumir como sigue:

1. — Según la agencia Reuter, el Gobierno de los Estados Unidos ha prohibido el vuelo de aviones con cargas nucleares sobre territorio español.

2. — Según el diario Pueblo de 26 de enero (p. 32), las medidas de precaución tomadas para evitar la contaminación se han extendido hasta suspender la recogida de cosechas y el sacrificio de reses. Asimismo, se han examinado ya más de mil personas para determinar la presencia de contaminación radiactiva.

3. — Según personas procedentes de la región, el NUMERO DE CONTAMINADOS excede ya a un millar.

Ante estos hechos, son ineludibles las siguientes conclusiones:

1. — La suspensión o prohibición de vuelos ha sido tomada unilateralmente por las autoridades americanas. Es lamentable que haya sido necesario un percance que ha costado varias vidas humanas, la contaminación radiactiva de más de un millar de seres humanos y graves trastornos en la forma de vida de toda una región para inducir al Gobierno de los EE.UU. a tomar una decisión que, juzgada lógicamente, es irrealizable.

En tanto haya armamento nuclear en bases extranjeras situadas en España es imposible que un bombardero de los EE.UU. vuele de esas bases a las aguas internacionales sin sobrevolar territorio español.

2. — Es lamentable que en todo el desarrollo del incidente, las autoridades españolas se hayan limitado a publicar notas tranquilizadoras. Se desconoce si han ejercido la función que emana de sus responsabilidades de españoles y de militares de velar estrictamente porque no se produzcan estos incidentes que tan peligrosos son para la vida y bienes de ciudadanos españoles, de fiscalizar TODAS las maniobras de la aviación de los EE.UU. sobre territorio español y con base en territorio español, y de exigir de las autoridades americanas el máximo de garantías ANTES de que ocurran accidentes tan peligrosos, que igual podrían haberse producido sobre cualquier centro de población de nuestro país.

3. — Es lamentable que las autoridades civiles de España no hayan juzgado oportuno prever todas esas posibilidades y no hayan planteado seriamente — como ha llegado a plantearse en niveles parlamentarios y militares de los EE.UU. — la necesidad de liberar a España de la servidumbre que necesariamente impone la presencia en NUESTRO territorio de bases militares extranjeras, aunque se afirme que el mando sobre las mismas sea conjunto.

Es lamentable que las autoridades españolas no hayan reaccionado en este caso con la misma energía que parecen haber desplegado para negar autorización para sobrevolar nuestro territorio a aviones procedentes de la base que la OTAN tiene instalada en Gibraltar.

4. — Celebramos que se hayan prohibido los vuelos nucleares sobre España. Esperamos de nuestras autoridades que sigan el ejemplo y

a) Comiencen a negociar la eliminación rápida y progresiva de las bases americanas en España.

b) Prohiban el vuelo sobre España de toda clase de aviones militares extranjeros, procedan éstos de Gibraltar, Torrejón o de cualquier otra base americana o de la OTAN dondequiera que se hallen.

Dr. Sampons	Pablo Corvalán, <i>periodista</i>
Dr. J. Corominas	Rafael Lorente, <i>abogado</i>
Dr. José Clusa	López Pacheco, <i>escritor</i>
Dr. Alberto Sola	Moreno Galván, <i>escritor</i>
Dr. Nicolás Llanvas	Castillo, <i>militar</i>
Dr. Francisco Freixas	Jorge Hortolá Jané
Cortijo, <i>pintor</i>	Dr. M. García Moll
Raimón, <i>artista</i>	Dr. Colodrón
Eloy Terrón, <i>professor</i>	Joan Triadú, <i>escritor</i>
Saura, <i>pintor</i>	Francisco Pérez
Miralles, <i>pintor</i>	F. Espinet
Zamorano, <i>pintor</i>	Dr. R. Muñiz
J. Olivé, <i>escritor</i>	Dr. Salmerón
Xavier Casassas	A. Rolland, <i>físico</i>
Domingo Dominguín	Corredor Matheos, <i>crítico</i>
Dr. Moré	Dr. José Rovi
Dr. Moré	Ricardo Salvat, <i>crítico</i>
Dr. Caba	Cercós, <i>escritor</i>
Josep Elias	M. A. Company, <i>escritora</i>
Brossas, <i>escritor</i>	Dr. J. Mesona
Duarte, <i>pintor</i>	Pepe Dominguín
Carlos Álvarez, <i>escritor</i>	Angelina Gatell, <i>escritora</i>
Manuel Vazquez Montalban, <i>periodista</i>	Dr. P. Población
Juan Goytisolo, <i>escritor</i>	Dr. Leopoldo Fabrá
Enrique Tierno Galván, <i>abogado</i>	Lauro Olmo, <i>escritor</i>
Maria Girona	Dr. Amigó
Genovés, <i>pintor</i>	Alfonso Grosso, <i>escritor</i>
Luis Bonet, <i>escritor</i>	Dr. J. Wuell
Luis Rosales, <i>académico de la lengua</i>	Dr. Guillermo Prat
J. Gironella, <i>A.T.S.</i>	Salvador Clotas, <i>escritor</i>
Eliseo Bayo, <i>periodista</i>	E. Bastarduy
Juan A. Bardem, <i>director de cine</i>	J. M. Pinol, <i>escritor</i>
López Salinas, <i>escritor</i>	José A. Goytisolo, <i>escritor</i>
Gimenez Fernandez, <i>Catedrático</i>	Dr. Cesar Hernández
Marcelo Vigil Pascual, <i>catedrático</i>	Dr. Luis A. González
Cesar Santos Fontenla, <i>periodista</i>	J. Carbonnel, <i>escritor</i>
J. L. Egea, <i>director de cine</i>	J. M. Castellet, <i>escritor</i>
Carmen Martín Gaité, <i>escritora</i>	Rafols Casamada, <i>pintor</i>
Luis Goytisolo, <i>escritor</i>	Vallverdú, <i>escritor</i>
Angel Abad, <i>escritor</i>	G. Celaya, <i>escritor</i>
Mossén Dalmau, <i>sacerdote</i>	Antonio Ferres, <i>escritor</i>
Ana M. Matute, <i>escritora</i>	Portolés, <i>periodista</i>
Morente, <i>presbitero</i>	P. Caro Baroja, <i>escritor</i>
J. M. Quinto, <i>escritor</i>	Faustino Cerdón, <i>biólogo</i>
J. Caro Baroja, <i>académico</i>	Dr. Salvador Barluenga
R. Morodo, <i>abogado</i>	Dr. A. Farnández Sabadell
Caballero Bonald, <i>escritor</i>	R. Bastarduy
Dr. Pous Serradell	A. Rossinyol
Manuel Zarza, <i>farmacéutico</i>	Ramón Calafell
Anna March, <i>escritora</i>	Maria Teresa Gallart, <i>escritora</i>
Guinovart, <i>pintor</i>	Alf. Carlos Comin, <i>escritor</i>
Feliz Grande, <i>escritor</i>	Blas de Otero, <i>escritor</i>

J. L. Cano, *escritor*
Dr. Ramón Morá
Dr. Caldas
Dr. A. Caralps Riera
Dr. Manuel Giménez Vallespi
Angel González, *escritor*
Alfonso Sastre, *escritor*
Dr. Burzaco
Dr. Cantó
José Monelón, *periodista*
Dr. Castilla del Pino
Florencio Domínguez, *pintor*
Dr. Jordi Seuba
Dr. Hernández

Gabino A. Carriedo, *escritor*
José M. Carbonell, *escritor*
Dr. Nicolás Prat
Dr. A. Villalanda
Dr. E. Bermejo
Dr. Laforga
Dr. Lorenzo
Dr. Puig
Dr. Sanmorti
Dr. Lorenzo
Dr. N. P. Garcés
Dr. Aumente
Serralonga

Siguen médicos, científicos, abogados, licenciados, profesores, escritores, artistas, ingenieros y técnicos, administrativos, amas de casa, obreros — entre ellos numerosos enlaces, jurados y miembros de comisiones — y estudiantes, hasta la cantidad de 5.570 firmas.



MINISTERIO
DE CULTURA

Los intelectuales y la nueva ley de prensa

Carta dirigida al Presidente de la Comisión de Información y Turismo de las Cortes Españolas, por prestigiosas figuras de la intelectualidad española.

Excmo. Señor:

Teniendo en cuenta el carácter que está tomando la redacción definitiva de la Ley de Prensa a lo largo de estos primeros días de discusiones y aprobaciones parciales por la Comisión correspondiente de las Cortes, y alarmados ante afirmaciones — tan significativas — de ciertos procuradores, como la siguiente: «España es diferente y no tiene por qué mirar a otras legislaciones», compartida por la mayoría, como lo van demostrando las votaciones, creemos conveniente hacer llegar con urgencia a esa Comisión el escrito cuya redacción se acordó en la Junta General de la Sección de Publicaciones de la Sociedad General de Autores Españoles, del 4 de Diciembre de 1965 y que fué enviado a la directiva de dicha Sociedad con fecha 30 del mismo mes.

En el citado escrito se reflejaba la preocupación y la desaprobación de los escritores españoles por el hecho de que no se hubiese consultado al S.G.A.E. en materia que tan directamente le afecta. Por lo cual, se expresaba un fundado temor a que la ley no respondiera a unas mínimas exigencias democráticas.

El documento que firmamos hoy es una adhesión a los criterios expresados por los autores españoles, en el escrito que reproducimos a continuación y que, más adelante, actualizamos.

«El presente escrito es la consecuencia de un acuerdo tomado en la Junta General de la Sección de Publicaciones de la S.G.A.E. (Sociedad General de Autores de España), celebrada el día 4 de Diciembre del 1965. Este acuerdo consistió en redactar un informe dirigido a aquellos de nuestros compañeros de la S.G.A.E. que, por sus actividades en otros sectores, ostenten la responsabilidad de Procuradores en Cortes, con el ruego de que cursen a la correspondiente Comisión nuestras opiniones sobre el Proyecto de la nueva Ley de Prensa o Imprenta».

«1º - En primer lugar, queremos testimoniar nuestra desaprobación al hecho de que, tratándose de una materia que tan directamente nos afecta, la S.G.A.E. — y concretamente nuestra Sección — no haya sido consultada para nada por aquel organismo legislativo».

«2º - Tenemos serias reservas sobre el carácter democrático de dicho proyecto, y no tanto por no haberse producido esa consulta — lo que, desde el punto de vista de una democracia formal, puede ser quizá justificado — como por nuestra impresión, ante una lectura del proyecto, de que, con esta Ley, pueden alcanzar su estatuto oficial muchas de las situaciones de hecho que, desde hace años, venimos encontrando inaceptables. No se trata, desde luego, aquí, de realizar un análisis a fondo del Proyecto, sino de señalar escuetamente algunos de los puntos fundamentales en que se basan nuestras reservas».

« 3º - La persistencia de la censura — que se declara « prohibida » en el proyecto (art. 3) — parece evidente por las siguientes razones:

a) Se consideran infracciones muy graves — que pueden dar origen a la « responsabilidad penal, civil o administrativa que proceda » (art. 63) — « el ejercicio de actividades contrarias... a las limitaciones establecidas en el artículo 2º » (art. 67, a). Algunas de las que define el citado artículo — « el acatamiento del orden constitucional vigente; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y de la paz exterior; la reserva debida a la acción del Gobierno... » — muestran claramente la amplitud y ambigüedad de las figuras delictivas que pueden derivarse de dichas limitaciones generales.

b) Ningún impreso (libro, periódico, etc) podrá ser puesto en circulación sin antes haber *depositado* en el Ministerio cierto número de ejemplares (art. 12). No se trata únicamente del llamado « depósito legal », sino de conocer el texto impreso, como lo prueba la misma redacción del Proyecto al establecer la antelación con que han de presentarse antes de proceder a su difusión, « que nunca podrá exceder de un día por cada cincuenta páginas o fracción » « cuando se trate de cualquier impreso sujeto a pie de imprenta », « una hora como mínimo » en los diarios y revistas y « seis horas » en las demás publicaciones periódicas. La administración tendrá, pues, noticia previa — y ello con tiempo suficiente para impedir *legalmente* su difusión — de todo impreso, lo que convierte a éstos, en meros « proyectos » de publicación, con la agravante de que la sanción previa, en el caso de producirse, *se hará sobre el impreso* (libro, periódico, etc.) *ya materialmente realizado*, con el consiguiente perjuicio económico para el editor. Lo dicho y la extremada gravedad de las sanciones posibles, así como la ambigüedad de las figuras delictivas que se establecen, creará una situación de temor que coartará muy seriamente la libertad postulada.

c) Ante la gravedad de esta perspectiva, es lógico suponer que la llamada consulta voluntaria, establecida por la nueva Ley (art. 4), asumirá la casi totalidad de las funciones de la actual censura previa obligatoria.

d) Al parecer, se va a seguir otorgando a una agencia de carácter oficial « la exclusiva de distribución de noticias procedentes de agencias extranjeras » (art. 49), Así, es muy cierto — como ha dicho la revista « Ecclesia » en su editorial de 30-10-1965 — que « en el canal de entrada (agencia) y en el de salida (reparto del periódico) la información ha de atravesar dos aduanas del poder público »; y constata la imposibilidad, que de ello deriva, de que (citamos el miasmo editorial, « la situación nueva suponga un avance jurídico y ético sobre la anterior ».

« 4º - La perspectiva de que, a partir de ahora, desde los libros, periódicos y otras publicaciones, pudiera procederse a postular determinadas reformas de las actuales instituciones o crítica de las mismas — aun basadas en fundamentos morales y objetivos — queda eliminada por la prohibición de aplicar los derechos (que se reconocen) de la « opinión pública » al orden constitucional vigente » y a la « reserva debida a la acción del Gobierno », etc. (Ver editorial citado y art. 2 del Proyecto).

5º - A lo insatisfactorio — en los puntos señalados y en otros que podrían analizarse — de este Proyecto Ley, hemos de unir la consideración de que, en los términos generales de la libertad de expresión e información, no pueda admitirse lo que se refiere a otros modos del trabajo artístico e interlectual:

así el teatro, el cine, la radio y la T.V. disciplinas en las que el sistema actual de censura previa y control no se ha intentado reformar, *ni siguiera de la forma tan discutible como, con relación a la imprenta, se ha hecho con el Proyecto de Ley objeto de las presentes opiniones*».

« 6º - Entiéndese todo lo dicho como la expresión de un punto de vista colectivo, y, como tal, sancionado por una decisión tomada en la anteriormente citada Junta General de la Sección de Publicaciones de la Sociedad General de Autores de España ».

« *Nota última:* Para la redacción de este escrito, cuya comisión se me encargó en la Junta General por el Presidente de la Mesa, he solicitado al asesoramiento y colaboración de las siguientes personas, socios todos de la S.G.A.E. Tanto por mi parte como por la de tales personas, se considera absolutamente necesario se someta a estudio el presente texto mediante convocatoria y celebración de una Junta General Extraordinaria, informando previamente de su contenido a todos los colegas socios de la Sección de Publicaciones de la S.G.A.E., a los efectos de que, en cualquier caso, se pueda hacer llegar nuestra última y definitiva opinión a los compañeros Procuradores en Cortes ».

Han colaborado en la redacción de este documento los siguientes escritores:

José María de Quinto; Angel María de Lera; José Luis Cano; Alfonso Sastre; Armando López Salinas; José Manuel Caballero Bonald; Antonio Ferres; Isaac Montero y Jesús López Pochecho.

Lo que está sucediendo estos días en las Cortes viene a dar la razón a la crítica que se hace en el documento que hemos transcrito. Las Cortes están recortando un proyecto de Ley cuyo alcance estaba ya por debajo de nuestras aspiraciones y de lo que la realidad actual de nuestro país permite, así como de las exigencias de una ley verdaderamente democrática.

Estamos comprobando con tristeza cómo nuestras últimas esperanzas de que el proyecto fuera mejorado se van derrumbando, ya que no solamente no ha ocurrido así, sino que por el contrario, está saliendo « endurecido » de las manos de la Comisión.

En efecto, han sido desestimadas por la Ponencia algunas enmiendas presentadas con espíritu objetivamente democrático.

Las que pedían la inclusión en el artículo 1º del principio general de derecho, a nuestro entender indeclinable de todo ciudadano a la información, derecho « anterior al de su difusión por medio de la imprenta » fueron rechazadas sin siquiera ser sometidas a votación.

Por lo que se refiere al artículo 2º, clave de esta ley, ya que determina las limitaciones a la « libertad de expresión de las ideas », no sólo se han rechazado las enmiendas puestas por las leyes (Luca de Tena) — ya suficientemente restrictivas —, sino que se ha agravado aún más la redacción al sustituir el término « acatamiento al orden constitucional vigente » por el de « acatamiento a la ley de Principios del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales ». La importancia de este punto fue resaltada por el procurador Don Emilio Romero al afirmar: « Con este acatamiento de límites a la Prensa no nos incorporamos al derecho del mundo libre ».

La ambigüedad de las fórmulas generales del artículo 2º al no tipificar los delitos, deja en la inseguridad jurídica a editores, informadores y publicistas. Como dijo el procurador Sr. Sánchez Agesta: « que no se quede a merced del humor con que alguien se levante por la mañana ».

Por otra parte, el acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento ha eliminado el espíritu superador que hubiera podido tener esta ley, e impide la creación de una prensa libre que, contradictoriamente, se proclama en el artículo 17.

— Dado que los poderes públicos, además de reservarse el monopolio de la difusión de la información extranjera, conservan la facultad

de obligar a la inserción de « notas », comunicaciones y noticias de interés general (Art. 6º) — cuya realidad de interés general será definida por la propia Administración —, consideramos que esto no sólo lesiona los intereses industriales de las empresas periodísticas, sino que hará que la Prensa española siga siendo una Prensa dirigida. — En cuanto al problema del Depósito previo, sigue vigente la crítica hecha en el documento de la S.G.A.E. ya que la concesión de reducir el plazo de presentación de originales de la Prensa diaria y semanal a media hora, no afecta a los propósitos de control que animan al artículo 12. Creemos con el procurador Sr. Nieto García que esta forma de depósito no existe en ningún país occidental.

Desde el punto de vista de los editores y escritores de libros, cuyos intereses y opiniones no parecen haber sido tenidos en cuenta a la hora de las deliberaciones, ni siquiera se ha debatido la posibilidad de acortar el plazo del Depósito, por lo que respecta a libros y diversas publicaciones.

— Nos adherimos también a lo que se dice en el apartado 5º del documento antes transcrito, referente a la continuación de la censura previa para otros medios de expresión artística e intelectual, tales como el teatro, el cine, la radio, T.V. y otras actividades culturales. Se hace preciso y urgente la abolición de las restricciones a la libertad de expresión que pesan sobre estos sectores.

En el momento de redactar este escrito, prosiguen las deliberaciones y dado que la línea que sigue esa Comisión nos confirma en la idea de que la Ley que salga de ella no responderá — no responde ya — a nuestras aspiraciones, los abajo firmantes nos reservamos el derecho a formular más adelante, si lo consideramos pertinente, una crítica global a la ley de Prensa e Imprenta, objeto de este urgente escrito.

FIARMADO:

Santiago Montero Díaz, *catedrático* - Antonio Buero Vallejo, *dramaturgo* - José Luis Samperó, *catedrático* - Carmen Martín Gaité, *escritora* - Eloy Terrón, *profesor* - Dionisio Ridruejo, *escritor* - Pedro Altares, *escritor* - Pedro Laúin Entralgo, *catedrático* - Mariano Aguilar Navarro, *catedrático* - Luciano Egido, *crítico* - Victor Martínez Conde, *escritor* - Francisco Aguilera, *pintor* - Meliano Peraile, *poeta* - Javier Alfaya, *poeta* - Gregorio Gallego, *novelista* - Enrique Tierno Galván, *catedrático* - Diego Marcos Cruz, *escritor* - María Esther Benítez, *licenciada en Filosofía y Letras* - Ignacio Aldecoa, *escritor* - Faustino Cordón, *biólogo* - Blas de Otero, *poeta* - Pedro Dicenta, *profesor* - Genovés, *pintor* - Félix Grande, *poeta* - Consuelo Bergés, *escritora* - Rose Maria Moreno Galván, *crítico* - Manuel Calvo, *pintor* - Zamorano, *pintor* - Lauro Olmo, *dramaturgo* - Valeriano Zozal, *crítico* - Andrés Sorel, *escritor* - Jose Ortega, *profesor* - Leopoldo Anzancot, *crítico* - Joaquín Fernandez B. de Quirós, *poeta* - Antonio Balboa, *pintor* - Santiago San Miguel, *director de cine* - José Jiménez de Parga, *escritor* - Juan Antonio Bardén, *director de cine* - Angel Fernández Santos, *crítico de cine* - Emilio Sanz, *periodista* - Jesús Yagüe, *director de cine* - Fernando Ontañón, *escritor* - Carlos Alvarez, *poeta* - Julián Marcos, *crítico de cine* - Francisco Bertrú, *diplomado en Sociología* - Antonio Martínez Meanchén, *escritor* - Daniel Sueiro, *escritor* - Juan García Hortelano, *escritor* - Florencio Domingues, *pintor* - Duquesa de Medina-Sidonia, *escritora* - José Esteban,

escritor - José Luis García Sánchez, *diplomado en Sociología* - Luis García Enciso, *guionista* - Manuel Revuelta, *guionista* - Angel González, *poeta* - Juan Eduardo Zúñiga, *escritor* - Miguel Hernán, *guionista* - Ramón Niéto, *escritor* - Antonio Artero, *director de cine* - José Ortega, *profesor* - María Rosa de Madariaga, *licenciada en Filosofía y Letras* - Concha Fernández Luna, *escritora* - José Luis Egea, *crítico de cine* - Millares, *pintor* - Alberto Corazón, *pintor* - Valentíná Fernández Vergas, *escritora* - Salud Bravo, *escritora* - Juan Cobos, *crítico de cine* - Miguel Rubio, *crítico de cine* - Javier Gallifa, *escritor* - Francesc Vallverdú, *escritor* - Ricardo Fernández de la Reguera, *escritor* - Susana March, *poetisa* - José María Piñol, *escritor* - Ricardo Salvat, *director de teatro* - Carlos Barral, *editor* - José María Rodríguez Méndez, *dramaturgo* - José Corredor Matheos, *escritor* - José María Castellet, *crítico* - Nicolás Sartorius, *escritor* - Joan Fuster, *escritor* - Vicente Ventura, *escritor* - Aguilera Cerni (Vicente), *crítico* - Luis Aracil, *poeta* - Artit, *escritor* - Andrés Alfaro, *escultor* - Raimon, *cantante* - Francisco Gálvez, *librero* - Jacobo Muñoz, *librero* - Valeriano Miralles, *editor* - Daniel Gil, *catedrático* - Gil Albert, *poeta* - Eugenio Villar, *profesor* - Armando García, *profesor* - Monjalés, *pintor* - Tomas Llorens, *crítico* - Rafael Solbes, *pintor* - Fernández Alonso, *catedrático* - Manuel Valdés, *pintor*.



Con objeto de facilitar el trabajo teórico e ideológico de nuestros lectores, « Realidad » publicará en lo sucesivo una sección de Bibliografía en la que, de manera fatalmente incompleta, trataremos de reseñar, de modo rápido, obras que presenten particular interés. Nuestro esfuerzo se ejercerá en el sentido de tener a nuestros lectores al corriente de las nuevas publicaciones de carácter progresivo (libros y, en ciertos casos, importantes ensayos y artículos de revistas).

Fanon, Frantz. « ¡ Escucha, blanco ! » (Peau noire, masques blancs). Editorial Nova Terra, Barcelona 1966, 329 pp., 85 ptas.

Fanon, Frantz. « Por la revolución africana ». Escritos políticos. México, F. de C. E., 1965, 223 pp., 64 ptas.

(Dos nuevas traducciones del autor de « Los condenados de la tierra », que tanto aclara sobre la revolución argelina y el proceso de descolonización africano).

Eco, Umberto. « Obra abierta. Forma e indeterminación en el arte contemporáneo ». Barcelona, Seix Barral, 1965, 355 pp., 240 ptas.

(Recopilación de artículos de este destacado pensador italiano sobre temas (Una serie de ensayistas italianos se enfrentan con el mito « James Bond »),

Antonini, Fausto; Barbato, Andrea; Buono, Oreste del; Colombo, Furio; Eco, Umberto; Calisi, Romano; Lilli, Laura; Tornabuoni, Lietta; Zorzoli, G. B. « Proceso a James Bond » (análisis de un mito). Barcelona, Fontanella, 1965, 263 pp., 110 ptas.

(Una serie de ensayistas italianos se enfrentan con el mito « James Bond », ya estudiado en nuestra revista).

Unamuno. «Pensamiento político». Selección de textos y estudio preliminar sobre el pensamiento político de Unamuno por Elías Díaz. Madrid. Tecnos, 1965, 874 pp., 500 ptas.

(Interesante, aunque no incluye los artículos del pensamiento temprano de Unamuno, es decir, de su etapa socialista).

García Fernández, Jesús. «La emigración exterior de España». Barcelona, Ariel, 1965, 302 pp., 200 ptas.

(Estudio de tipo sociológico llevada a cabo por el catedrático de geografía de la Universidad de Valladolid, sobre un tema importante y candente).

Tuñón de Lara, Manuel. «Variaciones del nivel de vida en España». Madrid, Península, 1965, 122 pp., 90 ptas.

(Importante contribución a la historia económica contemporánea de España).

Hatzfeld, Henri. «La crisis de la medicina liberal». Textos y anexos de *Felipe Solé Sabarís*. Barcelona, Ariel, 1965, 347 pp., 180 ptas.

(Problemas que presenta a la medicina en la actualidad la pervivencia de la atrasada concepción liberal de la medicina).

Rojo, Luis Angel. «Keynes y el pensamiento macroeconómico actual». Madrid, Tecnos, 1965, 200 pp., 180 ptas.

(El más importante de los economistas del neocapitalismo, estudiado por el profesor adjunto de Teoría Económica de la Facultad de CC. PP. EE. y CC. de la Universidad de Madrid).

Sanchez de Zavala, Victor. «Enseñar y aprender». Con una carta- envío de Rafael Sánchez Ferlosio. Prólogo de J. L. Aranguren. Madrid. Península, 1965. 242 pp., 150 pts.

(Problemas teóricos y prácticos de la enseñanza, tan decisivos en el momento actual de España).

Farrington, Benjamín. «Ciencia y política en el mundo antiguo». Madrid. Ciencia Nueva, 1965. 220 pp., 150 pts.

(La lucha por el progreso científico en la sociedad antigua, a luz del materialismo dialéctico).

Childe V. Gordon. «La evolución de la sociedad». Madrid, Ciencia Nueva, 1966. 202 pp., 150 pts.

(Un nuevo libro de este prestigioso prehistoriador marxista, ya conocido del público de habla castellana).



colección ebro

Ha publicado:

Memorias del general Hidalgo de Cisneros

Tomo I - Cambio de Rumbo (agotado)

Tomo II - La República y la guerra de España

Los vencidos

novela de Antonio Ferres

Burgos, prisión central

poemas de Antonio G. Pericás

ilustraciones de Agustín Ibarrola

prólogo de Rafael Alberti y María Teresa León

Las ruinas de la muralla

novela de J. Izcaray

Tres dramas españoles

de Alfonso Sastre

Tren minero

novela de José Antonio Parra

Por el río abajo

libro de viajes de Alfonso Grosso y Armando López Salinas

Próximamente aparecerá :

El poeta en la calle

antología, hecha por Rafael Alberti, de su poesía civil
(1931-1965)

pedidos a : colección ebro

2, RUE DE BUCI - PARIS 6



MINISTERIO
DE CULTURA

